

REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

SE PUBLICA EL 20 DE CADA MES

Bajo la dirección técnica y económica de
F. GORDÓN ORDÁS

Inspector provincial de Higiene pecuaria
y Sanidad veterinaria de Madrid

á quien debe dirigirse toda la correspondencia, tanto literaria como
administrativa

LEÓN
Tipografía «LA DEMOCRACIA»

Esta publicación mensual, en el poco tiempo que lleva de existencia, ha conseguido ser la que da más número de páginas, más fotografías y más extractos de Revistas extranjeras, de entre todas las publicaciones profesionales de España. Cuida mucho su parte original y su sección profesional y procurará suministrar á sus lectores una Biblioteca selecta.

Las suscripciones anuales empiezan siempre á contarse á partir del día 20 de Abril; las suscripciones semestrales, desde el 20 de Abril ó desde el 20 de Octubre. Los anuncios se publicarán desde cuando los anunciantes deseen, siempre que los remitan con diez días de antelación á la fecha de la salida de cada número. Tanto los suscriptores como anunciantes están obligados á avisar á esta Administración un mes antes de cuando piensen dejar su abono á la Revista. De no hacerlo así, darán á entender tácitamente que desean que continúe por un plazo igual á aquel por que estaban ya suscritos.

	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		TARIFA DE ANUNCIOS	
		Semestre	Año	
Veterinarios	Ptaa.	6	10	Cuarto de plana Ptas. 30
Estudiantes	"	3	5	Media plana " 60
Extranjero	"	12	20	Plana entera " 100
				Semestre Año
				50 100
				80 160
				190 380

Se admiten anuncios entre las gacetillas á precios convencionales.

Obras de García Izcara

Compendio de Cirujía Veterinaria.—(Traducido del Calot y aumentado). Un tomo de 568 páginas y 388 figuras en el texto.—Precio, 15 ptas. en Madrid y 15'50 en provincias.

Elementos de Obstetricia Veterinaria.—En colaboración con López Flores. Un tomo de 620 páginas y 280 figuras. Precio, 12'50 pesetas en Madrid y 13 en provincias.

Tratado teórico y práctico del arte de herrar.—(Primera parte). Un tomo de 232 páginas con 115 grabados. Precio, 5 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias.

Enfermedades infecciosas de los animales domésticos.—(Traducido de Pietro Orestes y muy aumentado por García Izcara y el doctor Pizualga). Precio, 20 pesetas en Madrid y 20'50 en provincias.

DE VENTA: En casa del autor, plaza de la Cebada, núm. 9. Y en las librerías de Moya (Carretas, 8) y V. Suárez (Prociados, 48), en Madrid.

En Córdoba, librería del Sr. Fons; en Zaragoza, Sr. Pasca, y en León, Miguel Castaño.

Los suscriptores á esta Revista pueden adquirirlas de nosotros con un 20 por 100 de descuento.

BAZAR MÉDICO Antigua Casa J. Clauselles
Calle de Carretas, n.º 35
— MADRID —

Frente al buzón de Correos

Artículos de Cirujía, Ortopedia y Gomas. Aparatos de desinfección é higiene. Material quirúrgico y de curación para la especialidad veterinaria. Microscopios. Pinzas de castración. Autocauterios Dechery, de la casa Gasselin de París. Hipómetros. Aparatos para la curación del parálisis de las vacas, etc., etc.



Fig. 19.- Instalaciones del Germol y el Zotal

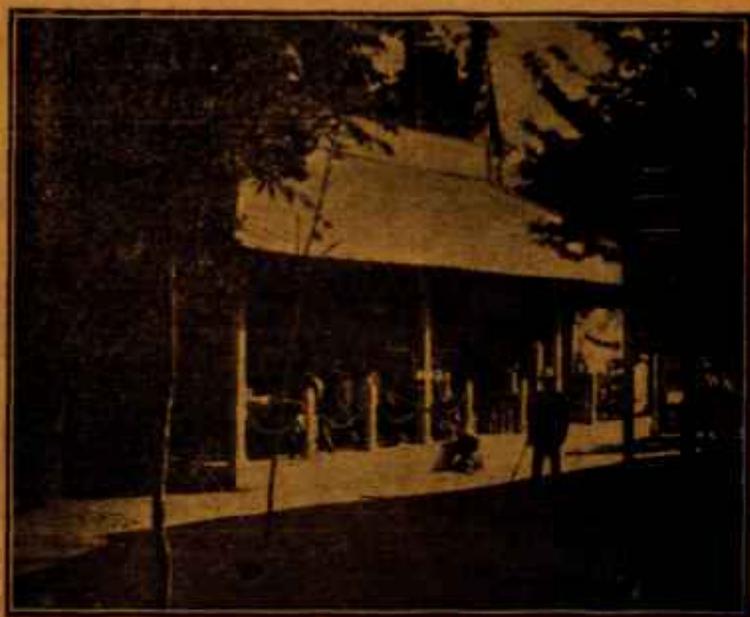


Fig. 20.- Instalación de los hermanos Metzger

bal y Aujuria, de Vitoria, que llenó, fuera de programa, tres secciones muy nutridas.

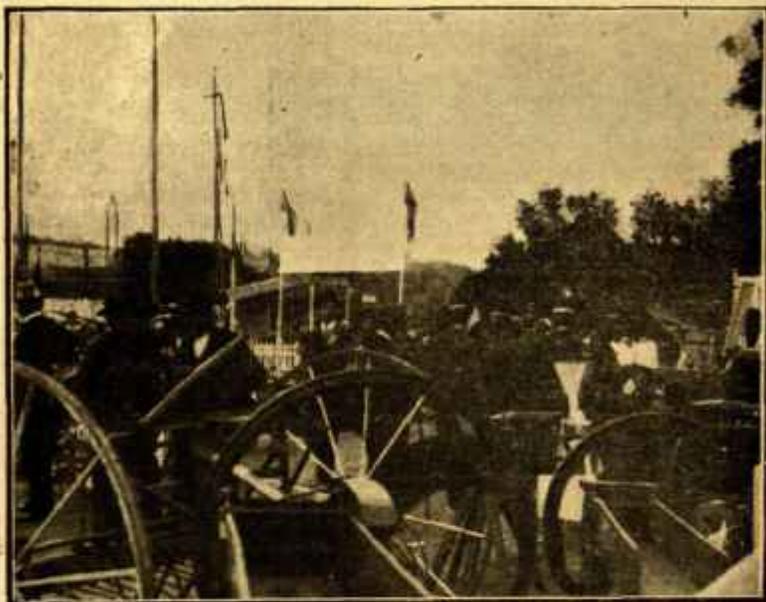


Fig. 21.—Instalación del Sindicato Nacional de maquinaria agrícola

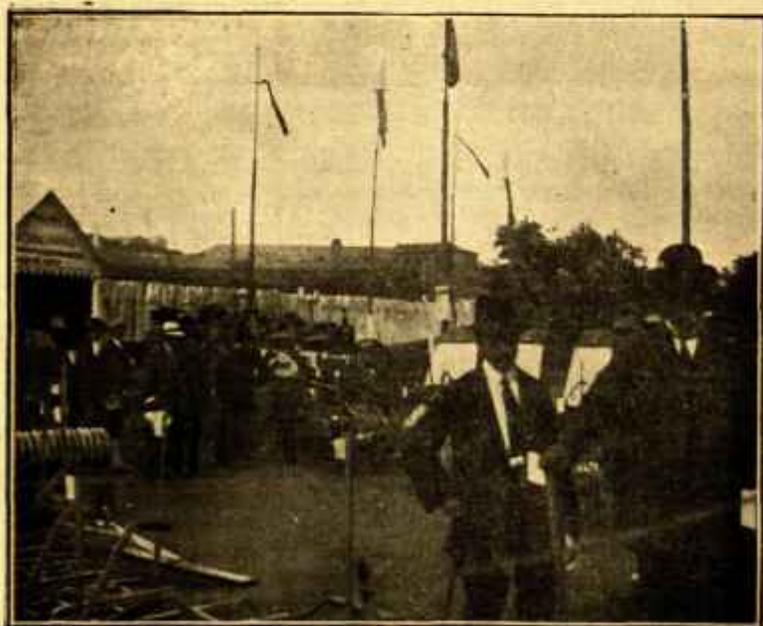


Fig. 22.—Instalación de la Casa Arauzabal y Aujuria

Los jurados trabajaron con inteligencia y celo como lo prueba el hecho de que no se hayan presentado protestas contra las calificaciones. En sus trabajos preparatorios les ayudaron mucho algunos alumnos de la Escuela de Veterinaria de Madrid y muy singularmente un grupo meritísimo de alumnos de la Escuela de Veterinaria de Santiago que vinieron á Madrid bajo la dirección de su ilustre catedrático D. Pedro González, que honra con su laboriosidad á



Fig. 25.—Grupo de alumnos de la Escuela de Veterinaria de Santiago, que se distinguieron muchísimo en los trabajos del Concurso

la veterinaria española y que ha demostrado, con la presentación de estos alumnos tan bien preparados para los trabajos prácticos de la Zootecnia, que está perfectamente orientado en los cauces de la pedagogía moderna. Es de desear que cunda el ejemplo y que vayan saliendo de las Escuelas de Veterinaria las nuevas generaciones, además de con mucha ciencia en la cabeza, con mucha pericia técnica en las manos.

La Veterinaria ha jugado un gran papel en este Concurso y debemos agradecer mucho á la Asociación general de ganaderos el alto concepto en que nos tiene. Puede decirse que apenas si ha habido secciones en que no figurase como jurado un veterinario. En las secciones 1.^a á 6.^a inclusive, de *ganado caballar*, figuró D. Eusebio Molina; en la 7.^a á la 12, D. Juan de Castro; en la 13 á la 25, D. Enrique Ponce; en la 26 á la 36, D. Juan M. Díaz Villar; en la 37 á la 43, D. Carlos. S. Enríquez; en la 44 á la 53, D. Antonio Bosch; en la 56 á la 68, D. José Rodado; en la 69 á la 80, D. Tomás Hernández. En las secciones de ganado asnal figuraban don Froilán Fernández Silva y D. Miguel A. Vilarrasa. En *ganado va-*

cuno, sección 1.^a á la 8.^a, D. Luis Núñez; en la 9.^a á la 14, don Juan Rof; en la 15 á la 20, D. Santos Arán; en la 21 á la 29, don Francisco Abril; en la 22 á la 28, D. Luis Sáiz; en la 30, 32, 40 y 42, D. Pascual Luna; en la 31, 33, 34, 41 y 43, D. Martín Ciga; en la 35 y 37, D. Juan de Dios G. Pizarro, que no pudo asistir; en la 44 á la 46, D. José G. Armendáriz; en la 61 á la 66, D. Juan Bort. En *ganado lanar*, secciones 1.^a á la 7.^a, D. Pedro Moyano; en la 8.^a á la 10, D. Diego Marín, que no pudo asistir; en la 11 á la 14, D. Félix F. Turégano; en la 15 á la 19 y 21, D. José Orensanz; en la 27, 28 y 29, D. Victoriano Colomo. En *carneros cebados*, don Carlos Díaz Blas; en *perros*, D. Victoriano L. Guerrero; en *lanar*, el Sr. Moyano; en *leches*, el Sr. Turégano; en *ganado cabrio*, don Luis Jiménez; en *ganado de cerda*, D. Pedro González; en *maquinaria* y otros productos, D. Dalmacio García. En calificación de Memorias, el Sr. García Izcara. Inspectores sanitarios, los señores García Izcara, Alarcón y Gordón.

Nada decimos hoy del estudio zootécnico del ganado presentado. De hacerlo se han encargado elementos prestigiosísimos del Jurado y con el fin de ilustrar esos trabajos, que irán apareciendo en números sucesivos de esta Revista, y que serán algo así como la iniciación de una zootecnia española, hemos obtenido muchísimas fotografías de los principales ejemplares presentados, sin reparar en gastos ni en sacrificios y solo atentos á contribuir con nuestro modesto grano de arena al fomento pecuario nacional. Por ahora solo añadiremos que estamos muy satisfechos por haber presenciado un despertar tan completo de nuestra ganadería y que felicitamos con toda cordialidad á la Asociación general de Ganaderos del Reino por el enorme triunfo alcanzado.

Alrededor de una Asamblea Consideraciones y comentarios

Con un éxito jamás igualado se celebró la tercera Asamblea veterinaria. Fué mucho el número de inscritos y fué mucho el número de asistentes. En la clase se ha despertado la inquietud precursora de la acometividad. Ya no espera que le den lo que estima que puede conquistar. En todos los asambleístas se podía ver un deseo ardiente de hacer algo positivo. Pasó el período romántico del ensueño para dejar su sitio al período práctico de la concepción. Cansado el veterinario de que se le compadezca empieza á exigir que se le respete. La humildad será una virtud muy cristiana, que Dios premia con la gloria eterna; pero en la vida social resulta una rémora atroz. «Sed soberbios y triunfaréis», dije en el banquete y no me cansaré de repetir nunca. Los pobres de espíritu sólo acertaron en todos los tiempos á encerrar su mediocridad entre las paredes de una ermita. Los aventureros

arrogantes descubren los mundos y rigen los Estados. La religión la popularizó mejor Ignacio de Loyola, con sus audacias heréticas, que Francisco de Asís, con sus predicaciones sublimes de asceta y de vidente. Por encima de las Partidas de Alfonso el sabio asoma la espada de Napoleón cuando se piensa en el modo de imponerse en los pueblos. La fuerza ha sido siempre y continuará siempre siendo la razón suprema en la vida, y la acometividad es su auxiliar más poderoso para el triunfo. Hagámonos fuertes: he aquí nuestro problema actual.

¿Y cómo? Sencillamente, convirtiendo en una fuerza á cada veterinario español. La unión es la fuerza, dice un apotegma francés; pero hay que precisar un poco más esta sentencia: la unión es la fuerza cuando se unen fuerzas sueltas. Dos y dos son cuatro en matemáticas puras; pero también dos menos dos son cero en la misma pureza matemática. No está el problema precisamente en unir; antes está en seleccionar con cuidado. Unanse dos veterinarios decentes, un veterinario indigno y otro veterinario cerril, y de esta unión no resultará otra cosa que el sacrificio de los dos veterinarios decentes. Pero únanse cuatro veterinarios que sientan igualmente la dignidad, y esta unión dará magníficos frutos por sí sola y sin necesidad del esfuerzo de nadie. La unión es el problema póstumo; la depuración es el problema previo. Han fracasado los Colegios oficiales de Veterinaria, la Junta de Gobierno y Patronato y la Junta de Defensa de la Clase, precisamente porque estas organizaciones, puramente líricas y sentimentales, nacieron en el corazón en vez de haber nacido en la cabeza. En veterinaria se necesita una organización de hierro, con facultades oficiales para formar tribunal de honor á quien lo merezca y hasta de poderle anular el título, ó no se hará nunca nada sólido. Las trapacerías de los granujas y las artes de los alquilones, que convierten su título profesional en un pingajo para venderlo al mejor postor, no se corregirán de otro modo. Una incesante propaganda oral y escrita, que despierte en la conciencia de todos los veterinarios la idea del culto que se le debe á la profesión, ayudará á conseguir estas cosas. El admirable proyecto de reconstitución de la veterinaria española, que leyó en la Asamblea con aplauso de todos mi querido amigo José Rodado, sería el final de esta campaña y la coronación de tantos esfuerzos como se realizan por una minoría para extender la verdad.



No voy á hacer una reseña detallada de lo ocurrido en la III Asamblea nacional veterinaria. Ya resulta un poco vieja la noticia y ya de ella se han enterado todos nuestros lectores por la prensa diaria. Fué un acto espléndido y varonil; tuvo estridencias y apóstrofes; tuvo también elogios y aplausos. En todas las sesiones se observó un espíritu de independencia y de bizarría verdaderamente tonificante. Para quienes seguimos con atención la marcha evolutiva de la veterinaria no fué esto una sorpresa. Se van rompiendo poco á poco ligaduras que inutilizaban para la acción, y por consecuencia de ello se va entablando una relación que no existió nunca entre el campo y la ciudad, entre el veterinario de la aldea y el veterina-

rio de oficina, que ha de ser tan provechosa como son todos los intercambios de energías. En la discusión de los temas vimos intervenir con agrado á los veterinarios rurales, que nos traían el convencimiento de sus observaciones prácticas á quienes nos pasamos la vida teorizando; y vimos igualmente con satisfacción intervenir á los veterinarios de biblioteca que sembraban ideas nuevas para que los otros compañeros pudieran recoger un fruto conveniente.

En la sesión inaugural, presidida por el excelentísimo Sr. Rector de la Universidad Central, pronunciaron discursos elocuentes, después de haber leído el Sr. Castro y Valero una documentada Memoria de los trabajos preparatorios, los señores García Izcara, marqués de Gorbea, Espina y Capo y Conde y Luque. Después de esta sesión, grave y majestuosa como correspondía á las circunstancias, se sirvió un *lunch* muy bien provisto. Por la tarde se constituyó la Mesa definitiva en la siguiente forma: Presidente de honor: D. Rafael Conde y Luque; presidentes honorarios: los señores socios de honor del Colegio oficial de veterinarios de la provincia de Madrid; presidente efectivo: D. Dalmacio García Izcara; vicepresidentes: D. Juan Arderius, D. Eusebio Molina, D. Tomás Hernández y D. Juan Félix Herreros; secretario general: D. Juan de Castro y Valero; secretarios de sesiones: D. Crispulo Gorozarri, D. José Orensanz, D. Javier Prado, D. Antonio Panés, D. Félix F. Turégano, D. Agustín M. y Campón, D. Nicolás García y D. Celso López; vocales: D. Tiburcio Alarcón, D. Victoriano Colomo y D. Anacleto Pinilla; y tesorero: D. Juan Miguel Montero.

El primer tema oficial puesto á discusión fué el del Sr. Castro y Valero sobre la necesidad de hacer una estadística verdadera de la ganadería española. La ponencia estaba admirablemente escrita y muy bien razonada. Intervinieron en su discusión los señores Arderius, Alarcón, Chamón, Puebla, Medina, Lafont, Alvarez, Vidal Alemán, Ciga y Turégano. La Asamblea aprobó sus conclusiones y acordó que los autores de los notabilísimos trabajos presentados á este tema se entendieran con el Sr. Castro para redactar las conclusiones definitivas.

D. Eusebio Molina y Serrano, que no necesita tarjeta de presentación, era el ponente del segundo tema oficial: «Misión y organización del Cuerpo de Inspectores veterinarios municipales», y sólo con dejar escrito el nombre del autor ya queda dicho que se trata de una obra brillante, concienzuda y meditada. En la discusión de esta importante ponencia intervinieron con acierto y oportunidad los Sres. Medina, Moraleda, Rueda, Echevarría, Morales, Castro, Ruiz de los Paños, Sanz Egaña, Barceló, Zuñiga, Mejía Portero, Massó y Alarcón. Fué aprobada esta ponencia por aclamación, acordándose, como se había hecho con la anterior, que se formara una comisión con los autores de los diferentes trabajos presentados á esta ponencia, para que en unión del Sr. Molina redactaran las conclusiones definitivas. En la misma sesión en que se tomó este acuerdo se tomó también, por unanimidad, el de solicitar del Gobierno una subvención para el ilustre veterinario catalán señor Ravetllat, que viene trabajando calladamente y sin interrupción en el magno problema de la vacunación antituberculosa desde hace

muchos años, en cuyos estudios ha consumido todo su capital y casi toda su vida. Este acuerdo justísimo honra á la Asamblea veterinaria que lo tomó tanto como honraría al Gobierno la concesión de la pensión para este obrero tenaz de la Ciencia.

La ponencia tercera estaba á cargo de los Sres. Colomo é Hidalgo y fué leída por este último distinguido compañero. Dada la gran competencia que ambos ponentes tienen en asuntos de sueroterapia y bacteriología, ya estaba descontado que su trabajo había de ser muy erudito y muy notable. Intervinieron en su discusión los Sres. Moreno Amador, Guerricabeitia, Menchen, Respaldiza, Bort, Tristán, Prieto, Puebla, Portero, Turégano, Arderius, Moraleda y García Izcara. Se aprobó por unanimidad esta memoria que ofrecía la particularidad de no tener conclusiones.

La última ponencia oficial no pudo leerla su autor, el cultísimo veterinario militar D. Pedro Pérez Sánchez, y la leyó su no menos culto compañero D. Gabriel García Fernández. Es un trabajo magnífico y digno de todo encomio. En su discusión intervinieron los Sres. Alarcón, Arderius, Chamón, Tellez, Morales, La Iglesia, Miranda, Respaldiza, Ruiz, Massó, López, Rojas y García Izcara. Se aprobaron por aclamación las conclusiones de esta ponencia.

Terminada la discusión de los temas oficiales se comenzaron á discutir otros no oficiales que habían presentado varios asambleístas. El primero que se puso á discusión fué uno relativo á la enseñanza, que independientemente y con distintas miras en la forma, pero con la misma tendencia en el fondo, habíamos presentado D. Pedro González, ilustre catedrático de la Escuela de veterinaria de Santiago, y yo. Defendí mi proposición como pude y supe, analizando las deficiencias que, á mi juicio, existen en la enseñanza que se da hoy en nuestras Escuelas, y combatiendo con todas las energías de mi alma el Real Decreto de Instrucción pública de 27 de septiembre de 1912. En la discusión de mi tema intervinieron los señores Rof, Guerrero, Armendariz, González (D. Pedro), Alarcón, Chamón, Martínez Mateo, González (D. Joaquín), Castro, Soto, García Suárez, Campón, Molina, Bembibre, Medina, Alarcón, Moyano, Puebla, Sanz Egaña, Herreros y García Izcara. El resultado de esta discusión fué el nombramiento de una Comisión, compuesta por los señores García Izcara, Molina, Castro, Gordón y González (D. Pedro), con objeto de que estudie detenidamente el asunto de la Reforma y proponga en su día un plan al Ministro de Instrucción Pública.

Otro tema extraoficial que ocupó gran parte de la atención de la Asamblea fué el del intrusismo, en cuya discusión intervinieron gran número de asambleístas, aportando casos extraordinarios de atropello del veterinario por politicastros y caciques amparadores de intrusos. Se distinguieron en esta discusión los señores Arderius, Moreno Amador, Medina (D. Manuel), Buendía, Rof y Zúñiga. Yo presenté una queja que me había remitido el veterinario de Mazarrón, víctima del caciquismo más desenfrenado, y rogué á la mesa que la hiciera llegar hasta el ministro de la Gobernación, prometiéndome hacerlo así.

Ultimamente leyó el Sr. Rodado el trabajo á que aludimos más atrás, sobre el cual hay que hablar mucho, porque me parece que

la Asamblea no lo entendió bien. Intervenimos, para elogiarlo calurosamente, el Sr. Chamón y yo; el Sr. Molina, que también intervino, se mostró un poco pesimista, á causa de los fracasos experimentados por otras Asociaciones veterinarias anteriores.

Después de acordarse, á propuesta de los Sres. López y Molina, el envío de telegramas de salutación á los sabios veterinarios catalanes Sres. Turró y Ravetllat, se nombró una Comisión ejecutiva para presentar á los Poderes públicos los acuerdos de la Asamblea, que la componen los señores siguientes: Por las Escuelas, D. Dalmacio García; por el Cuerpo de Veterinaria militar, D. Eusebio Molina; por el Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, don Félix Gordón; por el de Subdelegados, D. Juan M. Montero; por el de Veterinarios municipales, D. Germán Tejero; por los Veterinarios libres, D. Filemón Calleja; por los Colegios provinciales de Veterinaria, D. Juan de Castro, y por la prensa profesional, don Leandro F. Turégano.

A propuesta mía, se acordó por unanimidad que la próxima Asamblea se celebre en Barcelona en el año 1916. Inmediatamente de tomado este acuerdo, se levantó á hablar el Sr. García Izcara, siendo saludado con una ovación entusiasta. Pronunció un bellissimo discurso de síntesis y de aliento, sobrio y doctrinal, lleno de afirmaciones y de esperanzas, que fué interrumpido muchas veces por los aplausos de los oyentes. Dió por terminada la Asamblea con un viva á la veterinaria española, que fué entusiastamente contestado por todos.



Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

Tema 1.º

1.ª Para conocer, aumentar, mejorar, explotar y conservar la ganadería española, es apremiante menester confeccionar la estadística cuantitativa y cualitativa de la *cabaña nacional*.

2.ª La confección de la estadística pecuaria debe ser encomendada á los Inspectores municipales y Subdelegados de Veterinaria, á los Inspectores de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, á los Veterinarios militares dependientes de la Dirección de Crias Caballar y Escuela de Veterinaria, á la Asociación general de Ganaderos del Reino é Inspección Pecuaria del Ministerio de Fomento, según la circunscripción geográfica-administrativa y actuación propuesta.

3.ª La Inspección Pecuaria del Ministerio de Fomento debe abarcar los servicios de censo y de clasificación etnológica por especiales libros-registros, los de mejora y los de higiene é inspección sanitaria de la ganadería española.

4.ª Para la confección de la estadística pecuaria, es necesario que antes se organice por el Estado el Cuerpo de Veterinarios municipales.

5.ª Si el Estado no organizara el Cuerpo de Veterinarios municipales, se recurrirá para la confección de la estadística pecuaria á los funcionarios Veterinarios pagados por el Estado de las clases indicadas en la conclusión 2.ª con la Asociación general de Gana-

deros del Reino y á los Subdelegados y Titulares de Veterinaria convenientemente retribuidos.

Tema 2.º

1.ª Es de necesidad imperiosa y de reconocida urgencia, en bien de la ganadería nacional, de la salud pública y del crédito del país, reorganizar todos los servicios de Higiene y Sanidad pecuaria, ampliándolos y significándolos, á cargo del CUERPO NACIONAL DE INSPECTORES DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIA, dependiente del Ministerio de Fomento, que constará de un Inspector general, de dos Inspectores auxiliares del mismo, de los Inspectores de puertos, fronteras y provinciales ya existentes, y de los Inspectores municipales suficientes, en que deben transformarse los actuales Veterinarios titulares.

2.ª La misión de los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuaria será la consignada en el artículo 10 del Real decreto de 22 de diciembre de 1908 para los Veterinarios municipales; lo preceptuado en el reglamento de Policía sanitaria de los animales, vigentes; la expedición de certificados de sanidad y de reseñas-guías del ganado caballar, mular y asnal, y cuanto se refiera á la producción y fomento, á la higiene y sanidad de los animales domésticos, así como los deberes que en su día imponga la ley de Policía pecuaria.

3.ª Además de los créditos que se consignan en los presupuestos generales del Estado para el Inspector Jefe, los provinciales y los de puertos y fronteras, se incluirán los necesarios para los Inspectores municipales de todas las provincias, con arreglo á la escala de sueldos que queda indicada, pudiendo el Gobierno compensar este gasto con un impuesto sanitario de *uno á dos céntimos de peseta* por cada kilogramo de carne y de pescado, y de *uno á cinco céntimos* por cada ave de corral y sus similares en peso de volatería y pieza de caza de pelo que se venda para el consumo público.

Los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuaria de las provincias que se administren por régimen foral serán también pagados por el Estado, estableciendo al efecto un concierto económico con las Diputaciones respectivas.

4.ª Para garantía de los intereses ganaderos y sanitarios del país, se impone la necesidad de una ley de Policía de Higiene y Sanidad pecuaria que tienen todas las naciones de Europa y América, menos España y Marruecos.

Tema 4.º

1.ª La influenza es una enfermedad infecto contagiosa de carácter ubicuo y proteiforme, producida por un germen específico (Pasteurella) muy discutido todavía.

2.ª El contagio se opera directamente por contacto con los enfermos, é indirectamente por intermedio de los alimentos y bebidas contaminados, locales, personas, animales, objetos y materias infectantes.

3.ª La gravedad de sus formas corresponde al orden siguiente;

modo séptico, toraxo-abdominal, cerebro-espinal, la mortalidad media es de 5 á 20 por 100.

4.^a El diagnóstico clínico é histo-patológico reunidos, ofrecen una enseñanza y una significación más segura que el diagnóstico bacteriológico.

5.^a La hidroterapia, asociada á la desinfección interna y derivación por los abscesos de fijación, es el método más activo, más racional y más práctico con que cuenta hoy la terapéutica especial del tifus equino.

Además se volvieron á aprobar las siguientes, que ya lo habían sido en la segunda Asamblea:

1.^a En todas las Escuelas de veterinaria se explicará un curso especial de Patología bovina, ovina, caprina, porcina, y de perros, gatos y aves de corral, con la Cirugía peculiar de estos animales.

2.^a Al terminar la carrera los alumnos, previo el pago de los derechos correspondientes, les será expedido el título de médico zootecnista ó de profesor de Medicina zoológica (ó bien el de Licenciado ó Profesor de Ciencias pecuarias).

3.^a Los Inspectores provinciales de Higiene pecuaria pertenecerán á la plantilla de las granjas agrícolas, donde las haya, para explicar un curso anual de Policía sanitaria Vererinaria.

4.^a Que se gestione la inmediata aprobación de la tarifa de honorarios elevada al Gobierno por el Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Madrid.

5.^a Que se solicite representación del Cuerpo de Veterinaria militar en el Real Consejo de Sanidad y Academia de Medicina.

6.^a Los conductores de ganado irán provistos de un certificado de Sanidad expedido por el Inspector Veterinario municipal y visado por el alcalde respectivo, en el que conste la procedencia del ganado, y si existe ó no enfermedad contagiosa en el término municipal.

7.^a Para evitar males á la salud pública y perjuicios á la industria, no se autorizará el enterramiento, inutilización ó aprovechamiento de los animales que mueran, sin previa certificación facultativa de los Veterinarios de asistencia ó de los titulares si no hubieren sido asistidos por ningún Profesor.

8.^a Se hace preciso que el Código penal castigue con más dureza la intrusión; pero antes se impone la modificación de dicho Código en el sentido de que determine de un modo explícito y claro lo que debe entenderse por intrusión para los efectos de su calificación penal.

9.^a Con el fin de evitar la diversa *interpretación* que puede darse, y de hecho se da por los Tribunales de justicia, á los actos de intrusión, según concurra ó no en ellos la condición de ostentar carácter facultativo, es de necesidad que el Código exprese terminantemente que «es intruso todo el que, sin título que le autorice para ello, ejecute alguna función ó acto de la profesión Veterinaria, sean cualesquiera las circunstancias que acompañen al hecho, y sin establecer distingos que, como el que ahora se tiene en cuenta para calificarle, de hacerse ó no pasar por Profesor, sólo sirven para añadir confusión sin desvirtuar en nada el acto ilegal y punible que se lleva á cabo por el delincuente.»

10. Es también de urgencia y necesidad modificar el citado Código en forma *que considere al intrusismo como delito y le castigue como tal*, siempre que su ejecución se pruebe, y siendo aplicable, en todos los casos, el artículo 343 del mismo, que es el que señala el castigo que ha de imponerse al hecho de la usurpación ó engaño de que se vale quien públicamente se atribuye competencia ó facultad para ejercer una profesión.

11. La *III Asamblea Nacional Veterinaria* considera como uno de los medios más eficaces de acabar con el intrusismo profesional, en todas las facultades, el que con la mayor urgencia se confiera al benemérito cuerpo de la Guardia civil la obligación de denunciar y entregar á los Tribunales de justicia á todos los intrusos, y que la parte correspondiente de las multas de 5 á 125 pesetas que señala el artículo 591 del Código penal, ingresen en el Colegio de Huérfanos del expresado Cuerpo.

12. Solicitar del Gobierno la creación de granjas ó estaciones de enseñanza y producción zootécnicas, teórico-prácticas, que se encomendarán á Profesores de Veterinaria para la carrera de Veterinarios-zootecnistas y para los oficios de palafraneros, yegüeros vaqueros, pastores, etc., etc., en las Escuelas de Veterinaria ó de Agricultura.

13. A los Veterinarios que se conviertan en protectores de intrusos se les retirará todo el trato profesional y social por sus compañeros colegiados, sin perjuicio de que una vez probado que prestan su título á los intrusos se les denuncie á los Tribunales de justicia, se les considere como encubridores de un delito y se les castigue con la pena máxima que establece el Código penal.

Conclusión final

14. La *III Asamblea Nacional Veterinaria* estima de justicia y de alta conveniencia nacional el que se solicite del Poder legislativo la equiparación de los Colegios oficiales de Veterinarios de las provincias, en punto á derechos electorales, á los organismos y sociedades que tienen reconocido el derecho para que puedan votar individuos de su seno que lleven á las Cortes la representación que les es debida en bien de los intereses generales del país.



En el banquete que se celebró como despedida en el café Inglés se estrecharon los lazos de solidaridad y compañerismo. Nos honraron presidiendo la mesa los Sres. Conde y Luque, Pulido, Espina, marqués de la Frontera y marqués de Gorbea. Al destaparse el champagne inició los brindis elocuentemente el señor marqués de Gorbea, y tras él brindaron, revelando todos un gran cariño á la veterinaria española, los Sres. Castro y Valero, Molina, Espina, Gordón, marqués de la Frontera (el mejor amigo de nuestra clase), García Izcara, Pulido, Tiller y Conde y Luque. Todos los no veterinarios que brindaron lo hicieron con tanto cariño para nuestra profesión y ofreciéndose tan sinceramente, que fuéramos egoístas é indignos de su amistad si no testimoniáramos públicamente nuestra gratitud. La veterinaria española, que ha procedido siempre con desinterés y con abnegación, estima muchísimo que al fin se reco-

nozca, por personalidades colocadas en los peldaños más altos de la escala social, su importancia científica, económica y práctica. Por esta razón, lo mismo el banquete que la Asamblea, terminó con el grito de ¡Viva la veterinaria española!

Y así transcurrió y así acabó la Asamblea, que fué fiesta y torneo, que fué exhibición y conjura, que fué, sobre todo, el principio de una vida nueva. No merecerán el título que ostentan aquellos asambleístas que crean terminado su papel al mismo tiempo que terminó la Asamblea. Precisamente ahora es cuando debe empezar la verdadera labor fructífera por parte de todos. Las conclusiones se votaron con el objeto de que sean convertidas en substancia por los poderes públicos. Para conseguir esto en España hay un medio poderosísimo: la intriga política. Es tan menguada nuestra condición social que hasta las reformas más útiles ha habido que hacerlas así. Las lecciones que nos da la experiencia debemos aprovecharlas bien. Incesantemente hay que hacer comprender á todos nuestros amigos de alguna significación en la política española la necesidad de que esas conclusiones las haga suyas el Gobierno. Así se irá formando atmósfera en las altas esferas, y podremos gritar un día, con más verdad que ahora, viendo pujante y bríosa á nuestra profesión: ¡Viva la veterinaria española!

GORDÓN ORDÁS.

Labor positiva

Los Inspectores de Higiene pecuaria en acción

Baleares. - En una de las sesiones últimamente celebradas por este Consejo provincial de Fomento, leyó el Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria de la provincia D. Antonio Bosch y Miralles un brillante informe en el que se demuestra la necesidad de que la Superioridad promulgue pronto una Ley de epizootia análoga á la de Plagas del Campo. Se aprobó por unanimidad este informe y se acordó, á propuesta del Sr. Bosch, que se solicitara el apoyo en este sentido de todos los demás Consejos provinciales de Fomento de España.

Coruña. - D. Juan Rof y Codina, que personifica el espíritu de la actividad febril, da cada día mayores muestras de su amor al trabajo y de su talento. Recientemente hemos recibido varias publicaciones suyas; una del 1.º y 2.º concurso de ganados en Carballo, otra sobre el eucalipto; otra acerca de un sistema de puntos para la calificación del ganado bovino; otra denunciando la introducción de maíz averiado en la Coruña, y otra, en fin, mucho más importante que las anteriores desde el punto de vista científico, que lleva por título «Reformas que se pueden implantar en Galicia para el progreso de la Agricultura», la cual obtuvo el premio de don

Manuel Linares Rivas en los Juegos Florales organizados por la Sociedad «Liceo de artesanos de Monelos» (Coruña-Oza).

Es un trabajo admirable, lleno de observaciones felices y de acertada doctrina, que consta de las siguientes partes: Característica de la Agricultura en Galicia, Orientaciones y Reformas más convenientes para el progreso de la agricultura gallega; mejoras de la agricultura gallega por la acción sindical y misión que corresponde al Estado, á las Corporaciones y á los particulares en el progreso de la agricultura gallega. Después de dar unas conclusiones sintéticas, hay una adición convenientísima, en la que se insertan los modelos de documentos que son indispensables para organizar Sindicatos agrícolas en Galicia, que ya fueron recomendados en la 4.^a asamblea agraria gallega celebrada en Rivadavia los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1912.

Esta es sin disputa la obra más seria y mejor de Rof y Codina. Honra mucho á su autor y á la veterinaria española y seguramente que de ella obtendrá grandes y provechosos frutos el campesino gallego. Reciba nuestra enhorabuena más cordial este obrero infatigable y tenaz como pocos. Su constancia en el trabajo explica el renombre y la popularidad que ha sabido conquistarse por toda Galicia.

Navarra. D. Pascual Luna, Inspector de Higiene pecuaria de la provincia, sometió á la aprobación del Consejo provincial de Fomento, y después éste á la del Gobierno civil, un Reglamento para el régimen de las paradas particulares de sementales establecidas en la provincia, que se insertó de orden del gobernador en el *Boletín Oficial* y rige desde hace dos meses oficialmente. Está muy bien escrito y perfectamente previstos todos los casos para evitar que se dediquen á la reproducción los sementales que no están en condiciones para hacerlo. Resultará de mucha utilidad en Navarra este Reglamento.

Sevilla. No encontramos palabras bastantes para elogiar como se merece el admirable estudio de la Ganadería sevillana que acaba de publicar, por encargo de aquel Consejo provincial de Fomento, el Inspector de Higiene pecuaria D. Santos Arán, una de las primeras mentalidades de nuestra clase y un espíritu sagaz y observador como pocos. Este folleto, que tiene 150 páginas y una enormidad de fotograbados, es un verdadero tratado de zootecnia regional española, pues en él se estudia todo el ganado caballar, asnal, mular, bovino, lanar, cabrío, de cerda y aviar de Andalucía y se dan consejos acertadísimos respecto al fomento pecuario.

No puede pedirse más. En toda la obra resplandece ese estilo personalísimo del autor, que hace tan amenas como una novela las cuestiones más arduas, y esa gran originalidad que hace inconfundibles las obras de Arán en toda la bibliografía española. Reciba el amigo Santos, con un abrazo, la expresión más sincera de nuestra admiración por su trabajo concienzudo y brillante.

Valencia de Alcántara (Cáceres). - El Inspector de Higiene pecuaria de esta frontera, D. Santiago Herrero, sigue realizando con mucho acierto su labor divulgadora en la prensa. Últimamente ha publicado dos trabajos muy estimables. Uno en *La Industria pecuaria*, titulado «Lecciones que dan los Concursos», en el cual

demuestra lo improcedente del cruzamiento y la necesidad de aumentar la producción forrajera; y otro en *El Noticiero*, de Cáceres, acerca de la alimentación, que es el cuarto de la serie de artículos que viene publicando en dicho periódico con el epígrafe común «De ganadería».

REVISTA DE REVISTAS

Física y Química biológicas

E. CASTELLI.—Una nueva interpretación del mecanismo de la visión.—*Archives italiennes de Biologie*, LVIII, 77-85; 15 noviembre 1912.

Las diferentes doctrinas de la visión, tanto físicas como químicas, no enseñan nada en lo que concierne al paso del movimiento ondulatorio del éter luminoso á la primera capa de las neuronas de la retina. En otros términos: se carece de nociones precisas sobre la relación que existe entre el movimiento vibratorio de la luz y los hechos fisiológicos que constituyen la percepción luminosa. Ahora bien, la resonancia óptica, descubierta por Wood, abre el campo á una hipótesis propia para llenar la laguna de que se acaba de hacer mención. Castelli piensa, en efecto, que el comienzo de la impresión fisiológica puede ser atribuido á un fenómeno de resonancia óptica operado por las granulaciones pigmentarias. Para comprobar la posibilidad del hecho ha ejecutado numerosas medidas de las imágenes de las granulaciones en positivos micrográficos y ha comprobado que su diámetro está comprendido siempre entre 0,5 de micra y 1,1 micra.

De aquí ha concluido que las dimensiones de las granulaciones del pigmento retiniano de la rana son del mismo orden de tamaño que las longitudes de onda de los rayos monocromáticos comprendidos en la parte visible del espectro solar; está, pues, permitido pensar que las granulaciones del pigmento retiniano, tocadas por los rayos de luz blanca que han atravesado las capas transparentes, entran en vibración, según sus dimensiones y según los modos diferentes que corresponden á los diferentes rayos monocromáticos excitadores. Así las granulaciones pigmentarias funcionarían como resonadores ópticos y, en la capa epitelial en que se encuentran, operarían por resonancia el análisis de la luz, de la misma manera que en el órgano de Corti es el análisis de los sonidos. Las vibraciones de las granulaciones de pigmento producirían los movimientos de los conos y de los bastoncitos y los desplazamientos de las granulaciones mismas en el seno de estos elementos fisiológicos; así se produciría la impresión de la primera neurona que transmitiría, por contacto, su excitación á las neuronas siguientes. En esta hipótesis las sensaciones visuales se establecerían en virtud de la ley de resonancia, una de las más importantes y de las más generales de cuantas rigen los fenómenos de la naturaleza.

M. MASLOFF.— Sobre la importancia biológica del fósforo para el organismo en vía de crecimiento y su influencia en los fermentos intracelulares.— *Vratchebnaia Gazeta.*— XX, 358-359; 10 marzo 1913.

El autor ha observado que los perros jóvenes se mueren cuando los alimentos que reciben son pobres en fósforo; sus órganos aparecían á la vez pobres en fósforo y en fermentos, sobre todo en lipasa, amilasa y diastasa. Las diferencias en la cantidad de catalasa y de nucleasa eran menos notables. El empobrecimiento se hacía á expensas del fósforo inorgánico de los órganos y en parte del fósforo lipoide, mientras que la cantidad de fósforo núcleo-protéico no se modifica. La adición de sales fosforadas inorgánicas y de glicero-fosfatos á una alimentación pobre en fósforos no tiene ningún provecho para el organismo.

El examen de los órganos ha mostrado que aún en estas condiciones vive el organismo á expensas de sus propias reservas de fósforo y la cantidad de fermentos disminuye; el animal se debilita, de suerte que esta adición no tiene ninguna utilidad para las células. Por el contrario, la adición de lecitina á los alimentos hace al organismo incontestablemente más rico en fósforo. Se produce entonces una acumulación de fósforo orgánico lipoide y también de fósforo inorgánico. Sin embargo, la lecitina no ha producido en estas experiencias acción favorable sobre los fermentos. En los animales de mucha edad la leche no es ya bastante para atender á las necesidades del animal durante mucho tiempo y una de las causas principales de esto es su insuficiencia de fósforo. Si no se le da más que leche, el animal se debilita y se empobrece mucho en fermentos. Es necesario dar á los perros carne para observar un gran desarrollo de la función fermentativa y una gran riqueza de las células en fósforo.

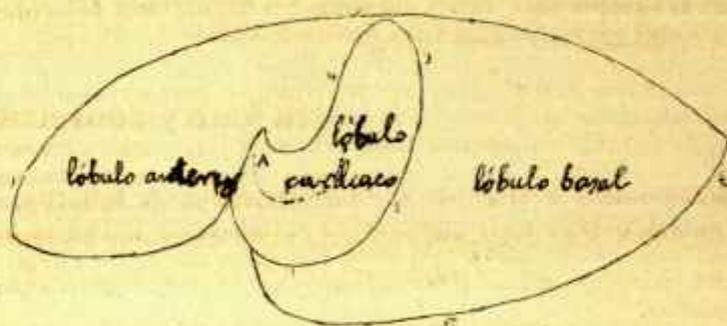
Anatomía y Fisiología

P. CHAURSE.— Deformaciones del pulmón en el buey.— *Recueil de Médecine vétérinaire*, XC, 161-162; 15 marzo 1913.

Los vicios de conformación del pulmón no son muy raros en el buey. El más común consiste en un defecto de desarrollo del lóbulo anterior izquierdo; para suplir este defecto, el lóbulo anterior derecho, que, normalmente, está ya más desarrollado y se repliega de derecha á izquierda delante del corazón, exagera aún más su hipertrofia; en este caso, la parte terminal del lóbulo anterior derecho es voluminosa; empujando el mediastino anterior, se insinúa hacia adelante, entre el corazón, el esternón, los vasos anteriores y el lóbulo pulmonar anterior izquierdo; su cara pericárdica ó postero superior está excavada por una depresión profunda que recibe al órgano central de la circulación. Este defecto y esta disposición son especialmente visibles cuando el pulmón está insuflado.

El autor ha observado en un caso una deformación aún más notable del órgano de la respiración. El lóbulo anterior izquierdo estaba poco desarrollado;

el lóbulo cardíaco del mismo lado, retorcido al rededor de su pedículo bronco, vascular en A (véase la figura), estaba elevado hacia arriba y aplicaba su cara-



Esquema del pulmón izquierdo visto por su cara externa

normalmente cardíaca sobre el lóbulo basal izquierdo. Además, este lóbulo cardíaco estaba soldado muy débilmente por sus bordes a la superficie del lóbulo basal y así inmovilizado en esta posición. A pesar de esta torsión de unos 180° del pedículo bronco-vascular, el lóbulo en cuestión era perfectamente permeable al aire y a la sangre, de lo cual se podía dar cuenta uno comparando su tejido con las otras partes del pulmón.

Para llenar el vacío dejado en la parte anterior izquierda del torax, había una gran hipertrofia del lóbulo pulmonar anterior derecho, el cual, envolviendo a medias el corazón, se aplicaba sobre el lóbulo anterior izquierdo, y por otra parte, los mismos lóbulos cardíacos derechos eran de una longitud exagerada y venían a replegarse por delante del corazón en contacto con los lóbulos anterior y cardíaco izquierdos. Es casi superfluo añadir que esta deformación pulmonar no ocasionó ningún desorden del estado general,

A. HUSTIN. — Contribución al estudio del mecanismo de la secreción externa del páncreas. — *Archives internationales de Physiologie*, XIII, 54-101; 31 enero 1915.

El autor ha establecido previamente, en el curso de estudios hechos con ayuda de circulaciones artificiales practicadas a través del páncreas separado del organismo, que la secreción se produce bajo la influencia simultánea de la secretina y de la sangre. En el trabajo actual intenta averiguar a qué elemento constituyente de la sangre es debida la acción de este tejido. La secreción no tiene lugar si se emplea como líquido circulante una mezcla de secretina y de suero; se establece con una mezcla de secretina y de glóbulos lavados, sin embargo, en este último caso la secreción es menor que con la sangre total. El jugo así obtenido es normal y presenta su tenor habitual en fermentos; pero la secreción no se prolonga más allá de tres cuartos de hora.

Parece, pues, que existen dos fases en el proceso secretorio: una de excreción de los productos segregados, que se hace bajo la influencia de la mezcla *secretina glóbulos rojos* y una de secreción intracelular, que se hace solamente en presencia del suero sanguíneo. Hustin investiga en seguida a qué constituyente de los glóbulos rojos debe atribuirse la acción secretoria. No es debida ni a la hemoglobina ni a los lipoides, sino a una substancia termolábil,

que desaparece por calentamiento á 60° durante 30 ó 40 minutos. La presencia de oxígeno es una condición indispensable de la secreción pancreática y los electrolitos juegan en ella un papel importante. Es de notar que se puede producir una secreción por circulación de una mezcla de secretina y de líquido de hidrocele, de ascitis, de edema ó de extractos de órganos.

Higiene y zootecnia

BERTIN-SANS Y GAUJOUX. —Las catalasas de la leche; su significación desde el punto de vista del valor higiénico de la leche. —*Revue d'hygiene et de police sanitaire*, 1912.

Las comprobaciones de Babcock de que la leche de vaca posee respecto del H₂O₂ la acción catalítica, fueron confirmadas por toda una serie de experimentadores, que aportaron datos nuevos sobre las catalasas de la leche, su origen, su naturaleza y su valor significativo. Solamente Bordas y Couplain han negado la existencia de estas catalasas y de la mayor parte de las enzimas de la leche, atribuyendo al estado coloidal de este líquido las reacciones puestas en juego hasta aquí á cuenta de los fermentos solubles. En todo caso se podría designar con el nombre de catalasa al agente del poder catalítico de la leche.

Para dosificar estas catalasas se han propuesto y utilizado varios métodos; todos están basados en la evaluación de la cantidad de agua oxigenada (H₂ O₂) descompuesta por la leche. Parece resultar de las investigaciones conocidas hasta hoy respecto á las catalasas de la leche, que éstas tienen un doble origen; las más procederían de la actividad de las células vivas de la leche (leucocitos) y serían poco abundantes, y las otras de la intervención de los microorganismos, que podrían alcanzar una proporción elevada, según la naturaleza y el desarrollo de los microorganismos que las suministran. En general, las catalasas se adhieren á los glóbulos grasos; pero esta adherencia no es ni absoluta ni completa. La temperatura óptima para el desarrollo de la catalasa es de unos 37°; una temperatura de 65° la mata en una hora; la adición de cloroformo, formol ó ácido láctico tiene una acción inhibitoria. La leche de vacas sanas recogida limpiamente y fresca no posee más que un poder catalítico muy débil, cuya proporción varía según la raza, el individuo, el momento del ordeño y la época de la lactación. El calatro encerraría de 10 á 15 veces más catalasas que la leche ordinaria (leucocitos, sangre); á los ocho días próximamente después del parto es cuando la proporción de catalasas es ya normal. La leche procedente de las vacas enfermas puede, en ciertos casos patológicos, presentar un tenor anormalmente elevado en catalasas que pueden provenir, sea del aumento de leucocitos, sea de la presencia de glóbulos rojos, sea de la polución por los microorganismos provocadores de la inflamación mamaria. Las modificaciones patológicas de la leche no son las únicas que elevan su poder catalítico; las alteraciones debidas á la contaminación banal y á la pululación de la mayor parte de los microorganismos que constituyen su flora habitual pueden tener una acción análoga. Estas catalasas de alteración pueden aparecer en la leche inmediatamente después de su contaminación y pueden también desarrollarse en ella durante su conservación, porque las catalasas crecen con la pululación microbiana; pero este crecimiento se detiene de ordinario desde

que la leche coagula ó va coagulando por el calor; á partir de este momento el temor sigue, por el contrario, una marcha regresiva.

Varios autores han intentado determinar qué significación práctica se podía conceder á la presencia de una proporción más ó menos elevada de las catalasas en una leche, ó bien qué indicaciones es posible sacar de la catalasimetría en la determinación del valor higiénico de una leche. Todo lo que se puede decir es que una leche que presenta un tenor elevado en catalasas es una leche calostrál, una leche enferma (mamitis), una leche que contiene glóbulos sanguíneos (hemorragia) ó una leche sucia ó alterada. Se puede, pues, admitir que la comprobación de un tenor más ó menos elevado de una leche en catalasas deberá bastar para considerarla como más ó menos sospechosa. Una leche normal, sana, limpiamente recogida y fresca, no debe señalar un poder catalítico por un desprendimiento superior á un centímetro cúbico de oxígeno (método de Sarthou); pero no se puede deducir de un poder catalítico débil que esta leche es necesariamente normal y fresca. Una leche pasteurizada y bien conservada no debe desprender más del 0,5 de c. c. de oxígeno; la reciproca no es verdadera. Toda leche que desprende más de 1,5 ó 2 c. c. de O debe considerarse como inutilizable para la alimentación de los niños; si desprende más de 3 á 4 c. c. no se puede aceptar para la alimentación de los adultos.

Patología general y Anatomía patológica

J. SCHNELLER. - Método de dosificación del ácido úrico en la orina y en la sangre. *Zeitschrift für experimentelle Pathologie und Therapie*, XII, 341-347; 1913.

Se disuelven en un litro de agua 10 gramos de fosfato de potasa y 10 centímetros cúbicos de la solución de formaldehido (del codex alemán), que se debe neutralizar exactamente por medio de una solución de carbonato de sosa. Se añaden cien centímetros cúbicos ó más de sangre, se calienta la mezcla hasta la ebullición, agitándola constantemente, y se mantiene á esta temperatura hasta que la albúmina se haya separado por completo. Se recoge el precipitado en un filtro y se lava dicho precipitado con agua caliente. El filtrado, que debe ser límpido, se reduce por evaporación á cien centímetros cúbicos. Se vierte en una probeta. Si el vaso de evaporación conserva aún algunas partículas, lávesele con una lejía extensa. El contenido de la probeta se calienta después de adición de unos 2 gramos de acetato de sosa y 10 centímetros cúbicos de solución comercial de bisulfito de sosa y luego se somete á la ebullición durante 5 minutos, por lo menos, después de adición de 10 c. c. de una solución de sulfato de cobre al 10 por 100; el precipitado obtenido se separa con un filtro plegado y se lava con agua caliente, en la cual se vuelve á tomar el precipitado. Nuevo calentamiento hasta ebullición y, para la destrucción del precipitado de oxidato de cobre, tratamiento por ácido hidrosulfúrico. Después de adición de 10 centímetros cúbicos de ácido clorhídrico al 10 por 100 nuevo calentamiento y el precipitado se lava con agua caliente. El filtrado se reduce, por evaporación, á algunos centímetros cúbicos, y se vierte en una capsulita, y después del enjuague del vaso de evaporación con algunas gotas

de lejía diluída, para no perder ácido úrico, es evaporado con ácido nítrico para la prueba de la murexida. Para la dosificación es ventajoso evaporar el ácido úrico primero con cobre y una segunda vez con la solución de plata amoniacal.

G. FINZI. — Sobre la significación de las lesiones de la válvula ileo-cecal en los cerdos. — *El moderno Zoolatro*, 31 mayo 1912.

Es una creencia muy generalizada que las lesiones de la válvula ileo-cecal del cerdo son casi patognómicas de la peste porcina. Pero el autor ha podido observar que existen estas lesiones muchas veces sin estar acompañadas por otras lesiones propias de la peste porcina ó de la enteritis infecciosa. Llamándole mucho la atención este hecho, observó con cuidado hasta 100 cerdos, aparentemente sanos, de siete á diez meses, sacrificados en el matadero de Parma, y pudo apreciar que en 80 casos la válvula tenía lesiones ulcerativas, en 6 abscesos miliares, en 5 lesiones congestivas y solamente en 2 sujetos de menos de siete meses estaba la válvula ileo-cecal completamente sana. Como no pueden considerarse estas lesiones reliquias de una infección anterior, ni siquiera como una forma crónica y benigna de estas terribles enfermedades, el autor se cree con derecho á establecer las siguientes conclusiones:

- 1.° El abocamiento del ileon en el ciego, aún en los cerdos perfectamente sanos, se presenta siempre como un grueso botón cilíndrico prominente.
- 2.° En los sujetos jóvenes, en las formas de la enteritis infecciosa, la válvula ileo-cecal puede estar macroscópicamente normal, á pesar de la existencia de graves y típicas lesiones ulcerativas extendidas al estómago y al intestino.
- 3.° Lejos de poderse considerar como lesiones consecutivas á la peste ó á la enteritis infecciosa, las lesiones de la válvula ileo-cecal son, por decirlo así, constantes en todos los cerdos de 7 á 18 meses. Tales lesiones no tienen nada de patognómicas ni respecto de la peste, ni respecto de la enteritis infecciosa.
- 4.° En los cerdos adultos la peste y la enteritis infecciosa pueden producir lesiones ulcerativas muy notables en la proximidad de la válvula ileo-cecal por la sola razón de que los agentes patógenos encuentran en estos sujetos y al nivel del intestino un *locus minoris resistentiae*, y pueden ejercer su acción patógena con la mayor intensidad.

Terapéutica y Toxicología

DUHAMEL, LEPINAY (L.) y LEPINAY (E) — El azufre coloidal. — Propiedades biológicas. Su acción terapéutica en inyecciones intravenosas é hipodérmicas en las afecciones cutáneas. — *Revue de Patologie comparée*, noviembre 1912.

El azufre en estado metaloide es de un uso constante, pero limitado; si es posible administrarlo por la boca y aplicarlo al exterior, su empleo en inyección hipodérmica no se ha realizado aún. Con objeto de estudiar el azufre desde este punto de vista, los autores han experimentado el azufre coloidal,

llamado también *colotiol*. Este azufre coloidal existe en diversos grados de concentración: hay un colotiol que contiene 50 centigramos de azufre por litro y hay otro que encierra 4 gramos. Estas variedades contienen el azufre en estado puro y su solución es isotónica, estéril é inyectable. La inyección es completamente indolora; no se produce ninguna reacción inflamatoria y jamás se observan nódulos. Los autores han experimentado en conejos la toxicidad de este producto. En conejos de un peso medio de dos kilogramos, se puede, con el azufre coloidal titulado de 50 centigramos por litro, hacer veinte inyecciones intravenosas consecutivas y cotidianas de cinco centímetros cúbicos cada una, sin observar ningún fenómeno tóxico. Del colotiol de cuatro gramos por litro, un conejo recibió una primera serie de 27 inyecciones, repetidas cotidianamente; el animal comenzó á desmejorarse y después presentó una parálisis del tercio posterior.

Las experiencias fueron repetidas en el perro. En perros pequeños y grandes se inyectaron soluciones isotónicas de colotiol. En ningún caso, aunque algunos perros recibieron en el sistema venoso hasta 60 centímetros cúbicos, se produjeron fenómenos de intoxicación. Las inyecciones intravenosas se hicieron en la safena externa y las hipodérmicas en la cara externa del muslo; Después de las inyecciones no apareció ninguna induración al nivel de las picaduras y en las safenas no se produjo ninguna alteración ni ninguna trombosis. á la décima inyección estaban estas venas tan elásticas y tan permeables como á la primera. A consecuencia de las inyecciones de colotiol, los perros presentaron una ligera elevación de temperatura, variable entre algunas décimas de grado y un grado; pero esta hipertermia fué pasajera.

He aquí las conclusiones que sacan los autores de sus primeros ensayos de tratamiento:

En los casos de eczema con ó sin ulceraciones, en los pruritos y en los crietas, las inyecciones de azufre coloidal producen siempre una mejora muy apreciable. Con este solo tratamiento han curado la mayor parte de los enfermos.

En los casos de afecciones parasitarias, que sean debidas al demodex ó al sarcopte, las inyecciones intravenosas ó hipodérmicas no bastan. Estas, combinadas con el tratamiento externo, han acelerado manifiestamente la cicatrización de las lesiones y activado la salida del pelo.

Así, pues, en las dermatosis agudas ó crónicas, provocadas por circunstancias externas ó subordinadas á un estado diatéxico ó constitucional, el azufre coloidal mejora y cura las lesiones, sea que obre modificando este estado diatéxico, sea que obre localmente á favor de la eliminación de la piel.

El tratamiento debe comprender, por lo menos, cinco inyecciones, que se harán cada dos ó tres días. En los casos graves se puede llegar hasta diez inyecciones, pero es necesario, al cabo de este tiempo, si no se ha obtenido la curación absoluta, dejar en reposo al animal durante algunos días, antes de comenzar con una nueva serie de picaduras. De esta manera se evitará seguramente todo peligro de intoxicación ó de acumulación. En cuanto á las dosis, para una misma concentración coloide, variarán con la talla y la resistencia del sujeto.

Para los perros pequeños.....	2	centímetros cúbicos
Para los perros medianos.....	5-4	— —
Para los perros grandes.....	5	— —

ROÉLAND.—La hidroxidasa en terapéutica veterinaria.—
Revue de Pathologie comparée, octubre 1912.

La hidroxidasa es un agua mineral natural viviente é isotónica, que sale de 200 y 300 metros de profundidad de las fuentes de María Cristina de Brenil y de la gran fuente de Ludovico de Broc (Puy-de-Dôme). Está caracterizada por la propiedad, que actualmente sólo ella posee, de fijar intensa y rápidamente el oxígeno del aire, sea sobre sí misma oxidando sus protosás, sea sobre ciertas substancias orgánicas que se ponen en su contacto, quemándolas y destruyéndolas. Estos fenómenos de vida intensa, descubiertos por Tixier, han sido comprobados por los profesores Garrigou, de Tolosa, y Sartory, de Nancy.

Esta agua mineral natural posee propiedades oxidásicas, directas ó indirectas, que son debidas á dos causas: 1.º al estado coloidal de los elementos, tanto orgánicos como inorgánicos, que la constituyen; 2.º al tener en carbonato de protóxido de hierro. Posee, pues, cualidades que se añaden y se completan; gracias á sus elementos coloidales, se conduce como un verdadero fermento, y gracias á la presencia del carbonato de protóxido de hierro, posee un agente de oxidación para las materias orgánicas.

La terapéutica humana la utiliza como antitóxica en las enfermedades infecciosas, en el artritisimo, etc. En los animales ha sido empleada en los casos de fiebre aftosa, de eczema del perro, etc. El autor ha obtenido, por medio de la hidroxidasa, resultados alentadores en las enfermedades infecciosas del caballo. Sus observaciones clínicas le permiten formular las siguientes conclusiones:

- 1.º La hidroxidasa en inyecciones intravenosas modifica favorablemente el estado general de los caballos atacados de enfermedades tifoideas;
- 2.º Las dosis pequeñas (10, 20, 40 c. c.) parecen ineficaces;
- 3.º Las dosis más elevadas (180 c. c. en inyección intravenosa) despiertan la vitalidad del enfermo (apetito, interés por los objetos que le rodean, defensa contralás moscas, etc.) restablecen la circulación sanguínea y quizá la circulación linfática (desaparición de las petequias, disminución de los ingurgitamientos de los miembros);
- 4.º Las dosis muy fuertes (360 c. c.) determinan los mismos resultados con mayor intensidad y pueden disminuir la fiebre;
- 5.º La acción curativa es tanto más marcada cuanto más profundamente deprimidos están los animales, cuando no reaccionan á ninguna excitación exterior, cuando están moribundos, en una palabra. En este grado de la enfermedad es preciso administrar desde luego las dosis fuertes (360 c. c.);
- 6.º Como se trata de caballos de 350 á 400 kilogramos, se puede admitir que las dosis útiles, en el caballo, están comprendidas en 1/2 y 1 c. c. por kilogramo de animal.

Inspección de alimentos y Policía Sanitaria

ELOIRE.—El ozono naciente como agente conservador de las carnes. · *Recueil de Médecine vétérinaire, XC, 257-259, 15 abril 1915.*

Breydel, de Bruselas, demostró recientemente por primera vez en el periódico *Chasse et Pêche* que el ozono en estado naciente conserva las carnes de caza y de pesca, los huevos y hasta los licores fermentados, vino, cerveza,

aidra, etc. La putrefacción, según recuerda dicho autor, es debida á la presencia de organismos microscópicos que producen rápidamente la descomposición de las materias orgánicas. Los gérmenes se encuentran en el aire y se desarrollan tanto más rápidamente cuanto más cálido y más húmedo sea éste. El ozono, que no es otra cosa que el oxígeno contenido en el aire que vivimos puesto en un estado especial de energía por los efluvios eléctricos, destruye instantáneamente estos formentos microbios y gérmenes sin modificar en nada la naturaleza de los productos, como no lo puede hacer el hielo, que destruye las fibras, hace perder á los alimentos congelados su sabor y no produce, en suma, más que una detención de la putrefacción y descomposición de los cuerpos orgánicos. El ozono impide, no solamente la fermentación, la putrefacción y los hongos, sino que constituye también un poderoso esterilizante y desinfectante inofensivo, que suprime todo olor fétido ó nauseabundo y detiene inmediatamente la descomposición, asegurando una conservación durable. Basta encerrar los productos que se quiere sustraer á la descomposición en una cámara especial saturada de aire ozonado que se renueva de tiempo en tiempo.

Los efluvios eléctricos necesarios se producen por una fuente de electricidad cualquiera, tal como la corriente que sirve para el alumbrado, que se transforma fácilmente en alta tensión por aparatos de fabricación corriente. Para realizar el ozono naciente, se produce en el interior mismo del frigorifero ó de la cámara ó reservorio destinado á la conservación, por medio de un dispositivo especial; el aire renovado, siendo ozonado de tiempo en tiempo, se esteriliza completamente y los productos á conservar pueden permanecer varias semanas sin la menor alteración y conservando todas sus cualidades. Para la producción de ozono no se recurre al oxígeno puro, que es muy costoso, sino simplemente al aire, por el cual se hacen pasar afluvios eléctricos. Empleado desde el instante de su producción, en estado naciente, este ozono cuesta á lo sumo 20 céntimos por kilogramo; ahora bien sólo se necesitan algunos gramos para esterilizar una sala entera é impedir toda fermentación, descomposición ó mohos. Esto solo basta para dar á entender la gran ventaja que este procedimiento ofrece para el transporte, por tren ó por mar, de carnes, pescados, etc. Para la conservación de los peces vivos basta regenerar el agua por insuflación de aire ozonado, más económico que el oxígeno.

El empleo del ozono naciente ofrece numerosas ventajas y las principales son las siguientes: el reemplazamiento del hielo y de la congelación y la supresión de las bajas temperaturas; la conservación muy duradera, cualesquiera que sean la temperatura y la humedad; una economía de la mitad sobre los otros medios de producir y de utilizar el ozono; la supresión de las canalizaciones y de los refrigerantes; el reemplazo de las fumigaciones químicas y, en fin, el funcionamiento de las más simples, absolutamente inofensivo y en relación con el maximum de garantía higiénica deseable. Estos hechos acabarán de hacer comprender el valor del método. En pleno estío se toma un pedazo de carne fresca, se introduce la mitad en un recipiente tapado, en un bote de vidrio, por ejemplo, lleno de aire ordinario y la otra mitad en un recipiente idéntico, en el cual se insufla aire ozonado. Colócanse los dos recipientes en una bodega á 15° centígrados. La primera muestra está en plena putrefacción á los cinco días, mientras que la segunda no presenta la menor alteración; el color de ésta es rosáceo, la carne está tan fresca como al principio de la experiencia y no se desprende de ella ningún mal olor. Si en lugar de carne fresca se emplea carne un poco descompuesta, al cabo de un minuto el olor ha desaparecido y la descomposición se detiene. Los huevos frescos pueden conservarse igualmente sin alteración y servir después para ser incubados.

El coste, para una habitación de cien metros cúbicos, es de 25 céntimos diarios; cuanto al precio de la instalación se puede evaluar en unos diez mil francos, comprendiendo todos los aparatos, para una habitación de las dimensiones dichas, en la cual se puede transportar y conservar un número considerable de quintales de carne, frutas, legumbres frescas, etc. Debe tenerse en cuenta que la exportación de Australia y de América se ha triplicado desde hace algunos años, apesar de los inconvenientes de la congelación, y que la exportación para las colonias podrá hacerse muy económicamente por el ozono así utilizado. Los detalles técnicos de la producción del ozono los ignora aun Eloire; pero espera conocerlos pronto y nosotros se los haremos conocer á nuestro público, en cuanto el autor los publique, para que los veterinarios españoles tengan cabal conocimiento de esta interesantísima cuestión. Lo único que puede afirmar Eloire por ahora es que este nuevo procedimiento de conservación de las carnes ha salido de la teoría científica de que nació para entrar deliberadamente en la práctica. Algunos barcos de los que hacen el tráfico entre América y Europa, utilizan el aire ozonificado en sus calas desde hace algunos meses; en algunos frigoríferos de mataderos se procede también á ensayos de conservación. Las aplicaciones de este procedimiento llevan trazas de extenderse mucho para el saneamiento de las habitaciones, la esterilización, la desinfección de los locales, etc. etc.

Enfermedades esporádicas

FABRITIUS. - Prolapso rectal en la yegua; amputación y curación. *Berliner tierärztliche Wochenschrift*, 8 junio 1911.

A consecuencia de haber tenido necesidad de realizar una yegua la expulsión definitiva del feto por la vía anal, al cabo de una hora del parto se produjo en esta hembra una reversión del recto de tal importancia, que cuando el autor acudió á examinarla, la punta del recto ectopiado tocaba con la punta del corvejón. Examinando bien el estado del sujeto, que era de una debilitación extrema, y el aspecto del órgano, que empezaba á ser invadido por la gangrena, Fabritius optó inmediatamente por la ablación como único tratamiento posible.

Primero practicó la limpieza y demás operaciones asépticas preliminares y después practicó tracciones metódicas del recto con el fin de poner al descubierto alguna parte del órgano que aún estuviera sana. En seguida hizo una incisión longitudinal á través de la zona superior para abrir paso á su mano izquierda. El recto, cargado é inmovilizado por esta última, fué suturado sólidamente por catorce puntos separados, de seda y dispuestos en el sentido transversal. La amputación se hizo á dos centímetros por detrás con las tijeras remangadas. Los bordes de la mucosa se coaptaron con diez suturas de puntos pasados. El recto, así liberado, volvió á tomar su sitio en la hilera pelviana, gracias á los movimientos antiperistálticos de la masa intestinal, movimientos que se tradujeron por una verdadera tracción de atrás á adelante, hasta el punto de que la porción suturada se encontraba situada al nivel de la articulación sacro-coxígea. La longitud del segmento amputado era de 2 m. 20. Que daba la fístula recto-vaginal producida en el momento del parto; pero bastaron unos puntos de sutura con seda, repetidos dos veces para hacerla desaparecer, aunque sólo fuera por el momento.

No obstante haberse practicado felizmente la operación, el autor dió un pronóstico reservado teniendo en cuenta que una intervención tan larga, penosa y complicada habría de agotar mucho al sujeto. Las consecuencias, fueron muy felices y la fistula recto-vaginal fué lo que más tardó en cicatrizarse. El autor confiesa que ya no se acordaba de este caso cuando á los nueve ó diez meses le presentaron una yegua que expulsaba excrementos por la vagina. Pronto reconoció que era la misma yegua operada anteriormente por él y vió que lo que tenía era la reproducción de su fistula recto-vaginal, con una longitud de 16 centímetros y una anchura de 8. Después de haber taponado el recto por delante de la brecha, y habiendo lavado bien los órganos interesados, avivó los bordes de la fistula y colocó, respectivamente, veinte suturas con seda en el recto y en la vagina. Dice que este trabajo fué penosísimo y que le llevó tres horas, durante las cuales su antebrazo derecho se vió sometido á pruebas muy duras por las contracciones del esfínter anal. A los quince días se quitaron algunos puntos y el fracaso era completo. Se intentaron otras dos suturas más y fracasaron lo mismo. Desde esta época entró en juego la retracción cicatricial y la yegua en cuestión cumple regularmente su servicio á pesar del funcionamiento irregular del recto y de las evacuaciones excrementicias por la vagina.

G. NICOLAU.—Alopecia acrómica en el caballo.—*Archiva veterinara*, número 6, 1915.

El autor ha tenido ocasión de tratar cuatro casos de esta curiosa enfermedad. Los síntomas principales la caracterizan: la caída del pelo en zonas concéntricas y la pérdida de la coloración normal de la piel. La alopecia en áreas circunscritas se caracteriza por manchas ó placas glabras bien limitadas de dimensiones variables, que ocupan de preferencia las regiones salientes del cuerpo. Estas manchas aparecen insidiosamente sin comezón. La depilación es rápida y se verifica por manojos en pocos días; puede luego extenderse lenta y excéntricamente. La mancha alopécica, en lugar de presentar una epidermis cargada por un pigmento abundante, que da á la piel un color negro ó moreno, es blanca como una hoja de papel ó con un blanco de-marfil, de un sonido mate y suave al tacto. La periferia de las manchas acrómicas muestra una zona de hiperchromía, de sobrepigmentación, como se observa en el hombre en los casos de «vitiligo». La evolución de esta alopecia es siempre la misma. Algunos días después de la caída de los pelos hay un período de estancamiento. Luego adquiere pigmento la piel decolorada, que hace su aparición por pequeños islotes regulares que se extienden y acaban por confluír. En seguida comienzan á aparecer y á crecer los pelos gradualmente.

No se conoce la etiología de esta alopecia. Ningún parásito ha podido denunciarse en las placas peládicas y tampoco se ha observado ningún contagio. El tratamiento consistió tan pronto en unciones con unguento mercurial como en fricciones con tintura de iodo. De los cuatro caballos observados, el primero mostraba una mancha muy grande, que cubría todo el ijár izquierdo y una parte del abdomen del mismo lado; el segundo presentaba varias placas en la nuca, en las narices, en los labios y en los párpados; el tercero tenía en los ijares una depilación de algunos centímetros cuadrados; y el cuarto, en fin, ofrecía una pelada bastante estrecha, pero de 15 centímetros de longitud, en la región de la nuca.

VINSOT.—Castración de la yegua por la vía inguinal.—*Société centrales de Paris*, 30 enero 1913.

Después de haber insistido en su trabajo acerca de los peligros y desiderata del procedimiento habitual de castración de la yegua, tanto desde el punto de vista de la antisepsia de los órganos genitales, imposible de realizar, como de la contención en pié, que expone por las defensas muy vivas del animal, á accidentes irremediables, el autor describe de la manera siguiente su modo de operar: La yegua es acostada en la cama-báscula; se fijan los miembros posteriores como si se tratara de la castración de un criptórquido. Las reglas de la antisepsia han de observarse rigurosamente y después se inciden la piel y las capas subyacentes de la región inguinal un poco por debajo del anillo. La mano en cono penetra, dislacerando las fibras conjuntivas, en el trayecto inguinal con un poco más de dificultad que en el macho, porque el espacio es más restringido. Se llega al peritoneo, se le perfora y se va en busca del ovario; éste se encuentra en la bóveda sublumbar, un poco detrás del riñón. Se le fija primero con un cordoncito de seda esterilizada, terminada por un nudo corredizo, y se le atrae hasta el nivel de la abertura peritoneal. La ablación se hace con ayuda de un emasculador de mango largo; esta maniobra se facilita por la fijación previa del cordoncillo en el ovario que se quiere extirpar. Si después de terminada esta operación, se quiere extirpar el otro riñón, no hay más que dar la vuelta al animal y proceder de la misma manera. Una simple costura con seda ocluye en cada lado la incisión cutánea. Las consecuencias de esta operación son de las más simples.

DUTEMS. Un caso de curación extraordinaria.—*Journal de Médecine Veterinaire et de Zootechnie*, mayo 1912.

A consecuencia de un parto muy laborioso se produjo, en la cara inferior del útero, un poco más abajo del pubis, una desgarradura transversal, de unos 20 centímetros de longitud. Esta desgarradura no se comprobó hasta después de haberse hecho una amplia irrigación de la matriz con 25 litros de agua hervida, ligeramente antiséptica, porque tenía un 1‰.00 de permanganato. Al día siguiente de esta irrigación, la palpación hizo percibir un ruido de gluglu, que indicó bien claramente que la casi totalidad del líquido había pasado á la cavidad abdominal. A pesar de la gravedad de las lesiones la enferma curó perfectamente, sin ningún tratamiento.

Bacteriología y Parasitología**BOINET y HUON.**—Investigaciones experimentales sobre la viruela y la vacuna.—*Revue internationale de la vaccine*, septiembre-octubre 1912.

Ya hace tiempo que estos mismos autores demostraron todo el partido que se puede sacar del asno para preparar una vacuna muy activa que se utiliza y estudia desde hace muchos años con el nombre de asino-vacuna. Ahora han querido aprovechar Boinet y Huon las propiedades de la asino-vacuna para dilucidar la cuestión de las relaciones existentes entre la viruela y la vacuna. La inoculación de productos variólicos á un asno determinó una erupción generalizada, cutánea y mucosa, de vesico pústulas. Las manifestaciones que se produjeron tenían todos los caracteres de un cultivo de origen variólico; eran bien diferentes de las lesiones provocadas por el cultivo de la asino-vacuna.

Estos autores refieren en su trabajo que Pourquier les había comunicado que había logrado inocular la viruela humana al ternero. Las pústulas de viruela-vacuna obtenidas en el ternero por Pourquier se mostraron inoculables en serie, al menos hasta la tercera generación. La viruela-vacuna obtenida en el asno fué inoculada sin éxito á tres terneras; por consecuencia, la experiencia enseñó que esta inoculación no había modificado la receptividad de estos animales respecto de la vacuna. El asno que había suministrado una cantidad tan abundante de viruela-vacuna, se mostró sensible á la inoculación de la vacuna y dió, como si se tratara de un animal nuevo, una cultura muy clara de asino-vacuna. Estas experiencias prueban que, en las condiciones indicadas, la viruela y la vacuna se comportaron como dos afecciones distintas.

PIETTRE.—**Sobre un nematode de los tejidos fibrosos en los bóvidos.**—*L'Hygiène de la Viande et du Lait*, VI, 473-488 y 537-552; septiembre y octubre de 1912.

La existencia al nivel de la articulación fémoro tibial de los bóvidos de infiltraciones calcáreas, de etiología desconocida, había sido revelada ya por numerosos hechos de observación. Como se desconocía la causa de estas lesiones se atribuían á la tuberculosis, á desórdenes tróficos mal definidos, ecétera. El autor quiso estudiar la composición química de estos depósitos calcáreos y se encontró con que podía referirlos sin duda alguna á una infestación parasitaria. El estudio atento de los tendones no mineralizados todavía, deja ver, según parece, gran número de parásitos, que por sus caracteres pertenecen al género *Onchocerca*, de la familia de los filáridos. Piettre cree que se puede hacer con este parásito, al menos provisionalmente, un tipo aparte con el nombre de *Onchocerca bovis*.

Este parásito está localizado al nivel de la articulación fémoro-tibial: ligamentos articulares interno y externo, tendón del semitendinoso é inserción de la aponeurosis de la pierna. Esta última y el ligamento lateral externo parecen los más frecuentemente lesionados: del 90 al 95 por 100 de los bóvidos estarían infestados así. Desde el punto de vista macroscópico, los tendones lesionados aparecen hipertrofiados, fácilmente perceptibles, sobre todo si ya se ha verificado la calcificación. Las lesiones histológicas son lesiones inflamatorias agudas, subagudas ó crónicas, siendo las más notables las de degeneración de los fascículos fibrosos. El parásito parece que penetra en su habitación tendinosa en estado de embrión; pero hasta ahora se desconoce su procedencia. Los síntomas de estas lesiones parasitarias son muy oscuros y solo se traducen por dolores y cojeras. En la inspección de carnes importa fijarse sobre la naturaleza de estas alteraciones tendinosas con objeto de no referirlas equivocadamente á lesiones tuberculosas.

Sueros y vacunas

JENSEN.—**Inoculación preventiva y curativa contra el moquillo.**—*Handbuch des Serumtherapie in de Veterinär Medizin*, 1911.

La etiología de esta afección es todavía muy oscura. Se han supuesto numerosas bacterias como su causa esencial. Schantrý ha encontrado tres variedades en diversas formas de la enfermedad, Lignières una past-rella específica, Physalix una bacteria ovoide, Piorkowski un bacilo encapsulado, Carré un microbio filtrante y, en fin, otros investigadores, cocos y bacilos. Según las investigaciones de Jensen se observan en los perros atacados de esta afección

gérmenes muy variados. En la neumonía, domina el estreptococo; en la forma cutánea el agente causal parece ser el estafilococo piógeno blanco. En otras formas, tales como la bronquitis purulenta, la inflamación de los ojos, etc., no se encuentran ni el estrepto ni el estafilococo, sino un bacilo pequeño y fino, análogo al de la influenza y que bien podría ser el germen específico. Este microbio ha sido encontrado al principio de la afección en las mucosas traqueal y brónquica de los perros jóvenes puestos en contacto con enfermos y matados después de la desaparición de la fiebre. Como consecuencia de estos diversos descubrimientos, existen actualmente un gran número de sueros y vacunas contra esta enfermedad. Las principales son:

Suero y vacuna Lignières.—Están preparados con la pasterela. Estas dos preparaciones se emplean en la Argentina, pero no existe ningún dato sobre su empleo en Europa. Lignières dice que la mortalidad es del 8 por 100 en los vacunados y del 28 por 100 en los que no lo están.

Vacuna Physalix contra el moquillo.—Es un caldo de cultivo de una bacteria oval atenuada por envejecimiento y eventualmente por la adición de glicerina. Se emplea como medio preventivo y en dos veces según el principio de Pasteur, primero inoculación de una vacuna débil y a las doce horas después, de una vacuna fuerte. Se recomienda también como curativa al principio de la enfermedad.

Suero anti-distemper de S. Monckton Copemans.—Preparado en el Instituto Jenner, de Londres, es un líquido que contiene gérmenes. Richter ha aislado en él, además de un bacilo encapsulado, estrepto y estafilococos. Se emplea a la vez como preventivo y curativo en inoculación de 2 a 5 $\frac{1}{2}$ c.c. según la talla.

Staupeserum de Piorkowski.—Se obtiene por inoculaciones repetidas de bacilos encapsulados de Piorkowski a «grandes animales.» Este suero aglutina los cultivos de este bacilo aun a una dilución muy grande. Tan pronto es curativo como preventivo cuando se le asocia al extracto bacilar. Como curativo: inyección subcutánea de 10, 15, 20 a 50 c.c. La acción sería rápida y tan eficaz en las formas catarrales como en la forma nerviosa. La curación se obtiene en el 90 por 100 de los casos tratados. Como preventivo: la acción sería igualmente muy favorable. Una inyección de 5 a 10 c.c. determinaría una inmunidad (de unos cinco meses de duración) que se transformaría en inmunidad más durable (un año) por la inyección de extractos bacilares.

Hundestaupeserum de Gans.—Suero inmunizante obtenido por inoculación de microorganismos todavía no mencionados. Como preventivo: 5 a 10 c.c. según la edad y la talla del perro; esta inyección se puede repetir al cabo de cuatro semanas. Como curativo: inyección subcutánea de 10 a 20 c.c.; este tratamiento debe hacerse al principio de la afección.

Si se observan los resultados obtenidos con estas diversas preparaciones, se comprueba que existen algunas relaciones aisladas, aunque de poco valor, dado el polimorfismo de la enfermedad llamada «moquillo.» Se han practicado pocas investigaciones sistemáticas; pero éstas se han establecido de una manera absolutamente científica:

1.° Una Comisión inglesa, establecida para la investigación de la eficacia de las preparaciones de *Physalix* y *Copemans*, ha demostrado que estos dos sueros no tienen ningún valor;

2.° *Puttkamer*, en la clínica canina de la Escuela de Veterinaria de Berlín, ha tratado sistemáticamente una serie de perros con los sueros de *Piorkowski* y de *Gans*, que se mostraron inactivos tanto desde el punto de vista preventivo como desde el curativo;

5.º Los mismos resultados negativos se han obtenido por Richter, que ha tratado 140 perros con las preparaciones de Copemans, Physalix, Piorkowski y Gans.

Se han referido algunos resultados favorables por Joly, Lignières, Bissauge y Naudin, obtenidos con el empleo de sueros antiestreptocócicos (el de Dassonville y Wissocq, del instituto Pasteur) al principio de la enfermedad y tratándose de la forma bronco-pneumónica.

Recientemente ha aparecido otra nueva preparación, el *suero Deutschmann* como preventivo: inyección de 5 á 10 c. c. que debe repetirse después de cuatro á seis semanas. Como curativo, al principio de la afección: inyección igualmente de 5 á 10 c. c. Las pocas investigaciones hechas con él hasta la fecha parecen demostrar que es cierta su acción curativa en las formas pulmonar y ocular, pero nula en las formas digestivas.

Enfermedades infecciosas y parasitarias

BAUMANN. Maleinización subcutánea é intraocular desde el punto de vista práctico.— *Archiv Vétérinarnik Naouk*, X, 1014-1020, octubre 1912.

Este trabajo es el resultado de más de mil maleizaciones practicadas por el autor y por otros veterinarios. De estas mil pruebas resultaron con infección ciento cuarenta individuos. Se practicaron la inyección subcutánea y la oftalmo-reacción, simultáneamente unas veces y sucesivamente otras. Las conclusiones sentadas por Baumann son las siguientes:

1.º Todos los caballos que tengan lesiones clínicas del muermo dan la reacción típica á la maleína introducida bajo la piel ó en el ojo;

2.º En los caballos atacados, pero sin lesiones clínicas ó convalescentes, los resultados de la maleinización por estos dos procedimientos no son siempre idénticos;

3.º La mayor parte de los caballos con oftalmoreacción típica dan, después de la maleinización subcutánea hecha 1 ó 2 meses después, una nueva reacción del ojo primitivamente solicitado;

4.º La oftalmoreacción va algunas veces seguida de reacción térmica general;

5.º La inoculación subcutánea de maleína da resultados más constantes que la oftalmo-reacción;

6.º La oftalmo-reacción, desde el punto de vista de la diagnosis, debe seguirse de maleinización subcutánea, lo que permite aislar á los caballos atacados de la enfermedad.

GUILLEBEAU.—Aparición repentina de casos repetidos de carbunco sintomático. *Schweizer Archiv für Tierheilkunde*, 522-528; noviembre 1912.

El origen intestinal del carbunco sintomático parecía ya demostrado de antiguo y las nuevas pruebas dadas por Leuk, Stümpfli, el autor y otros vienen á confirmarlo así. Estas últimas observaciones revelan la explosión brusca de varios casos de carbunco en bóvidos que vivían unos en el establo y otros en pastos donde habían muerto antes de esta enfermedad otros animales.

Resulta de estas observaciones que los cadáveres de los animales muertos de carbunco sintomático constituyen un verdadero peligro en el cual no se insistirá nunca bastante. Los terneros, durante el periodo de alimentación mixta con leche y forraje, y algún tiempo después del destete, son particular-

mente receptivos. En fin ciertas observaciones prueban que la virulencia de los esporos depositados en la superficie del suelo no la atenúan ni siquiera las influencias atmosféricas del invierno.

Profesor ABELARDO GALLEGO. - Valor diagnóstico de la eosinofilia en la equinococosis humana y bovina. - *Revis-ta veterinaria de España*, VII, 195-206; enero 1915.

Ya en otro trabajo publicado por el autor en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* y en esta REVISTA DE HIGIENE Y SANID. O VETERINARIA apuntaba la hipótesis de que quizá la mayor proporción de leucocitos eosinófilos en los mamíferos domésticos obedeciese á los parásitos externos é internos, más abundantes, sin duda alguna, en los animales que en el hombre. No estando muy satisfecho el Sr. Gallego de esta hipótesis examinó sangre de diez vacas que vió en el matadero de Santiago con el hígado y el pulmón literalmente destrozado por quistes hidáticos y por la misma época sangre de una enferma humana sospechosa de hidátidas esplénicas. Lo mismo en este caso que en los anteriores la eosinofilia era muy marcada y esto parecía confirmar la hipótesis del autor. En el examen de sangre de otras diez vacas obtuvo resultados análogos. Pero en el examen de sangre de una niña, que luego resultó con un gran quiste hidático no calcificado en el hígado, no sólo no había eosinofilia, sino que la proporción de eosinófilos era menor que la normal. De estos y otros resultados deduce el autor las conclusiones siguientes:

- 1.ª La eosinofilia no es constante en la equinococosis humana.
- 2.ª La falta de eosinofilia no depende únicamente del mayor espesor de la membrana quística.
- 3.ª Aun es más inconstante la eosinofilia en la equinococosis bovina.
- 4.ª En el hígado y pulmón equinocócicos abundan los leucocitos eosinófilos pero siempre bastante distanciados de la membrana quística.
- 5.ª Esta eosinofilia local no se acompaña siempre de eosinofilia hemática.
- 6.ª La eosinofilia no se presenta siempre en otras enfermedades parasitarias, tales como la sarna.
- 7.ª La polinucleosis ó neutrofilia no excluye la eosinofilia.
- 8.ª La sangre del buey normal es más rica en leucocitos eosinófilos (14 al 20 por 100) que la de los demás mamíferos domésticos.

AUTORES Y LIBROS

Leyendo papel impreso

DALMACIO GARCÍA IZCARA. - Tratado teórico y práctico de Arte de herrar. - Dos tomos en 4.º prolongado, de 233 y 684 páginas, respectivamente, con 115 figuras el primero y 429 el segundo intercaladas en el texto, once pesetas los dos tomos encuadernados en rústica. Imprenta y Librería de Nicolás Moya, Garcilaso, 6 y Cerretas, 8, Madrid.

El trabajo agobiador que pesa constantemente sobre el Sr. García Izcara, este obrero ilustre que jamás ha sabido lo que es la fatiga y cuyo reposo está en el cambio de ocupación, es la causa de que entre la publicación del primero y el segundo tomo de esta obra monumental y enciclopédica hayan transcurrido trece años. Tenía desde hace muchísimo tiempo tomadas todas las notas para las partes segunda y tercera y hechos casi todos los fotogramas que habían de llevar. El resto de la labor era cosa poco menos que mecánica y, sin embargo, el Sr. García Izcara no pudo seguir adelante, hasta tal punto le absorben y le abruman sus tareas cotidia-

nas. Para terminar el libro tuvo que solicitar el auxilio del señor López Flores, ese catedrático modesto, concienzudo é inteligentísimo de Zaragoza, que ya le había prestado una ayuda eficaz en la confección del Tratado de Obstetricia.

Yo confieso ingenuamente mi incompetencia para juzgar este libro que tengo abierto sobre mi mesa de trabajo mientras trazo vertiginosamente estas líneas. Desde que una herradura ardiendo me hizo una caricia ruda en una mano y dejó en ella el sello indeleble de la fragua, tengo un santo horror por estas prácticas profesionales y ese mismo horror se ha extendido también á la teoría de ellas. Como el accidente de que hablo me ocurrió siendo estudiante, y aquellos tiempos deliciosos ya pasaron ¡ay! hace mucho tiempo para no volver, en la hora presente me hubiera visto en un gran aprieto para distinguir una herradura inglesa de una española y una pestaña de un ramplón, si no hubiera leído con verdadero deleite este «Tratado teórico y práctico de Arte de herrar» en el que los señores García Izcara y López Flóres han hecho pasar por delante de mis ojos toda una ciencia y todo un arte, variados y complejos, en los que estaba absolutamente inédito.

En todas partes, hasta en las herraduras, hay poesía, porque la poesía está más bien en el sujeto que en los objetos. ¿Quién no sentirá en su espíritu sensaciones deliciosas, que le transportarán como en una visión cinematográfica por las edades pretéritas del mundo, leyendo esta colosal historia del Arte de herrar, que el Sr. García Izcara ha trazado con el pulso firme y el espíritu sereno de un gran historiador? El progreso de la humanidad está más sujeto al progreso de la herradura de lo que pudieran creer las gentes superficiales. Cada vez resulta más cierto que nada hay despreciable en el mundo. Hasta las cosas que nos parecen más repugnantes, y la razón de cuya existencia no acertamos á explicarnos, deben merecer de nuestra parte un profundo respeto porque tal vez en ellas está la clave de alguno de los misterios que nos rodean. Aquel culto suprasensible y delicado que sentía por la Naturaleza San Francisco de Asis, como un panteísta excelso mejor que como un cristiano sublime, es la pauta verdadera de lo que debieran ser nuestro relaciones con el medio.

La herradura es la mitad del caballo y el caballo es la mitad de la civilización. Nunca amará y reverenciará el hombre bastante á S. M. el caballo, elevado por algunos pueblos primitivos á la categoría de semejante del hombre, inmortalizado por ciertas idólatras religiones indias, considerado por Buffón como la más noble conquista humana y por Rouseau como la fuente de toda nobleza! Ya empezó en el arte antiquísimo el caballo á ser un inspirador magistral, y continúa siéndolo igualmente en el arte actualista y revolucionario. Es una musa robusta y positiva, por lo mismo que no está en el Olimpo. Inspiró á los anónimos escultores de los muros y bajo relieves de los monumentos egipcios, toscos y falsos, é inspira á los artistas de este siglo enamorado de la verdad. Y siempre á través de las escuelas y de los siglos, simbolistas y realistas, escultores y poetas, dibujantes y pintores, han reproducido con el caballo la mitad de la historia de los pueblos.

Cuidar del caballo es una obra de misericordia y de estética, y se cuida tanto de él con una cuadra soleada como con una herradura bien puesta. El libro de nuestro gran D. Dalmacio me ha enseñado que eso de poner bien una herradura es tarea casi tan difícil como dice Cervantes que es la de hinchar un perro. Precisamente se distingue el mecánico rutinario del verdadero artista en eso. El mecánico clava sin saber qué ni para qué ni por qué; el artista antes de clavar ha hecho un estudio mental de las necesidades. He aquí que el primero nunca puede dar la razón de sus procedimientos y que los procedimientos del segundo arranquen precisamente de la razón. Después de leer una obra tan erudita, tan sabia y tan bella, como este «Tratado teórico y práctico de herrar», se comprende que el Sr. García Izcara asegure seriamente que esta materia es lo más hermoso de nuestra profesión y se comprende también que para ser un buen herrador hace falta saber muchas cosas. Todos los veterinarios deben adquirir este libro, que es científico y artístico, que es erudito y ligero, que enseña y deleita, que llena, en fin, con gran pericia, todas las reglas de la Pedagogía moderna.

F.

GACETILLAS

Concurso de Memorias.—En el celebrado por la Asociación general de Ganaderos del Reino con motivo del Concurso Nacional de Ganados, han resultado premiadas las siguientes:

Tema 1.º—Al mejor estudio acerca de las enfermedades rojas del ganado porcino. Un accesit á D. Domingo Aisa, Inspector de Higiene pecuaria de Huesca, y otro á D. Juan Vidal Planells, veterinario de Bañolas (Gerona).

Tema 2.º—Estudio zootécnico de la ganadería de una región ó comarca. Premios de 250 pesetas á D. Andrés Benito, inspector de Higiene pecuaria de Port-Bou; D. Pascual Luna y D. Tomás Rota, inspectores de Higiene pecuaria de Navarra y D. Luis Saiz, veterinario municipal de San Sebastián. Menciones honoríficas á D. Tibarcio Alarcón, catedrático de veterinaria y D. Francisco Abril Brocas, inspector de Higiene pecuaria de Asturias.

Tema 3.º—Estudio sobre cría caballar. Desierto. Mención honorífica á don Angel Lores, comandante de Caballería.

Tema 4.º—Organización de los concursos como medio para estudiar y clasificar la ganadería española. Premio de 250 pesetas á D. Juan Ruf Codina, inspector de Higiene pecuaria de La Coruña.

Nuestra enhorabena más cordial á todos los premiados.

Fusencia comentada.—Los asambleístas comentaban, en tonos poco halagüeños para el interesado, que el jefe de servicios veterinarios del ministerio de la Gobernación, D. Bonifacio Estrada, no apareciera por el local en que se celebró la III Asamblea veterinaria, ni aún siquiera en el día de la inauguración, habiendo muchos que hasta ponían en duda que se hubiera inscrito en este magno acontecimiento de la veterinaria española.

Aguas nitrogenadas.—Con este título ha publicado un interesantísimo folleto nuestro querido amigo el ilustrado inspector de Sanidad del Campo, D. Arturo Bustamante. Es un estudio acabado y concienzudo de estas aguas y de la estación climatoterápica de Boñar (León). Va ilustrado con muchos fotograbados artísticos y su lectura interesa á cuantos sientan necesidad de tomar aguas de esta naturaleza. Nuestra enhorabuena más cordial.

Pérdidas dolorosas.—Nuestros amigos, compañeros y suscriptores, don Diego Marín, Inspector de Higiene pecuaria de Ciudad Real; D. Romualdo Erauskin, veterinario de Vitoria, y D. Antonio Moraleda, Inspector de Higiene pecuaria del puerto de Cartagena, han tenido la desgracia de perder, respectivamente, á sus hijitos Ramona, Albina y Juan José, los tres de corta edad. Acompañamos á estos queridos amigos en el sentimiento que los embarga en estos penosos instantes.

Gasset en Fomento.—De nuevo se encuentra en este Departamento ministerial el ilustre hombre público D. Rafael Gasset. Desde estas columnas modestas, al mismo tiempo que le felicitamos, nos permitimos recomendarle que vuelva á dedicar unos momentos de atención á la ley de epizootias, que ya tenía en su poder, y pensaba presentar á las Cortes cuando salió últimamente del ministerio de Fomento. La ganadería española estaría de gran fiesta con la aprobación de esta ley, que tanta falta le hace para su regeneración, y el Sr. Gasset se cubriría de gloria con este acto tan justo y tan esperado.

Sociedad de socorros mutuos de los veterinarios al servicio del Estado.—Según nos comunica el Tesorero de la expresada Asociación, hasta el día 31 de mayo último, habían ingresado en la Tesorería de la misma 906 pesetas en concepto de pago de cuotas del trimestre actual (abril, mayo y junio.)

Los señores socios que aun no hayan satisfecho la cuota deben remitirla por giro postal, todo lo antes posible, al Tesorero D. Leandro Fernández Turégano, calle de San Bernardino, 16, Madrid.

Un abuso.—Según nos denuncia D. Emilio Giles Pozon, Subdelegado de veterinaria del distrito de Aracena y habilitado de la frontera portuguesa desde que se publicó la R. O. de 12 de enero de 1911, en la que se ordena someter á 10 días de descanso el ganado de la vecina República de Portugal y el abono de 50 pesetas para pago de los dos reconocimientos técnicos que se practican se ha despertado la codicia del alcalde de Encinasola de tal modo que ha llamado á otro veterinario para practicar los reconocimientos porque el señor Giles se negaba á repartir con dicha autoridad el producto de su trabajo.

Este compañero añade en su carta que ha denunciado el hecho de que siendo habilitado oficial no se le deje reconocer (pues parece ser que el Administrador de la Aduana tampoco le deja hacer nada) al Sr. Inspector general de Sanidad exterior y particularmente al Sr. Estrada sin resultado ninguno.

Llamamos la atención del Sr. Ministro de la Gobernación sobre estos hechos que se nos denuncian para que procure averiguarlo que hay de cierto en ellos é imponga el correctivo correspondiente si se comprueban.

Elogio merecido.—En la *Revista Sanitaria de Toledo*, periódico órgano de los médicos de la provincia, hemos visto publicado con gusto un artístico retrato de D. Victoriano Medina, el entusiasta director de *La Veterinaria Toledana*, y un gran elogio al pie, que no es más que un acto de estricta justicia.

Muchas gracias.—Don Manuel Amorós Suay nos comunica, en atento B. L. M., que ha tomado posesión de la Subdelegación de veterinaria del distrito de Alicante, y tiene la atención, que le agradecemos muchísimo, de ofrecerse á nosotros. Por nuestra parte le damos la enhorabuena más cumplida y le deseamos un acierto completo en el desempeño del cargo.

De veterinaria militar.—Han sido convocadas las oposiciones para cubrir 22 plazas de veterinarios terceros del cuerpo de Veterinaria militar.

Los ejercicios darán principio el día 2 de septiembre próximo, pudiendo los aspirantes presentar sus instancias hasta el 20 de agosto.

SECCIÓN DOCTRINAL

Trabajos originales

Del Concurso Nacional ganadero de 1913

Grupo 6.º—Tiro pesado y labores agrícolas

Honrados por la Asociación General de Ganaderos del Reino para formar parte del Jurado que había de calificar los ejemplares de la especie caballar, inscritos en las secciones 54 á la 68 del grupo epígrafiado, vamos á dar una noticia de los animales conceptuados, cumpliendo así una promesa que hicimos á nuestro querido amigo el Director de la REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA.

En un cuadro sintético (A), para evitar monótonas repeticiones sobre caracteres ó circunstancias de igual naturaleza, se agrupará lo peculiar á cada individuo por cuanto se refiere á su sexo, edad, origen, puntuación media total y particular ó parcial del cronista, etc.

A la escala de apreciación provisional adoptada por el Jurado, con relato de sus fundamentos respectivos, seguirá un cuadro de puntuación especial (B) para esta clase de motores, simplificado en los conceptos, y, con reglas precisas de valoración, fijará el criterio que pueden adoptar los Jurados en situación análoga al objeto de dar á sus fallos mayor rapidez y seguridad de acierto.

En otro estado resumen (C) se dará cuenta de las mediciones tomadas á la mayoría de los animales presentados en el grupo, exponiendo á la vez el número de puntos correspondientes á cada cual, según las reglas del cuadro calificador que propongo.

Por último, haré una sucinta enumeración particular de cada individuo, deteniéndome algo más sobre aquellos que ofrecen caracteres notables y cuyas fotografías ilustrarán el relato.

Y entre todo esto, siquiera sea de pasada, no estará demás intercalar ó posponer algunas consideraciones ligadas con la producción caballar de tiro pesado y agricultura, desde el punto de vista numérico y por cuanto se refiere á su fomento progresivo, mediante los concursos, allí donde las circunstancias integrales de medio favorezcan esta industria.

Concurso Nacional de Ganados de 1911

GRUPO 6.º—TIRO PESADO

RELACIÓN de los ejemplares de razas extranjeras y producidas
Secciones indicadas con expresión de los puntos y premios

Sección	Núm. de inscripción	Propietario	Residencia del ganado	Sexo
54	209	Estado	León, 4.º Depósito	Caballo
44	164	D. Modesto Goñi	Arazuzi (Navarra)	Id.
55	210	> Marcelino del Valle	Fuentesauco (Zamora)	Id.
56	212	Estado	León, 4.º Depósito	Yegua
	213	Conde de la Maza	Morón (Sevilla)	Id.
Id.	214	Id. Id.	Id. Id.	Id.
	Id.	Id. Id.	Id. Id.	Id.
Id.	215	Marqués de Valderas	Alcorcón (Madrid)	Id.
57	216	Estado	León, 4.º Depósito	Potro
Id.	217	Conde de la Maza	Morón (Sevilla)	Potro
Id.	218	Marqués de Valderas	Alcorcón (Madrid)	Id.
60	221	D. Modesto F. Becana	Zaragoza	Yegua
Id.	222	> Isidro Rincón	Parazuelos (Segovia)	Id.
Id.	223	Marqués de Valderas	Alcorcón (Madrid)	Id.
Id.	Id.	Id. Id.	Id. Id.	Id.
Id.	Id.	Id. Id.	Id. Id.	Id.
64	225	D. Mateo F. García	Zaragoza	Potro
68	226	> José Pons Arola	Penellas (Lérida)	Id.

CUADRO A

Especie caballar

LABORES AGRÍCOLAS

zados, importados ó nacidos en España, que se han inscrito en las
enidos, nombre, sexo, raza, propietario, residencia, etc.

Nombres	Raza	EDAD Años	Alzada con hombros.— Cent.	Puntos del tercer vocal.	Puntuación media total.	Premios	OBSERVACIONES
Ipo	Percherona	5	1'65	>	>	Sin opción	Importado.
Rivoli	Bretona	4	1'54	75	75	2.º	Id. Se trasladó á este grupo por su aptitud.
>	Poitevina?	9	1'80	74	72	3.º	Nacida en España de yegua importada y en gestación.
gilante	Percherona	11	1'61	>	>	Sin opción	Importada. Forma lote con cuatro más.
ralda	Shire	4	1'46	84	84	1.º	Importadas.
ryanne	Id.	9	1'55	84	84		
Mary	Id.	6	1'62	80	80		
zana	Percherona	7	1'57	75	75	2.º	En lote con otra que no se dejó medir.
ompleto	Id.	3	1'57	>	>	Sin opción	En lote con otro.
yford	Shire	3	1'59	77	77	2.º	Nacida en España.
alana	Percherona	3	1'49	76	78	1.º	En lote con otra no medida.
hata	ll. percherona	5	1'48	89	89	1.º y campeonato	Primer premio Concurso regional de 1910.
acera	Id.	4	1'44	55	55	>	Como auxilio de transporte 50 pesetas.
ondrina	Id.	7	1'42	75	75	2.º, y 50 pesetas del tercer premio	
egrina	Id.	5	1'45	75	75		
hata	Id.	6	1'45	69	69	1.º	Primer premio Concurso regional de 1912.
atera	Id.	3	1'48	78	78		
lora	ll. ardonesa	3	1'49	66	66	1.º	

La escala especial utilizada para calificar los ejemplares anotados en el cuadro precedente ha sido como sigue:

CONCEPTOS	Mediciones	Puntos	Coefficientes	Sumas parciales de puntos
1. Alzada de la cruz.		De uno á diez	1	
2. Índice torácico.			1	
3. Idem corporal.			1	
4. Cabeza, cuello y expresión.			1	
5. Dorso, pecho, vientre y pelvis.			1	
6. Extremidades, aplomos y cascos.			2	
7. Conjunto y aptitud.			2	
8. Genealogía y descendencia.			1	
<i>Total de puntos</i>				

El Jurado al aplicar esta escala se inspiró en el criterio de tomar como punto de referencia una hipermetría media, que resulta la más útil para explotar motores vivos á marchas lentas. Dentro de dicha hipermetría se ha tenido en cuenta que los tipos brevilineos convienen más para el arrastre pesado y los longilineos, en grado no exagerado, para faenas agrícolas.

Aparte de los fundamentos anteriores, la mejor conformación, proporcionalidad y aptitud de las diferentes regiones conceptuadas, han servido al Jurado para fijar el promedio total de puntuación definitiva, que fué siempre simultáneamente corregido por un examen minucioso de conjunto sobre la plástica general de cada individuo y su aparente disposición funcional preferible para los servicios de tiro pesado y labores agrícolas.

Pero sin embargo del carácter práctico y singular de la preinserta escala, confieso que no me satisface su perfección ni el grado de relativa exactitud á que pueden conducir, sin duda, sus aplicaciones. Partidario convencido de aquilatar por la medida cuanto el ojo más experto no puede indicarnos exactamente, censuro en tal sentido los cuadros de puntuación que, abarcando numerosos conceptos, son justipreciados tan sólo por un examen visual ó de tanteo más ó menos detenido. Por tal razón estimo, que tratándose de servicios especializados será siempre muy conveniente disminuir los considerando en números para dejarles casi reducidos á cuantos, siendo subceptibles de medida, nos indiquen con mayor exactitud el mérito real buscado en los individuos.

Deseando salvar las dificultades é inconvenientes que ofrecen las calificaciones visuales y señalar criterio fijo que unifique los juicios del Jurado, dándoles mayor exactitud, he formulado un cuadro apreciativo susceptible, de fácil adaptación á las distintas clases de motores vivos, mediante la modificación de los considerando en la forma que reclamen los respectivos servicios.

Dedicadas estas líneas á una Revista profesional considero de oportunidad exponer aquí los jalones ó vías preferibles que nos aproximarán á simplificar con verdad y certeza la valoración zoeconómica individual.

Y á continuación va el cuadro de referencia que me parece utilizable ventajosamente, siquiera sea de un modo transitorio, mientras llega el día en que en una Comisión de personalidades notables realicen los estudios y experiencias necesarias al objeto de adoptar cuadros apreciativos únicos para cada especialidad animal, según su aplicación ó aptitud predominante.

CUADRO DE CALIFICACIÓN PARA GANADO CABALLAR DE TIRO PESADO Y AGRICULTURA

Número de inscripción, 209. - Nombre, Ipo. Sexo, caballo semental. - Capa, overo claro. - Edad, 5 años. - Propietario, el Estado. Residencia, León. Raza, percherona, etc.

CONCEPTOS	Elementos métricos y puntuación del tipo favorable	Mensuraciones del animal calificado	Puntos asignados	Coe- ficientes	Sumas parciales de puntos
1.º Altura de la cruz (con bastón)	1'65 m. = 10 puntos	1'63 m.	9	1	9
2.º Peso con báscula (ó fórmula)	650 kilos = 10 id.	626 kilos	9	1	9
3.º Índice corporal ó proporcionalidad	0'82 = 10 id.	$\frac{1'70}{1'97} = 0'89$	7	1	7
4.º Conjunto, expresión, genealogía, aplomos y cascos	0'92 = 10 id.	>	9	3	27
5.º Potencia dinamométrica probada ó hipotética con la fórmula: $C^2 \times 22'11$	Perfecto = 10 id.	85 kilogramos	9	4	36
	100 kgm. = 10 id.				
					<i>Total de puntos</i>
					88
Débito kilogramétrico (D') corregido por la puntuación = $C^2 \times 22'11 \times \frac{88}{100} = 74'08$ kgm.					

Instrucciones para llenar el cuadro anterior. -1.º Rebajar un punto por cada 5 centímetros que se aleje la talla del animal, en más ó menos de 1'65 m. (ó sean 0'2 de punto por cm.) -2.º Rebajar un punto por cada 25 kilos, que difiera el peso de los animales, en más ó menos, del peso tipo de 650 kg. (0'04 de punto por kilogramo de peso) -3.º Aumentar un punto por cada centésima desde el índice 0'87 (mediolíneo=5 puntos) hasta el 0'82 (brevilíneo=10) y el 0'92 (longilíneo=10 puntos). Desde estos últimos tipos favorables se rebaja un punto por cada centésima inferior al índice 0'82, ó superior al 0'92. -4.º Rebajar un punto ó algunas décimas, según su importancia, de la cifra 10 por cada imperfección que ofrezca este considerando. -5.º Potencia muscular ó débito kilogramétrico supuesto: $D' = C^2 \times 22'11$. Un punto á cada 10 kilogramos que dé la fórmula precedente, ó sea 0'1 de punto por kgm.

Fuerza probada: Cinco puntos al término medio hallado entre la máxima y mínima indicaciones dinamométricas registradas en el grupo de animales sometidos á prueba. Las variaciones superiores ó inferiores á dicho término medio, serán valoradas aumentando ó disminuyendo una centésima de punto (0'01) por cada kgm. de fuerza.

Indicaciones y comentarios para uso de la escala precedente

1.º La talla ó alzada de 1'65 metros (con bastón) á la cruz, fijada como más favorable, implica una hipermetría media recomendada por varias Comisiones de experiencias y notables zootecnistas que han hecho estudios é investigaciones prácticas sobre distintas razas de animales traccionadores. Dicha cifra ó alzada se califica con 10 puntos, y por cada 5 centímetros que supere ó descienda la del animal calificado, se rebajará un punto esta concepción; ó dos décimas de punto (0,2) por centímetro si quiere afinarse más la calificación tratándose de muchos animales.

2.º El peso de 650 kilogramos está dentro también de una preferible hipermetría para el caballo de tiro pesado y de faenas agrícolas. Se le asignan 10 puntos. Cada 25 kilogramos que desciendan ó excedan los animales del peso indicado, harán disminuir la calificación parcial en un punto, lo cual equivale á cuatro centésimas (0,04) de punto por kilogramo.

Sería muy conveniente no incluir en esta especialidad de animales á los que, habiendo llegado á su completo desarrollo, tengan un peso inferior á 500 kilogramos ó superior á 800. Los primeros porque son más apropiados para otros servicios de arrastre semipesado y semirrápido, y los segundos porque su peso excesivo reclama un trabajo automotor muy elevado que les hace antieconómicos.

3.º Entre los varios índices que abarca la zoometría, el llamado *corporal* nos da con más aproximación idea del tipo en conjunto, indicando se trata de un caballo *mediolíneo* cuando aquel está representado por $0'87 = \frac{\text{Longitud tronco}}{\text{Contorno torácico}}$. Le doy 5 puntos en atención á que motores de tiro pesado admiten con ventaja cierta brevedad en sus proporciones de longitud á beneficio de su grosor y anchura. En cambio al caballo agrícola le favorece una proporcionalidad moderadamente longilínea. Por estas razones y teniendo presente que ambas especialidades de motores ofrecen grandes analogías de formas y utilización, les aumentamos un punto por cada centésima que se alejan sus índices respectivos de 0'87, hasta llegar á 0'82 ó 0'92, cuyas cifras equivalen al máximo de puntuación (10 puntos), lo mismo si se trata de un brevilíneo que de un longilíneo. A partir de estos últimos índices favorables, 0'82 ó 0'92, tanto por bajo del primero como por cima del segundo, la calificación desciende un punto por cada centésima de índice.

4.º Cuando nada dejen que desear los conceptos que figuran en este considerando se adjudicarán al individuo calificado 10 puntos; pero por cada imperfección que se aprecie, como cabeza un poco grande, dorso ensillado, grupa un tanto derribada, ligeras desviaciones de aplomo, genealogía oscura, falta de expresión ó exsitiabilidad, etc., se rebajará un punto ó algunas décimas, según la importancia que impliquen los reparos evidenciados ante la conformación general y armónico funcionamiento del motor examinado.

Teniendo en cuenta la importancia de los elementos que abarca este considerando se le fija el coeficiente 3.

5.º Esta concepción resume todas las bellezas verdaderamente útiles y cuantía funcional del motor calificado, poniendo de manifiesto infaliblemente, sobre todo por la prueba, los ejemplares

que dan mayor rendimiento bajo forma de fuerza. En tan poderosa razón nos hemos inspirado para dar al considerando el coeficiente 4, es decir, el más elevado de todos.

La puntuación aquí se ha fijado con 10 puntos al débito de 100 kilográmetros para el cálculo hipotético, ó sea una décima de punto (0'1) por cada kilográmetro de potencia supuesta que posea el animal, determinada mediante la fórmula siguiente: $C^2 \times 22'11$. La cuantía de fuerza disponible, así obtenida, es conveniente rectificarla por la puntuación total del motor y entonces se tendrá: $D'' = C^2 \times 22'11 \times \frac{n \text{ puntos}}{100}$. D'' , representa el débito kilogramétrico al segundo; C^2 el contorno torácico elevado al cuadrado; n la puntuación total del motor, y 100 el valor de puntos que se asignan al individuo perfecto ó ideal.

Es inútil decir que la preferencia debe darse al procedimiento de la prueba dinamométrica directa, siempre que sea posible y cuando los animales tengan doma, pues la práctica de dicha operación y sus resultados será decisiva para los juicios del Jurado, tratándose de animales que pasen de tres años.

El límite máximo y mínimo á que pueden hacer llegar las indicaciones dinamométricas los esfuerzos ó potencia individual respectiva de un número cualquiera de motores, aun reuniendo las mayores analogías en edad, peso, alzada, etc., varían mucho y por tal motivo, mientras no se posean datos y antecedentes numerosos nada fijo puede señalarse respecto á puntuación. Pero tal inconveniente puede subsanarse con facilidad. Para ello lo mejor será buscar el término medio entre la cifra máxima y mínima que arrojen las pruebas dinamométricas de cada grupo calificado. Al término medio hallado se le darán cinco puntos y por cada hilográmetro superior ó inferior á dicha potencia media motriz, se aumentará ó disminuirá respectivamente una centésima (0'01) de punto.

En todas las ocasiones que sea factible debe corregirse la potencia dinamométrica probada, mediante el ejercicio de arrastre ó arado (5 á 10 minutos), rebajando una décima de punto por cada respiración ó pulsación en que se haya aumentado el ritmo inicial de dichas funciones á consecuencia del trabajo.

Debido á escasez de tiempo y á otras circunstancias no pudimos someter á la prueba los animales del Grupo que por su edad y condiciones de doma lo hubieran permitido. Además, el número escaso de los presentados en cada sección no dió lugar á dudosas competencias. Por eso nos hemos limitado á meras aplicaciones de fórmulas, obtenidas como resultado de mediciones y experiencias numerosas practicadas, es verdad, sobre razas extranjeras, las mismas que nos ha correspondido calificar. Sí, hemos sentido no poder contrastar dichas fórmulas establecidas con datos obtenidos de la realidad, haciendo aplicaciones comparativas sobre animales mestizos, nacidos en España, para ver si son adaptables ó requieren alguna corrección.

Pero todo llegará, pues, dadas las buenas orientaciones que se van observando en tales asuntos, gracias á los esfuerzos de la ilustre Asociación General de Ganaderos, es indudable, que iniciados los ensayos prácticos de referencia y apreciadas en su justo valor las pruebas de traccionadores, pronto serán atendidas con el

interés merecido ya que tan deseable proceder reportará, sin duda, mucha más utilidad al país agrícola que los célebres concursos de carreras.



En el cuadro C van incluidos los ejemplares del grupo 6.º con las cifras que cada cual dió en sus mediciones respectivas, cuyos datos han servido, en parte, para puntuarles de acuerdo con la escala y regla que acabamos de señalar en los párrafos anteriores.

Un estudio comparativo de las puntuaciones totales consignadas en los cuadros A y C, pone de manifiesto sus coincidencias en ciertos individuos y notable disconformidad para otros. Pero mi satisfacción es grande al reflexionar sobre las aptitudes que yo apreciaba en los animales calificados (de cuyas impresiones guardo notas) y su estrecha relación con las valoraciones que dan las medidas sujetas á un criterio de interpretación más riguroso.

Si solamente con metodizar las puntuaciones parciales, graduando su valor con las variaciones que ofrecen los elementos métricos del animal, se acrecienta muchísimo la garantía del juicio apreciativo en conjunto, bien claro se comprende que la exactitud de concepto sería casi absoluta cuando el 2.º y 5.º considerando que figuran en el cuadro B, fueran determinados con la báscula y el dinamómetro. Por mucha confianza que nos ofrezcan las fórmulas utilizadas para predecir con aproximación el peso y la potencia motriz de los individuos, tomando por fundamento el perímetro torácico respectivo, es imposible llegar á la fijeza obtenida con el uso de los aparatos mencionados.

Las precedentes razones nos parecen suficientes para justificar la conveniencia, ó mejor dicho, necesidad de utilizar la báscula en las apreciaciones individuales, ya que dicha práctica no produce ningunas molestias á los animales, aun estando sin domar. Pero á falta de báscula puede servirnos muy bien la fórmula.

En cuanto á las pruebas dinamométricas son indispensables y muy convenientes siempre que se trate de motores habituados al tiro. La fórmula del débito kilogramétrico hipotético se reservará para los animales sin doma ó cuando se carezca de aparatos.

Las pruebas ponen de manifiesto grandes sorpresas que hacen rectificar frecuentemente los juicios previos de apreciación directa, siquiera éstos hayan sido emitidos por los especialistas mejor orientados en cuestiones zootécnicas. Y es que la energía nerviosa potencial y los grados de voluntad varían tanto como los individuos, no pudiendo valorar dichas cualidades importantísimas por otro procedimiento más seguro que la prueba ó el ensayo de contraste.

A tal fin he dirigido siempre mis prácticas de calificación individual, firmemente convencido de su exactitud superior, respondiendo á este criterio la escala especial propuesta para el ganado de agricultura y tiro pesado.

Con cuatro mediciones y una prueba simple se tienen los elementos esenciales para formar juicio rápido y seguro de un motor animal cualquiera, suponiendo esté bien sano. Implica esto una cómoda sencillez, sobre todo si tenemos en cuenta la compleja constitución y múltiple funcionamiento de los organismos animales.

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS DE 1913

GRUPO 6.º—TIRO PESADO Y LABORES AGRÍCOLAS

Especie caballar

ESTADO de las mediciones tomadas a los animales presentados en dicho grupo y puntuación obtenida con arreglo a la escala de calificación expuesta en el cuadro (B).

Número de inscripción en el establo	SEXO	NOMBRES	EDAD en Años	Altura de la cabeza en Kilos	Peso en Kilos	Largo del tronco en Metros	Perímetro del pecho en Metros	Índice del corazón en Metros	ALTURAS DE			DIÁMETROS PECHO		GRUPAS		PERÍMETROS			Punt.	
									Dorso (Metros)	Tronco (Metros)	Codo (Metros)	Vertical (Metros)	Transversal (Metros)	Largo (Metros)	Ancho (Metros)	Bodil (Metros)	Manos (Metros)	Calle (Metros)		
269	Caballo	Estilo	5	1'65	626	1'76	1'97	0'80	1'59	1'67	1'60	0'71	0'58	0'51	0'57	0'41	0'54	0'24	0'24	85
164	Id.	Rivoli	4	1'54	488	1'62	1'85	0'83	1'49	1'67	1'60	0'65	0'44	0'52	0'56	0'35	0'50	0'21	0'21	75
210	Id.	N. Castilla	9	1'80	678	1'65	2'04	0'80	1'48	1'65	1'18	0'70	0'61	0'60	0'56	0'35	0'50	0'21	0'21	85
212	Yegua	Estilo	11	1'56	572	1'66	1'95	0'86	1'48	1'58	0'92	0'65	0'60	0'60	0'64	0'55	0'55	0'22	0'22	81
Id.	Id.	Gitana	7	1'54	550	1'71	1'71	0'80	1'47	1'55	0'94	0'69	0'75	0'58	0'61	0'56	0'54	0'25	0'25	78
Id.	Id.	Vigilante	11	1'61	632	1'75	2'12	0'81	1'54	1'62	1'01	0'71	0'59	0'59	0'60	0'56	0'54	0'25	0'25	94
Id.	Id.	Horraposa	11	1'55	467	1'61	1'79	0'89	1'48	1'53	0'86	0'69	0'65	0'50	0'55	0'55	0'55	0'26	0'19	74
Id.	Id.	Imantada	10	1'54	500	1'65	1'89	0'86	1'49	1'56	0'98	0'68	0'68	0'54	0'54	0'52	0'56	0'31	0'22	74
215	Id.	Giralda	4	1'46	640	1'60	2'0	0'80	1'40	1'49	0'95	0'67	0'62	0'54	0'54	0'52	0'50	0'28	0'28	87
214	Id.	Maryanne	9	1'55	640	1'70	2'00	0'83	1'47	1'51	0'94	0'75	0'64	0'54	0'56	0'55	0'55	0'35	0'25	90
Id.	Id.	Mis Mary	6	1'52	575	1'70	1'95	0'88	1'44	1'61	0'94	0'73	0'55	0'54	0'55	0'55	0'55	0'35	0'25	81
215	Id.	Lozana	7	1'57	564	1'60	1'92	0'85	1'44	1'50	0'97	0'78	0'55	0'54	0'56	0'55	0'50	0'32	0'32	78
Id.	Id.	Completo	5	1'57	485	1'56	1'76	0'88	1'51	1'60	0'89	0'62	0'47	0'54	0'52	0'54	0'29	0'24	72	
216	Potro	Estilo	5	1'59	592	1'68	1'95	0'86	1'44	1'65	0'98	0'70	0'49	0'54	0'56	0'56	0'51	0'24	0'24	71
217	Id.	Awyford	5	1'49	466	1'55	1'49	0'86	1'57	1'49	0'97	0'66	0'51	0'54	0'54	0'51	0'51	0'24	0'24	79
218	Id.	Catalana	5	1'47	472	1'57	1'81	0'86	1'40	1'50	0'89	0'60	0'45	0'54	0'54	0'51	0'51	0'24	0'24	74
221	Yegua	Lucera	5	1'44	592	1'52	1'70	0'88	1'57	1'49	0'97	0'62	0'51	0'54	0'54	0'51	0'51	0'24	0'24	55
222	Id.	Chata	4	1'44	481	1'44	1'82	0'79	1'56	1'45	0'91	0'65	0'48	0'54	0'54	0'51	0'51	0'24	0'24	67
225	Id.	Golondrina	7	1'45	575	1'58	1'95	0'81	1'57	1'41	0'91	0'70	0'50	0'50	0'50	0'50	0'28	0'20	0'20	72
Id.	Id.	Chata	6	1'45	575	1'58	1'95	0'81	1'57	1'41	0'91	0'65	0'45	0'54	0'54	0'51	0'51	0'24	0'24	65
225	Id.	Peregrina	5	1'48	512	1'66	1'86	0'89	1'40	1'57	0'94	0'66	0'49	0'54	0'54	0'51	0'51	0'24	0'24	74
225	Potro	Platera	5	1'48	512	1'66	1'86	0'89	1'40	1'57	0'94	0'66	0'49	0'54	0'54	0'51	0'51	0'24	0'24	74
226	Id.	Flora	5	1'49	456	1'57	1'76	0'89	1'44	1'51	0'95	0'61	0'45	0'54	0'54	0'51	0'51	0'24	0'24	65

OBSERVACIONES.—1.º Las mediciones y pesos de los productos del Estado son los que figurar en las hojas sumatorias de un terreno alfin, presentado por el 4.º Dependiente de Caballos Bonaerenses de León. El distinguido Teniente Coronel D. José Bravo Villanar, nos facilitó un ejemplar de dicho trabajo y desde aquí reiteramos nuestro profundo agradecimiento a tan carísimo amigo.—2.º Se ha utilizado el tamaño para las mediciones de pecho y de codo, para las mediciones de grupo y de codo. Las mediciones de grupo y de codo se han podido tomar porque algunos animales ingratos y desobedientes, muy poco tiempo de sujeta para poder en su momento adentrarse en dichas cifras.—3.º En las puntuaciones parciales se ha considerado de fracciones decimales para la puntuación total, en orden a la regla de mérito respectivo. que calificar muchos individuos sería necesario utilizar dichas fracciones para dar a cada uno de los que concurrían en puntuación total, su orden a la regla de mérito respectivo.

Dicha simplicidad es una circunstancia muy digna de consideración, dado el escaso tiempo de que se suele disponer en los Concursos, máxime cuando sean muchos los ejemplares á calificar.

Por lo demás, utilísimo sería tomar siempre todas cuantas mediciones tienen verdadera transcendencia, no obstante condenar dicho trabajo varios inteligentes y muchos aficionados, quizá porque resulta más cómodo calificar á ojo ó acaso por no darse cuenta de la gran importancia y utilidad que pueden reportar las hojas zoométricas.

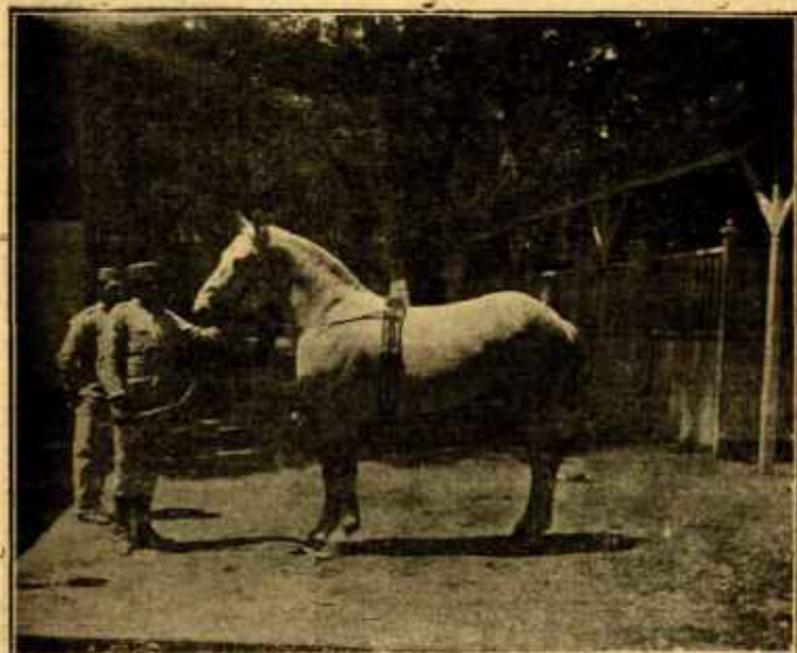
Cierto es que no son lugar adecuado los Concursos para un trabajo tan minucioso, que requiere mucha paciencia, tiempo y habilidad, si ha de reportar abundante fruto. Son trabajos preciosos de campo y establo indispensables para confeccionar en el gabinete un Censo pecuario general, acompañado de su album y mapa zootécnico respectivos que dieran cabal y exacta idea de nuestra riqueza ganadera, procurando después conservar este trabajo al día por el personal idóneo correspondiente.

Pero no es solo á los indicados fines donde las hojas zoométricas tienen grande aplicación; también bajo el punto de vista de la unificación de tipos, elegidos á base de prueba selectora, es decir, en las prácticas de reproducción pueden prestar incalculables beneficios.

Y en lo que se refiere á poner de manifiesto las importaciones de productos ruinosos que apenas pueden terminar su propia vida económica conservando las aptitudes originales, y mucho menos transmitir las á sus descendientes, porque han de someterse fatalmente á las exigencias de un medio contrario ¿cuánto no se podía decir? Pero aparte de citar el hecho nada quiero ahondar sobre dicho extremo, pues, alargaría sobremanera este artículo saliendo de los límites que me propuse.

Notas de ampliación sobre los ejemplares presentados

Sección 54 del Programa



Nmú 209. - Caballo semental, *Ipo*: Raza percherona. 5 años.

Este soberbio animal por su excelente alzada, buen temperamento y bien equilibradas proporciones casi puede considerarse como un tipo perfecto de tiro pesado, capaz de dar excelentes productos para faenas agrícolas y aun para tiro artillero.

Rindiendo gustosos culto á la justicia, hemos de mencionar aquí las magníficas yeguas y productos que, además del ejemplar anterior, ha expuesto la Dirección General de Cría Caballar y Remonta en las Secciones 56, 57, 58 y 59 del grupo. Figuran entre ellos 5 yeguas importadas; 4 potras de 1 á 3 años, nacidas en España, y 6 potros cuyas edades oscilan entre las mismas cifras de 1 á 3: todos son de raza percherona.

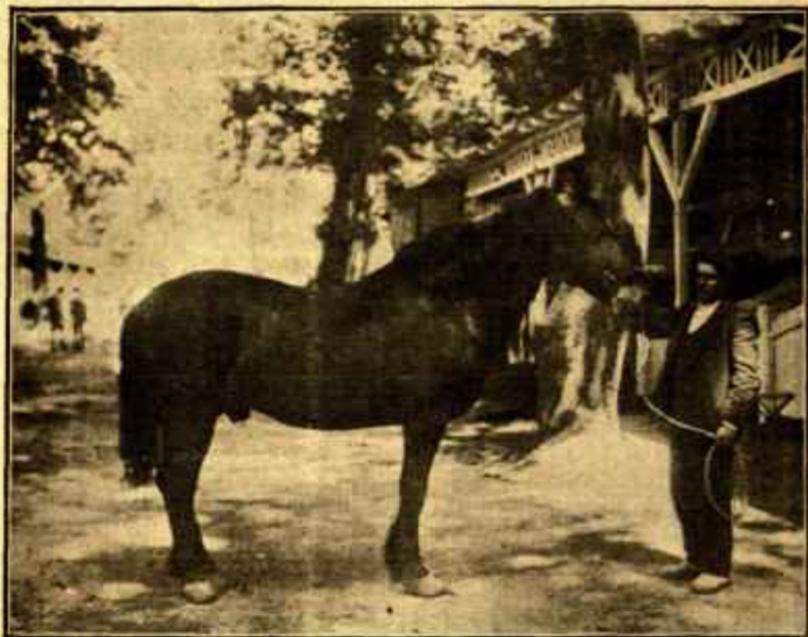
En un lujoso cuaderno se acompañaban artísticas fotografías de cada uno de los ejemplares que ha expuesto la Dirección, en el grupo 6.º sin opción á premio; á las fotografías precede su correspondiente hoja zoométrica con interesantes datos genealógicos. Un bosquejo zootécnico que sirve de proemio á tan curioso album, da clara idea del historial respectivo de dichos animales por cuanto se refiere á procedencia, gimnástica funcional, alimentación, higiene, climatología, potencia hereditaria y, en suma, lo que de más esencial tiende á determinar la característica vital de los productos. Resulta, pues, un hermoso trabajo zoográfico que honra mucho al 4.º Depósito de Caballos sementales y nos complace sobremanera consignarlo así. Con dicho album á la vista puede hacerse un es-

tudio tan acabado de los productos que nada echaría de menos cualquier aficionado exigente.

Estos sacrificios del Estado hacen esperar con fundamento que quizá en plazo no lejano llegarán a producir entre las regiones aragonesa, catalana y leonesa, número suficiente de valiosos caballos de tiro para el consumo nacional. Así gastaríamos el dinero en una industria propia que, siendo fuente de riqueza y economía, contribuirá también a moderar mucho los precios del ganado mular cuyo excesivo valor es hoy ruinoso para el pequeño agricultor que no puede ó no quiere ser á la vez productor de los motores vivos utilizados en sus trabajos.

Sección 55

Solo se presentó á concurso el n.º 210 y fué agregado el número 164 de inscripción que había sido primeramente incluido en el grupo de tiro artillero.



Núm. 210.—Caballo semetal. Raza poitevina (?).—9 años.

Según nos dijo su dueño este semental nació de una yegua extranjera importada y en gestación.

Su aspecto es el de un *poitevino-apercheronado* de gran alzada y buenos aplomos. Longilíneo por su índice corporal, resulta mediolíneo por el torácico, y su actitud más adecuada es para las faenas agrícolas. Posee una cruz muy elevada, que da nacimiento á cuello ligeramente arqueado, circunstancias que acentúan un poco ensillamiento del dorso.

El 2.º, llamado *Rivoli*, núm. 164, propiedad de D. Modesto Goñi como ya se ha dicho en el cuadro A, se ha importado con carta de origen y aunque se le califica de bretón, sus índices hacen

suponer tiene sangre de otras razas. El conjunto es muy aceptable por su armonía de regiones, vivacidad expresiva y enérgicos movimientos.

Sección 56



Núm. 215.—Yegua Giralda. Raza Shire, 4 años

Esta fotografía da clara idea de otras dos yeguas análogas inscritas con el núm. 214 y presentadas también por el señor conde de la Maza. Son tipos breví ó mediolíneos que por su armónica y uniforme proporcionalidad, robustez muscular y fortaleza de sus amplias articulaciones, resultan ejemplares notabilísimos para el tiro pesado

Núm. 215.— Las dos yeguas inscritas con este número y presentadas por el señor marqués de Valderas son longilíneas, bastante bien conformadas, que reúnen magníficas condiciones para el trabajo agrícola, donde sin duda venían prestando muy buenos servicios como demostraban claramente su sistema muscular robusto y bien delineado y las señales de los atalajes utlilizados para el tiro.

Sección 57

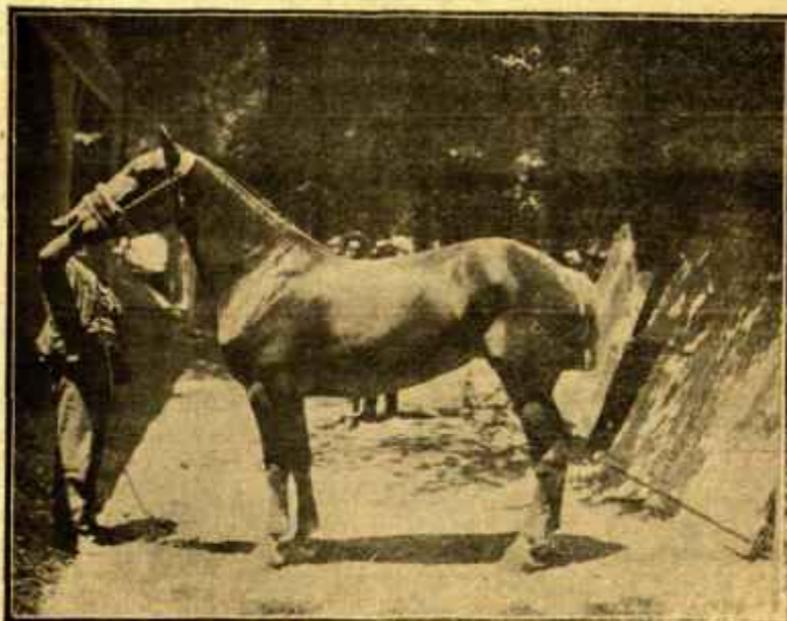
Núm. 217.— Esta inscripción es de una potra de 3 años, raza Shire, precioso producto casi completamente desarrollado y al que pueden aplicársele todas las excelencias de las yeguas mencionadas en la sección anterior, de la misma raza y dueño.

Núm. 218. Es un lote de dos hermosas potras de 3 años, raza percherona, pertenecientes al señor marqués de Valderas, ejemplares que bien acoplados pueden dar excelentes productos agrícolas y de tiro artillero. A continuación incluimos la fotografía de la más notable para que se juzgue mejor cuanto decimos:



Núm. 218.—Potra llamada *Catalana*. Raza percherona. 5 años

Sección 60.—Cruzas



Núm. 221.—Yegua llamada *Chata*. Hispano percherona. 5 años

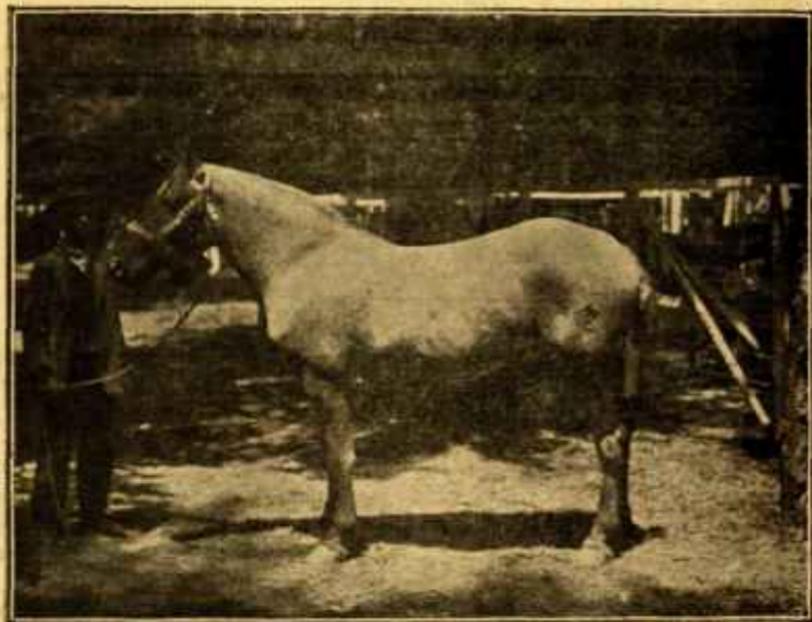
Es un magnífico ejemplar con rastra, productos ambos de semental del Estado. Al tener un poco más de amplitud en las articulaciones y radios de sus extremidades representaría, sin duda, un tipo perfecto según puede verse por la fotografía. Su volumen, conformación y aptitud se mantienen dentro de los límites medios que igual se prestan al arrastre de un cañón como para las faenas de agricultura.

Se le adjudicó primer premio de la sección y un campeonato en competencia con ejemplares de las secciones 44 á la 60 inclusives.

Núm. 222.—Es una yegua hija de semental percherón del Estado que ostenta bien pocos caracteres de la raza percherona. Predominan con mucho los rasgos de la variedad segoviana, cuyo suelo es más adecuado para producir caballos ligeros de silla que no los de tiro pesado y agricultura.

Núm. 223.—Lote de tres yeguas, una con rastra propiedad del señor marqués de Valderas. Tienen relativamente poca talla, pero esta deficiencia se halla compensada en gran parte por un torax muy capaz al que acompañan miembros de amplias articulaciones y musculatura robusta y enérgica.

Sección 61



Núm. 225.—Potra llamada Platera. H. percherona, 5 años

Es un ejemplar digno de competir con la yegua Chata que nos ha ocupado en la sección 60.

Su mayor amplitud relativa de articulaciones, completando miembros también más espesos, dan á este animal cierto grado de superioridad comparándole al ejemplar núm. 221 antes citado. Examinando la última fotografía se podrá juzgar que la potra *Platera*

representa casi el tipo perfecto del caballo agrícola, sin embargo de su poca edad.

Sección 68

Número 226.—La potra de 5 años inscrita con este número, llamada Flora, no es un modelo de proporcionalidad, pues, sin duda, debido á falta de armónica conformación entre los padres resultó este producto algo descosido. Sin embargo, la grupa breve y caída, más el acodamiento de corvejones bien manifiesto, hállanse compensadas por una pierna muy robusta de gran diámetro antero-posterior con extremidades provistas de acerados tendones: también es hija de semental del Estado.

Para finalizar, diremos, que no se ha hecho mención de varias secciones intermedias entre la 54 y 68 del grupo por haber quedado desiertas ó sea sin concursantes. Tal ausencia de inscripciones no puede atribuirse á falta de productos en España, capaces de llenar los requisitos prefijados en las secciones pasadas en silencio; pero su ausencia bien claro nos demuestra la escasez de motores adecuados para los servicios de tiro pesado y agricultura por cuanto se refiere á la especie caballar. Y esta insuficiencia conviene subsanarla para que dicha especialidad de animales llegue á tener el justo desarrollo numérico que demanda la riqueza preponderante de nuestro suelo cultivado. Será el mejor camino para conseguir abatar los precios excesivos que alcanza el ganado mular, abasteciendo simultáneamente aquí en nuestro propio país las necesidades de caballos traccionadores que utilizan los Regimientos artilleros.

JOSÉ RODADO GÓMEZ.

Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de Toledo.

Trabajos traducidos

Miocarditis epizoótica del carnero

Designamos con este nombre una enfermedad, de carácter infeccioso, que se cebó á principios de este año en varios rebaños de carneros cruzados con el southdown, en el departamento de la Costa de Oro, causando una gran mortalidad.

En uno de los rebaños, la enfermedad, que apareció á últimos de enero, produjo 60 bajas de corderos del año entre 150 individuos de que el efectivo se componía. Las ovejas que lactaban á los corderos enfermos no contrajeron la enfermedad. Por el contrario, fué atacado el morueco padre de estos corderos y hasta se le puede culpar de haber sido la causa de la enfermedad. Este animal, de seis años, introducido en la explotación el año precedente, dió siempre pruebas de un mal estado general y presentó varias veces una erupción vexiculosa de los labios, edema de la región sublingual, lagrimeo y signos evidentes de debilidad. Sacrificado en el curso de la epizootia, ofreció en la autopsia las mismas lesiones que los corderos.

Señores Veterinarios y Ganaderos: No usen otro resolutivo que el
RESOLUTIVO ROJO MATA

(REGISTRADO)

SIEMPRE CURA. — JAMÁS DEPILA

Tien casos de curación con una sola fricción. Miles de certificaciones lo atestiguan. Es infalible en **COJERAS, ESPARABANES, SOBRETENDONES, etc.**

Inscribiremos algunos certificados

VILLAFRANCA DEL PANADÉS

D. Alberto Arujal, Profesor Veterinario, Subdelegado e Inspector de Carnes del Distrito de Villafranca del Panadés, dice:

«Tengo verdadera satisfacción en comunicar a V. haber empleado su preparado **RESOLUTIVO ROJO MATA** en mi clínica con verdadero resultado en los casos siguientes:

1.º Caballo, de siete años, buena alzada, de carnes con vejigas tendinosas en el pie izquierdo, que le producían cojera. Curado con una sola fricción sin dejar señal alguna, pues la piel y el pelo no han sufrido nada, a pesar de la potencia del medicamento.

2.º Mulo, de doce años. Esparaban en la extremidad posterior derecha, que le producía cojera. Curado a la primera fricción con desaparición total de la cojera.

Con todo el entusiasmo y la buena fe, doy el presente testimonio de su **RESOLUTIVO**, que tiene derecho preferente a ocupar un primer lugar en la historia de los preparados resolutivos y revulsivos tanto españoles como extranjeros.

Se ofrece de V. afilmo.»

Depositos ó puntos donde se halla de venta

Astorga, D. Claudio Gallego; Barcelona, Dr. Andrés y R. Margal Noguea; Badajoz, Droguería Costa; Burgos, D. Federico de la Llera; Bilbao, Centro Farmacéutico Vizcaíno; Betanzos, D. Ricardo Cortizo; Benavente, D. Emilio Mesa; Córdoba, Miguel López Mora, farmacia; Cáceres, D. Marcos Escrivano; Castro-Urdiales, M. Díez Somonte; Cacabelos, D. Manuel Vega Flores; Gerona, D. Joaquín Aró; Ing. y Siva, Iglesias y C.ª; León, D. Ignacio Martínez; Madrid, Pérez Martín y C.ª; Alcala, D. Martín y Durán; Mariana Pineda, D. y D. F. Bayona; Arenal, D. Melina del Camino; D. Matías Cañedo; Navalmaral de la Mata, Viuda de D. Francisco González Serrano; Orduña, D. Carlos Borrán; Palencia, Srca. Escudero y C.ª; Plasencia, D. Joaquín Rosado Muñoz; Pamplona, D. Valenilla Marquina; Toledo, Srca. Julio González y Hermano; Palma de Mallorca (Islas Baleares), Centro Farmacéutico; Salamanca, Depositario para toda la provincia, D. Ignacio R. Fuentes, droguería; Valladolid, Droguería Española de E. P. Salados y C.ª; Villalón, D. Modesto Díaz Blanco y D. Teodoro del Pralle; Villafra de los Caballeros (Toledo), don Emetrío Pagó Herrán; Villafranca del Panadés, Gensch y Estavella; Zamora, depositarios, Srca. Biviel y Molis; Zamora, Droguería de José García Capela.

En casa del autor **D. GONZALO FERNANDEZ DE MATA**
se vende desde un bote, etiquetado, de 25 pesetas de neto, y desde una botella litro de neto en un bote de 25 pesetas por ferrocarril hasta la Estación más próxima (ó remolado)

Bote pequeño, 1'50 pesetas. — Bote grande, 2'50.

LA BAÑEZA (Lxós)

VETERINARIA MILITAR

Han empezado ya las lecciones de preparación para las oposiciones á la próxima convocatoria de Veterinaria militar en la Academia á cargo de

F. Gordón Ordás

HONORARIOS

50 PESETAS MENSUALES

PAGO ADELANTADO

Cava Alta, 17, 2.º, derecha

MADRID

Durante la evolución de la enfermedad de los corderos se observaron síntomas muy aparentes: una estomatitis ulcero-membranosa y desórdenes de la locomoción. Pueden faltar ambos síntomas; pero hay una lesión que se encuentra siempre en la autopsia: la inflamación degenerativa del músculo cardíaco. La constancia de esta lesión justifica el nombre que empleamos, hasta que se fije definitivamente el papel etiológico de los protozoarios que hemos puesto en evidencia y que describiremos de una manera sumaria.

La estomatitis ulcerosa, que precede generalmente á los desórdenes locomotores, se confunde en su sintomatología con la afección designada comúnmente con el nombre de *muguet* de los corderos y cuyo microbio no se ha descubierto aún. Es una inflamación ulcerativa de la mucosa bucal con producción de un depósito pultáceo blanquecino. Las lesiones iniciales son pequeñas vesículas, perfectamente redondas, de dos y tres milímetros de diámetro, aisladas ó confluentes.

Los desórdenes de la locomoción consisten en una especie de paréxia que obliga á los animales enfermos, después de dar algunos pasos, á acostarse y les pone en la imposibilidad de levantarse por sus propias fuerzas. Los corderos así echados en el suelo no manifiestan ningún dolor agudo; balan para llamar á sus madres, y si se les levanta maman y comen con apetito. Todos tienen constipación.

En los casos de marcha rápida sobreviene la muerte á los dos ó tres días; en los otros solamente al cabo de un mes ó dos, con recaídas. En fin, hay casos en que se produce súbitamente en los animales que se creía completamente curados.

La autopsia presenta hipertrofiado y decolorado el hígado en la mayor parte de los casos; el bazo y los otros órganos, salvo el corazón, tienen una apariencia normal.

La alteración del corazón no recae ni en el pericardio ni en la serosidad pericárdica; pero el miocardio es invariablemente asiento de importantes lesiones degenerativas. Ya en su cara externa presenta el músculo cardíaco un aspecto salpicado de manchas, especialmente en la punta del órgano y en la proximidad de las arterias coronarias. Las manchas son de color amarillento y contrastan con zonas negruzcas hemorrágicas; son puntiformes ó extensas y se distribuyen irregularmente por una superficie de algunos centímetros. Un corte macroscópico de la pared del corazón revela que estas manchas corresponden á islotes amarillentos que interesan el cuarto y aun el tercio del espesor de la pared. La punta del corazón suele estar adelgazada y como corroida interiormente.

Las válvulas aurículo-ventriculares y signoideas están muy edematizadas y tienen un color rojo vivo; las manchas de degeneración son más numerosas y más extensas. A su nivel está destruido el endocardio.

Examinados á un gran aumento los cortes microscópicos del miocardio permiten comprobar que la fibra cardíaca en vías de degeneración se hipertrofia, pierde después su estriación transversal y al mismo tiempo la mayor parte de sus núcleos se segmentan por división directa. Estos núcleos, simples ó divididos, se rodean entonces, á expensas de la fibra misma, de una substancia transparente, que es el producto de la degeneración.

Se trata, pues, en realidad de un proceso de reabsorción más bien que de un proceso realmente inflamatorio.

La siembra de la sangre, aun en gran cantidad, de la pulpa de hígado y de bazo y de la substancia degenerativa del corazón en los medios ordinarios, no da ninguna cultura microbiana.

Por el contrario, los frotis de las lesiones bucales y del parénquima hepático nos han permitido poner en evidencia dos protozoarios interesantes. El primero es un *espiroqueto*, que se encuentra en las lesiones de la estomatitis úlcero-membranosa de todos los animales enfermos; el segundo es un *flagelado*, que existe en el hígado hipertrófico. Sin prejuzgar las relaciones que se puedan establecer entre estos dos gérmenes y sin poder afirmar aún que sean los verdaderos agentes de la enfermedad, los caracterizamos como sigue:

El espiroqueto de la estomatitis ulcerosa del carnero se presenta bajo la forma de largos filamentos ondulados, muy delgados, afilados en los extremos y formando una espiral, cuya longitud varía de 12 á 50 micras con un espesor de 0,5 á 0,10 de micra. El número de vueltas de espira es de 5 á 4 en los elementos más comunes, que tienen 15 micras de longitud; es de 8 á 10 en los elementos más largos y en vía de división. Este espirilo toma difícilmente el color y aparece muy pálido en las preparaciones hechas con el Giemsa.

El flagelado del hígado hipertrófico debe asimilarse al parásito descrito en 1881 por Rivolta con el nombre de *Monocercomonas hepática* y descubierto en el hígado de los pichones. Se colora fácilmente por el Giemsa; está desprovisto de membrana ondulante. Algunos de sus elementos son fusiformes y están provistos de dos flagelos situados en los dos extremos del cuerpo protoplasmático. Otros son de forma redonda y no tienen prolongaciones. La longitud de los elementos fusiformes es de 2 á 4 micras, sin contar los flagelos, que tienen cada uno de 5 á 4 micras de longitud; su protoplasma es granuloso y los núcleos difusos. Los elementos redondos tienen casi las dimensiones de los hematias; sus núcleos están mejor dibujados y forman figuras variables. Estos elementos redondos se presentan frecuentemente en cúmulos parecidos á los que se describen en el tripanosoma del ratón con el nombre de *seudoleucocitos*.

J. LESAGE.

Comunicación presentada en la *Académie des Sciences*, de París, en la sesión del 19 de mayo de 1915.

Notas clínicas

Dos casos de fiebre vitular independientes del parto

Creo útil dar á conocer dos casos interesantes de fiebre vitular que he observado hace poco tiempo en dos vacas pertenecientes al asilo departamental de los alienados de la Caridad.

El 15 de febrero me llamaron para examinar una vaca de ocho á nueve años, excelente lechera, preñada de siete meses. El día anterior por la tarde no habían observado nada de anormal. El día 15 por la mañana encontraron á la vaca acostada, con la cabeza replegada sobre el pecho, indiferente á lo que que le rodeaba, embrutecida; se observó una baba ligera en los labios. Los síntomas eran claramente los de la fiebre vitular, pero como ya hacía ocho meses que la vaca había parido, supuse que se trataba de un caso de tumor cerebral. En la

autopsia, practicada poco después del sacrificio —y para la cual solicité el concurso de los médicos del asilo, especialistas en materia de lesiones encefálicas— no se comprobó nada en el cerebro. La carne, de excelente calidad, se entregó al consumo.

El 17, ó sea cuatro días después, se reprodujo el mismo caso en una vaca de la misma edad aproximadamente, también buena lechera y que hacía siete semanas que había parido. La víspera, nada anormal. Por la mañana observé los mismos síntomas que en la primera hembra: cabeza replegada, indiferencia absoluta á todo lo que ocurría á su alrededor, falta de defecación y $36^{\circ},5$ de temperatura. En resumen, los mismos síntomas que en los casos de fiebre vitular, enfermedad en la que asisto á tres ó cuatro enfermos por año.

Asombrado por esta similitud de síntomas (indiferencia, torsión del cuello, hipotermia), no vacilé en aplicar el tratamiento de Schmidt-Evers: insuflaciones de aire en las mamas. Para obrar rápidamente me serví de una gran bomba de bicicleta. El tratamiento se empezó á las diez de la mañana y á las cuatro se levantó la vaca, por sí, encontrándose manifiestamente mejorada. Apliqué un sinapismo en la región dorso lumbar é hice una inyección intramamaria de 20 gramos de ioduro de potasio; la temperatura se había elevado á 38° . La defecación seguía sin producirse: ordené que se practicaran lavados de hora en hora que continuaran las insuflaciones de aire toda la noche.

El 18 persistía la mejoría; inyecté de nuevo 20 gramos de ioduro; los lavados arrastraron algunas materias; la vaca tomó varios litros de agua tibia, pero se negó á comer. Las insuflaciones de aire se continuaron una parte del día. La temperatura se mantuvo normal: 38° á $38^{\circ},2$.

El 19 siguió la vaca sin comer; bebió poco; los ojos estaban bien; no había defecación más que por lavados. Practiqué una inyección subcutánea de cincuenta centigramos de cafeína y ordené dos litros de café.

El 20 se acentuó la mejoría; además de café, hice dar á la enferma un litro de aceite.

El 21 la vaca comió con facilidad; la defecación se hizo normalmente; la rumiación fué regular. Aunque todavía no estaba restablecida la secreción láctea creí á la enferma fuera de peligro.

En suma, tuve en una semana, en dos buenas vacas lecheras, una enfermedad que reproduce por completo los síntomas de la fiebre vitular, y no me cabe duda de que si hubiera aplicado á la primera vaca el tratamiento, hubiera conseguido curarla como á la segunda.

Yo no he leído jamás relatado en nuestras publicaciones casos de esta índole ni he oído hablar nunca de observaciones semejantes á mis compañeros. En los casos de intoxicación de origen mamario procedo exactamente como en la fiebre vitular; aplicando el tratamiento Schmidt-Evers obtengo siempre la curación á las cuatro ó cinco horas de insuflación.

E. BORDEREAU.

Veterinario de la Charité-sur-Loire (Nièvre).

Noticias, consejos y recetas

La superstición popular.—Son tan curiosas las siguientes noticias, que nos traen á la imaginación el recuerdo de tiempos pasados, y las ofrece tan pintorescamente el ilustre Pion, sin disputa el escritor veterinario más delicado, más ingenioso y más sutil de Francia, que no podemos menos de traducirlas, para transmitir á nuestros lectores la misma extraña impresión que nosotros experimentamos al saborearlas:

«Un curioso folleto—escribe Pion—publicado por nuestro colega A. Jacquart sobre los *Errores*, los *Prejuicios* y las *Costumbres* de Cambresis, me recuerda en ciertos puntos las supersticiones que se observan en Córcega. Porque la distancia no influye para nada en una ignorancia ancestral, extendida desde el norte hasta el mediodía, ni en una tradición cuidadosamente mantenida desde la juventud, es decir, desde la época en que se aceptan sin examen todas las impresiones.

Hay todavía en estas supersticiones cosas extraordinarias cuya investigación entretiene y admira, aunque desde hace treinta años se espera una disminución probable de estas creencias extravagantes.

Aun hay casas en esta época, en las cuales, después del fallecimiento de un hombre, se hace llevar luto hasta á los gatos, perros y demás animales de la granja, porque se teme que, de no obrar así, la muerte continuará su obra dentro del mismo año...

Cuando una gallina canta en el corral y hace el gallo, es preciso matarla, porque sino traerá la desgracia sobre la casa; cuando muere un criador de abejas, hay que cubrir las colmenas con una tela negra, porque sino morirán todas las abejas obreras y no se fabricará más miel. Igual se hará con las jaulas que encierran aves para evitarles la misma desgracia.

El guijarro en forma de cuerno encontrado por azar y horadado naturalmente por un agujero, se suspende de una de las paredes del establo porque se le considera un verdadero talismán. Para preservar á los ganados de todas las enfermedades—le que es menos complicado que nuestra bacteriología sanitaria—basta ir á rezar á San Saturnino con un bastón é inmediatamente golpear con él en el lomo á las vacas y á los bueyes. Este remedio no puede ser más sencillo.

Pero aún falta lo más chusco. Cuando se quiere transportar un cadáver en coche, es necesario prevenir á los caballos, porque si no se hace así no tiran. Otra cosa, y esta de interés para los colonos cuidadosos de sus intereses. Cuando quieran tener pollos pondrán una cruz de hierro en el ponedero con un número de huevos impar, trece si es posible. Las hechicerías y sortilegios practicadas en los ganados tienen todavía mucho crédito en el espíritu de las gentes. Porque todas nuestras desgracias deben encontrar en alguna causa una explicación plausible. Pensando sin duda de este modo se les ocurrió á los dueños de una granja en donde habían muerto doce carneros en poco tiempo, que estaba hechizada y llamaron á un hechicero para que hiciera la deshechización. Y en la respuesta del hechicero á la consulta encontramos toda la hechicería humana. Veda: «Tomad el corazón del último carnero muerto, que estaba hechizada y llamaron á un hechicero para que hiciera la deshechización. Y en la respuesta del hechicero á la consulta encontramos toda la hechicería humana. Veda: «Tomad el corazón del último carnero muerto, atadle en vuestra chimenea y picadle con una aguja de vez en cuando, cada picadura romperá así el corazón de la bruja, etc., etc.»

Y para acabar dijo al dueño de la granja: «Cuando vayáis á Pailencourt no esperéis á que un arrendatario os ofrezca agua bendita al entrar en la iglesia: sus caballos morirán si hiciera esto.»

Por nuestra parte, un poco tristes porque aun sea tan enorme la estulticia humana, se nos ocurre comentar estos casos agudos de superstición, con la frase famosa de Galileo: Y, sin embargo, el mundo se mueve.



La eutanasia.—Esta palabreja no es el nombre de ningún específico nuevo. Sirve para designar algo de mucha más transcendencia que la explotación de la credulidad humana. La eutanasia puede definirse diciendo que es el arte de matar á los incurables sin dolor para ellos ni responsabilidad para los asesinos. Suprimir el dolor en la vida fué la aspiración suprema de todas las escuelas filosóficas. Únicamente la medicina permanecía imparable ante estas so-

licitaciones un poco sentimentales de los sacerdotes del pensamiento. El dolor era para los clínicos una emoción como síntoma revelador del tanto de vida que existe en cada enfermo.

Pero también la medicina empieza a conmoverse en estos últimos tiempos y hace eco á las frases de los pensadores y de los poetas. Epicuro decía: «Todo lo que tiene el placer de adorable no es otra cosa que la privación del dolor.» Petrarca escribió este verso inmortal, que no queremos traducir para no privarle de su mayor encanto: «Mille plazer non vagliono un tormento.» Schopenhauer exclamaba desconsolado: «La felicidad es un sueño y el dolor es una realidad.» Y los médicos norteamericanos primero y después los médicos alemanes afirman muy seriamente: «es preciso que los individuos sepan morir agradablemente y sin dolor, matándose así mismos con dulzura ó dejándose matar por otros en las mismas felices condiciones.»

Si ustedes nos perdonan estos alardes eruditivos, que nos están saliendo con tanta espontaneidad como salen los granos en primavera, les diremos que estamos presenciando la resurrección de la Grecia pagana. La preocupación del gesto bello en la hora de la muerte vuelve á atormentarnos como un nuevo deseo de conservar la postura arrogante hasta en el momento de la gran verdad definitiva. Hay algo de farándula indiscutiblemente en esta preocupación; pero hay también en ella un poderoso sentimiento artístico de la actitud. Antes de que Metsnikoff hubiera pedido la muerte natural, sin contorsiones ni terrores que afean la limpidez espiritual del hombre, ya había clavado un poeta inmenso en las puertas de la muerte esta sentencia eterna: «Un bel morir tota una vita onora.»

Muramos bellamente aunque hayamos vivido como cerdos. En vez del rictus doloroso ante el misterio que se abre debemos ofrecer en nuestra cara el gesto de Santorini. Solamente los dioses inmortales y los hombres divinos tienen el privilegio de la risa. Esto señala á los corazones animosos el camino que deben seguir, en los momentos difíciles, para no parecerse á los otros animales de la creación, que están los infelices condenados á no reír nunca de nada. Para que el hombre con dolores incurables deje de ser con sus lamentos una nota discordante en el concierto armónico de las risas, unos doctores graves y concienzudos han pedido al Parlamento alemán una ley que autorice á los médicos para suprimir de la tierra á los enfermos sin remedio. Ya no basta el tratamiento paliativo, que, según la poética expresión de nuestro Coca, servía para ocultar con flores el camino que conduce al sepulcro; se pide mucho más, porque los médicos modernos son discípulos entusiastas de Nietzsche, y como el gran filósofo germano quieren que desaparezcan del mundo todos los que son irremediablemente inútiles.

Los veterinarios no tenemos por qué mezclarnos directamente en el estudio de este magno problema. Con nuestros enfermos se emplea la eutanasia desde tiempos remotísimos. El animal doméstico sólo representa en la vida social una cifra, y como todas las cosas que se pueden comprar, tiene un precio señalado en vez de tener como el hombre un coeficiente de ternura. Por eso no aconsejamos á nuestros lectores que se sumen á la escuela de los eutanasiastas. Estamos plenamente seguros de que ese consejo se lo habrán dado ya, en la cuadra, al pie de un animal que consume alimentos y medicinas sin producir. Y hasta es posible que muchas veces les hayan pedido que maten á los animales incurables de cualquiera manera, sin preocuparse de evitarles la caída en la eternidad por los vericuetos esquinados del dolor. Para el ganadero lo importante suele ser el evitarse el gasto de unas pesetas y considera propio de señoritas impresionables estos rasgos de piedad con los animales que le ayudan á acumular sus riquezas. Tal vez tenga razón; tal vez no la tenga. La vida es así: un dolor y una necesidad, en vez de ser una voluntad y un placer.



La anestesia local.—En el periódico alemán que se titula *Deutsche tierärztliche Wochenschrift* ha publicado Vaetik un excelente resumen de los métodos de anestesia local. Después de recordar los primitivos métodos analgésicos (compresión nerviosa, frío, isquemia, electricidad) y el método anestésico por la cocaína, al que van unidos los nombres gloriosos de Reclus, Schleich y Bier, da una pincelada sintética de los procedimientos modernos y de sus indicaciones.

El método de la anestesia en superficie es sobre todo útil en oculística. Bastan algunas gotas de una solución de cocaína al 2 por 100 para obtener un resultado perfecto. Si se pretende anestesiar las mucosas debe emplearse la solución del 10 al 20 por 100.

La anestesia por infiltración de Schleich consiste en obtener una infiltración edematosa de los tejidos por inyección de las soluciones especiales que indica el autor, siendo las más ordinariamente empleadas estas tres:

Solución núm. 1	}	Cocaína.....	0'1	Este método no puede utilizarse en tejidos que sean asiento de una inflamación, porque aumentaría el dolor en vez de disminuirle. En estos casos se debe recurrir á otro procedimiento.
		Alipina.....	0'1	
		Cloruro de sodio.....	0'1	
		Agua.....	100.000	
Solución núm. 2	}	Cocaína.....	0'05	
		Alipina.....	0'05	
		Cloruro de sodio.....	0'2	
		Agua.....	100.000	
Solución núm. 3	}	Cocaína.....	0.01	
		Alipina.....	0.01	
		Cloruro de sodio.....	0.2	
		Agua.....	100.000	

La anestesia nerviosa ó conductriz se obtiene poniendo la solución insensibilizatriz en contacto directo con los tejidos perinerviosos y tiene por objeto interrumpir la transmisión de la sensación dolorosa á los centros nerviosos. Puede obtenerse inyectando directamente la solución anestésica sobre el trayecto nervioso ó bien circunscribiendo el campo operatorio de una zona de inbibición donde se ponen los tejidos en contacto con el anestésico por picaduras múltiples. También debe señalarse la anestesia medular por punción lumbar.

La anestesia venosa es el método preconizado por Bier y consiste en inyectar la solución anestésica en una vena delimitada por arriba y por abajo por una fuerte ligadura elástica.

Para todos los casos son las soluciones más recomendables las de novocaina al 1 ó al 2 por 100 adicionadas de una á cuatro gotas de adrenalina al 1 por 1.000. En todos los procedimientos hay que esperar algunos instantes para obtener una anestesia perfecta, sin temor á que se pierda el trabajo por esperar demasiado, porque la anestesia persiste durante algún tiempo.

SECCION PROFESIONAL

Una estadística instructiva

Representación proporcional que en la III Asamblea han tenido los veterinarios que residen en cada una de las provincias de España, colocadas correlativamente conforme al tanto por ciento de las inscripciones que han enviado, deducido del censo publicado en el libro «Veterinarios Españoles», editado por el Colegio de Valencia.

Núm. de orden	PROVINCIAS	CENSO DE VETERINARIOS			Inscritos a la Asamblea	Representación por 100
		Civiles	Militares	TOTAL		
1	Oviedo.....	51	0	51	18	58.06
2	Lugo.....	16	0	16	9	58.25
5	Santander.....	55	0	55	18	54.54
4	Guipúzcoa.....	49	0	49	19	58.79
5	Málaga.....	52	0	52	19	56.55
6	Canarias.....	6	5	11	4	58.56
7	Jaén.....	105	2	105	56	54.28
8	Coruña (1).....	59	5	44	15	54.09
9	Ciudad Real.....	152	0	152	44	55.55
10	Orense.....	25	0	25	8	52.00
11	Segovia.....	85	5	88	28	51.81
12	Palencia.....	122	2	124	58	50.64
13	Teruel.....	115	0	115	54	29.56
14	Madrid (1).....	256	48	504	82	26.97
15	Toledo.....	217	1	218	56	25.68
16	Vizcaya.....	56	0	56	14	25.00
17	Gerona.....	82	0	82	19	25.17
18	Navarra.....	170	4	174	40	22.98
19	Cuenca.....	147	0	147	29	19.72
20	Castellón.....	71	0	71	14	19.71
21	Granada.....	46	8	54	10	18.51
22	Almería.....	25	0	25	4	17.39
25	Baleares.....	45	5	48	8	16.66
24	Badajoz.....	202	4	206	52	15.55
25	Ávila.....	77	1	78	12	15.58
26	Valladolid.....	198	6	204	50	14.70
27	Salamanca.....	87	2	89	15	14.60
28	Cádiz.....	45	5	48	7	14.58
29	Sevilla.....	81	11	92	12	15.04
30	Tarragona.....	66	0	66	8	12.12
51	Valencia.....	75	9	182	21	11.55
52	Huelva.....	47	0	47	5	10.65
35	Zaragoza (1).....	202	10	212	21	9.90
54	Pontevedra.....	51	0	51	5	9.67
55	Burgos.....	145	4	147	14	9.58
56	Cáceres.....	151	4	155	14	9.05
57	Zamora.....	100	0	100	9	9.00
58	Murcia.....	69	0	69	6	8.69
59	Barcelona.....	141	25	166	14	8.45
40	Albacete.....	72	0	72	6	8.35
41	Guadalajara.....	124	2	126	10	7.95
42	Logroño.....	100	2	102	8	7.84
43	Huesca.....	91	0	91	7	7.60
44	Alicante.....	66	0	66	5	7.57
45	Córdoba (1).....	151	10	161	10	6.21
46	León (1).....	78	1	79	5	5.78
47	Soria.....	90	0	90	5	5.55
48	Alava.....	42	2	44	1	2.27
49	Lérida.....	88	0	88	0	0.00
	<i>Total.....</i>	4.654	179	4.815	840	17.45

(1) El Claustro de la Escuela de Veterinaria está comprendido entre los veterinarios civiles.

COMENTARIOS

Los que asistieron á la III Asamblea Veterinaria, pueden apreciar, en el presente cuadro, cuáles han sido las provincias que proporcionalmente enviaron mayor número de inscripciones y deducir si sus representantes fueron los que impusieron su criterio.

Sometemos estas cifras á la consideración de los asambleístas, para que juzguen lo peligrosas que resultan las votaciones en una Asamblea de carácter nacional á la que no pueden asistir todos los inscritos y que en cambio los asambleístas de una ó más provincias limítrofes al punto de su celebración, pueden constituir mayorías que impongan su criterio por la brutalidad del número, consiguiendo acuerdos improcedentes.

Afortunadamente en la III Asamblea Veterinaria fueron aprobadas todas las conclusiones por aclamación.

El cuadro indica también, cuáles han sido las provincias que han demostrado mayor entusiasmo por la celebración de este acto, que por cierto, no son las que cuentan con centros docentes, ni las que publican revistas de carácter provincial para crear entusiasmos entre los individuos de la colectividad que se atribuyen representar, ni las que al frente de los servicios pecuarios se encuentran doctores y licenciados. Sirva este último dato de ejemplo, para los defensores del artículo 12 si es que ha quedado alguno después de la Asamblea.

Es tan elocuente el cuadro adjunto, que no queremos hacer más comentarios y preferimos dejarlos á la consideración de cada uno de los lectores.

JUAN ROF CODINA

Inspector provincial de Higiene pecuaria
y Sanidad veterinaria de la Coruña.

Principio de una campaña

Por tierras de Navarra

“La Veterinaria Regional,,

El día 14 de este mes empecé mi campaña oral en donde necesariamente tenía que empezarla, en Navarra. De todas las regiones de España ha sido ésta la que con más entusiasmo me ha prestado el calor de su adhesión. Ni siquiera pude disponer de tiempo para desfallecer un solo minuto, porque antes de que apareciese la flaqueza en mí, nacía la excitación en aquellas tierras bravías y hoscas como la verdad. Dudo mucho que exista en ninguna parte un conjunto tan homogéneo de veterinarios ilustrados dispuestos á todo sacrificio por la consecución del ideal regenerativo. Ya en la reciente Asamblea nacional dieron con su presencia una muestra

gallarda de lo que son y significan. En estos últimos actos celebrados en Pamplona acabaron de confirmarme en la opinión que tenía formada de ellos.

Siendo Navarra una de las provincias españolas de mayor densidad de población veterinaria, y siendo también una de las que tienen comunicaciones más difíciles y tortuosas, es también, y á pesar de todos los obstáculos naturales y artificiales, una de las que ofrecen la Colegiación más compacta. Esto se debe en su iniciación á la perseverante actividad del Sr. Arzoz y en su desarrollo á la energía tenaz del Sr. Aguinaga. Este querido compañero es un modelo de persistencia y de tesón. Ha conseguido robustecer y moralizar el Colegio en límites insuperables. Escribe, habla y organiza con sacudidas nerviosas. Su tipo físico—largo, seco y de líneas duras como el de un hidalgo castellano—indica su fisonomía moral. Es incansable en la pelea y tiene una independencia de juicio absoluta, que le permite censurar y elogiar á una misma persona según sus actos (yo mismo soy testigo de ello) gracias á lo cual ha popularizado su nombre entre los profesionales de España, logrando alcanzar en toda Navarra una posición sólida de respeto y consideración entre sus compañeros y entre las gentes ajenas á la profesión.

La pluma desenfadada y brillante de Aguinaga ha dejado en las columnas de *La Veterinaria Regional* una labor profusa y altruista. Este periódico generoso, que estuvo siempre al servicio de las causas que reputaba nobles y al que se debe el esplendor del Colegio de Navarra, acaba de morir á mis manos. Los veterinarios pamploneses creyeron de utilidad cambiarlo por la REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA, y para que esa substitución tenga lugar deja de publicarse desde este mismo mes. Doy la noticia á mis lectores con la misma tristeza que se anuncia la muerte de un buen amigo. A *La Veterinaria Regional* le debo muchas satisfacciones de esas que ni se pueden pagar ni se olvidan nunca. Siempre echaré de menos en mis instantes de vacilación y de amargura, aquella revista simpática y juvenil que darramaba sobre mis inquietudes el agua cristalina de su optimismo. La veterinaria española pierde uno de sus órganos más fervorosos, y aunque esta pérdida pueda compensarse en parte, porque el Sr. Aguinaga y sus colaboradores honrarán en lo sucesivo estas columnas con sus trabajos, yo jamás podré consolarme de la desaparición de este periódico mozeril y sanguíneo, que yo esperaba todos los meses con ansiedad y que estaba siempre en mi mesa de trabajo como un alerta y como un consuelo.

Entre ganaderos

Mi primera conferencia versó sobre el tema «La ganadería española y la mejora pecuaria.» Hablé durante dos horas, y el breve resumen que hago á continuación dará una idea aproximada de los puntos que traté. Tal vez hubiera resultado más agradable este relato para mí si yo tuviera la debilidad de que otros me hicieran mis cosas ó la desaprensión de contarlas yo mismo, sin decir que era yo quien las contaba, y empleando el socorrido remoquete de «nues-

tro director» para atizarme unos bombos estrepitosos. Pero yo estoy completamente limpio de estas vanidades ridículas, y como la reseña de mis conferencias voy á hacerla yo, no tengo por qué ocultarlo, y para mayor seguridad estamparé mi firma al pie con toda la seriedad que requiere el caso. El concepto que yo tengo formado de mí—que seguramente no es el mismo que tiene el Sr. Díaz Villar—no ha de variar por esto. Aquí no se trata de apreciar «cómo estuve», sino de resumir «lo que dije.» Y á eso sí que me atrevo sin ninguna disputa. Véase la prueba en la siguiente referencia de mis actos:

«Señores: Cuando mi querido amigo el Sr. Echeverría, veterinario de Santesteban, exploró mi ánimo en Madrid para saber si yo estaba dispuesto á dar unas conferencias en Navarra, y cuando más tarde recibí con el mismo propósito una invitación oficial de los señores Aguinaga y Armendaritz, también amigos míos muy queridos, contesté sin vacilación; Sí. Y contesté de esta manera, olvidándome completamente de mi modesta personalidad, por dos razones: porque tenía deseos de pagar de algún modo la deuda de gratitud que tenía contraída con este Colegio, que en momentos de prueba para mí supo ponerse á mi lado con una gallardía que no sé cómo agradecer bastante; y porque yo tengo por Navarra, desde que empecé en mi infancia á deletrear la historia patria, una admiración ferviente.

Vuestro amor á la independencia, que palpita lo mismo en Sancho Garcés, el valeroso, que en Espoz y Mina, el indomable; que sellastéis de igual modo en las puertas de Pamplona contra los árabes, que al pie de la roca de Undari contra los franceses; que revelastéis con la misma fuerza emancipandoos de la tutela de los reyes de Asturias que rechazando la dominación de Bonaparte; ese amor sublime á la libertad de vuestro suelo ya es un gran motivo para mi admiración. Pero además existen entre Navarra y la tierra en que yo nací estrechas relaciones históricas, no solamente por las alianzas que ya empezaron á manifestarse entre Sancho Garcés y Ordoño II, sino también porque los «Buenos Fueros» de León, dados en 1020 por Alfonso V, casi nacieron al mismo tiempo que Sancho III promulgaba aquel admirable fuero municipal de Nájera, padre de toda vuestra espléndida legislación foral y fuente original de varios usos y costumbres de Castilla, según el ilustre Marina. Los Buenos Fueros de León y el fuero de Nájera constituyen la legislación municipal española más antigua y más insigne y por eso no debéis extrañaros de que un leonés se crea en su casa cuando está en Pamplona.

Por esa misma confianza de familia debeis tener alguna indulgencia para mí, que al venir á disertar sobre «La ganadería española y la mejora pecuaria», no pretendo poner cátedra de nada y si únicamente sembrar algunas ideas, que son ya del acerbo común, por si cae alguna con buena suerte en un terreno preparado y fructifica. Y falta hace, señores, que se predique mucho. La ganadería española, que ya fué elogiada en su forma primitiva de pastoreo por Estrabon y cantada por Virgilio en versos admirables, que produjo en los siglos XII, XIII y XIV industrias lanares impondera-

bles, que llevó con la civilización el caballo andaluz á todos los ámbitos de la tierra, que fué grande y poderosa mientras la zootecnia fué un instinto, ha decaído muchísimo precisamente desde que la zootecnia es una ciencia, como si quisiera revelarnos una vez más nuestra incapacitación para todo trabajo metódico y serio. La decadencia de la ganadería española puede decirse que se inicia ya á raíz de las absurdas disposiciones del Consejo de la Mesta. Se hunde la ganadería al separarse de la agricultura, y al mismo tiempo la agricultura esporádica, digámoslo así, no inspira gran interés á nadie. A este absurdo conduce una desacertada intervención oficial. En un país como el nuestro, que sólo puede ser agrícola-ganadero por sus condiciones especiales, se le mata la ganadería, divorciándola de la agricultura y se le empobrece la agricultura tocándola con la indiferencia.

En España no se ama el campo. Uno de los escritores más ilustres de esta generación, D. Jacinto Benavente, decía en una de sus comedias: «Tal vez no esté tan necesitado el campo de manos rústicas que lo caven como de manos finas que lo acaricien». ¡Qué gran verdad! Los políticos, que solo miran á la tierra para explotarla y escarnecerla; los economistas, que estudian su ciencia en libros extranjeros; los sociólogos, que conocen el fenómeno social en todo el universo, menos en el país en que viven; los poetas, que mejor que en Verlaine y en Mallarmée, artistas de la decadencia, debieran inspirarse en Ovidio y en Virgilio, contores de la vendimia y de las geórgicas; todos los hombres de talento y de buena voluntad, capaces de contribuir á esta gran labor, debían hacer una gran cruzada en la ciudad—que hoy sólo es una excrescencia hipertrofica y parasitaria—para conseguir ese entusiasmo y esa cordialidad que necesita la agricultura como todas las ciencias y como todas las artes para triunfar plenamente.

La historia nos sirve de enseñanza. De nuestro señorito agricultor de hoy—que no pisa los terrenos por temor á mancharse los zapatos—al agricultor patricio de Roma. ¿no hay un mundo de diferencia? Cincinato, cuando tuvo que abandonar las labores del campo para ser dictador, dijo con amargura: «Este año estarán mal labradas mis tierras». Hoy se huye de ellas con placer, no ya para ser dictador ni siquiera concejal, sino para ser un simple paseante.

El gran pueblo romano solo tenía por dignas dos profesiones: la agricultura y la guerra. Llevaba su exageración hasta el extremo de considerar el comercio y la industria como labores propias de esclavos. En aquella época tenían ya una idea clarísima de la rotación de cosechas y de la alternativa de los prados con otros vegetales útiles. En Plinio se lee esta afirmación rotunda: «Ante todo pastos», que significa: «Primero has de dar de comer al animal si quieres comer tú».

¿Quién no se conmueve al leer en la obra maestra de Montesquieu que era tan grande entre los pueblos asiáticos el culto á la agricultura que la ceremonia de roturar el campo la presidía en China el emperador y hasta que hubo emperadores que manejaron con sus propias manos los instrumentos de labranza?

En la misma España la tradición es de amor al campo. Las

obras de irrigación hechas por los árabes en el mediodía de nuestra península fueron el asombro de entonces y aún pueden servir hoy como modelos. ¿No es vergonzoso que todavía sea lo único grande que tenemos en agricultura las vegas de Granada, Valencia, Murcia y Málaga, convertidas en maravillas de producción por Abd-el-Ramán III, aquel gran rey que prohibió prestar con usura al labriego bajo pena de perder el préstamo y que abrió créditos para que los campesinos pudieran tener dinero sin interés y pagar luego en grano lo que llevaban en metálico?

Pero pronto apareció la decadencia agrícola. La Edad Media fué de barbarie para todo. Y en los tres últimos siglos sólo se destacan tres hombres: Navarrete, Jovellanos y Costa, manifestando ardientemente el deseo de redimir á España. Navarrete (siglo XVII) señaló los mayorazgos y las manos muertas como causa de la decadencia del país en un informe maravilloso, que despreció el Real Consejo de Castilla. Jovellanos (siglo XVIII) escribió un informe estupendo sobre la ley agraria, orientado admirablemente en las más sanas doctrinas económicas, y recibió el destierro como premio á su trabajo. Costa (siglo XIX), que ha muerto en el olvido general por parte de todo el país, que si algo supo de él fueron sus estridencias políticas, pero nada de su inmensa labor agrícola, literaria y artística. Y después de estos hombres-cumbres el vacío suicida de la indiferencia.

¿Cómo iba á progresar la ganadería siendo la agricultura una mole inerte incommovible? Si en algunas regiones españolas se ha mejorado la población pecuaria ha sido por un mestizaje sin preparación. Exceptuando á Galicia, que procura seleccionar su raza bovina, á la Mancha, que selecciona su raza churra, y á Granada, que selecciona sus cabras, ¿dónde más puede encontrarse en España una labor zootécnica de selección meditada? Valencia, Vizcaya, Navarra y Guipuzcoa, que se han preocupado algo de la mejora pecuaria, lo han hecho siempre por medio del cruzamiento. Por eso la población ganadera española es inarmónica y desordenada. Los señores Luna y Rota se lamentaban en la notable Memoria que escribieron á propósito del concurso de ganados que se celebró en Pamplona en noviembre de 1911 de que el ganado de cerda de Navarra carece de uniformidad en todas las regiones. ¡Naturalmente! ¡Cómo que Navarra es también España, y España quiere decir, en cuestiones ganaderas, locura morfológica, affolement, según la palabra de Naudin!

¿Por qué este descuido suicida de la ganadería nacional en favor de la ganadería extranjera? ¿Será porque nuestros ilustres zootécnicos y nuestros perspicaces ganaderos estén repitiendo todavía, con Mathieu de Dombasle que la ganadería es un mal necesario? No es probable, porque deben haberse percatado de que los progresos de la Química y de la Mecánica agrícola han obligado á modificarla de este otro modo. La ganadería es un bien indispensable. Más bien es que sea indolencia musulmana é ignorancia universal. No se cultivan campos para que coman los animales, y los animales son por eso caricaturas sobrias, que yo llamaría mejor sombras hambrientas. En Francia se utilizan 162.000 hectá-

reas de terreno para producir alimentos del hombre y 157.000 para producir alimentos del ganado. En España producimos poco para el hombre y para el ganado casi nada. La tierra da lo que quiera y deja de dar lo que se le antoja. Las dehesas y las tierras incultas guillotinan nuestra prosperidad.

Es preciso cambiar de táctica si se quiere que el ganado nacional reconquiste su antiguo esplendor. Ante todo debemos convencer al agricultor de que no puede vivir bien mientras no sea ganadero, y al ganadero que vivirá mal mientras no sea al mismo tiempo agricultor. Después hace falta que el ganadero-agricultor ó agricultor-ganadero se inicie en los estudios de economía rural y aprenda á conocer lo que se entiende por trabajo y por capital, las clases de capitales que debe emplear y el interés que ha de producirle cada uno, lo que son libros de contabilidad y balance, todo aquello, en fin, que pueda darle matemáticamente una idea de los gastos y de los ingresos de su explotación pecuaria, porque únicamente así sabrá de ciencia cierta dónde le conviene hacer economías y dónde gastos y qué orientaciones necesita seguir. Hechas todas estas cosas, y poseyendo una verdadera estadística cuantitativa y cualitativa de la cabaña nacional, y bien enterado del ganado que se puede explotar mejor en las condiciones climatológicas y culturales del país que habita, es cuando el ganadero se encuentra en el momento á propósito para emprender la mejora pecuaria.

A continuación de este exordio, hice un estudio relativamente minucioso de lo que se entiende por mejora pecuaria, de las escuelas que ha habido en Zootecnia respecto á este particular y de los métodos de mejora que pueden ponerse en práctica. Como todos los lectores de la REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA tienen olvidadas de puro sabidas estas cuestiones, yo no voy á repetir ante un público de técnicos los conceptos que emití ante un público de profanos. Básteles saber que hice grandes esfuerzos porque mi labor fuera realmente vulgarizadora y que mi única satisfacción será saber algún que no todas mis palabras se las llevó el viento y que no todas las ideas que procuré transmitir rebotaron sobre la corteza cerebral de mis oyentes.

El banquete

Después de la conferencia que tuvo para mí, como resultado inmediato, la adquisición de una ronquera, fuimos al banquete. Estos simpáticos compañeros de Navarra quisieron hacer las cosas en toda regla. Se echaron la cuenta de que yo era un personaje y como á un personaje tuvieron la amabilidad de tratarme. Hasta en la elección de sitio parecieron deseosos de complacerme. El banquete se celebró fuera de la ciudad, en un sitio delicioso que se llama Besta-Jira, y mira al campo como pidiéndole oxígeno imperativamente.

La exquisita cortesía de estos compañeros me impuso un sacri-

ficio que yo consideraba superior á mis fuerzas: el de retratarme. Nadie había conseguido de mi esta prueba de abnegación desde que yo discurro por mi cuenta. Esta virginidad de mi alma la he perdido con un gran rubor entre las paredes de Besta-Jira. Que San Fermin perdone á mis forzadores esta brecha que han abierto en la entereza de mi caracter. Ya no podré decir en lo sucesivo, como el personaje de D. Miguel Echegaray, que tengo una barra de acero por espina dorsal. El afecto de los veterinarios navarros ha conseguido lo que no logró la petulancia de otros señores muy tiesos: humillar mi altivez y pisotear por vez primera una convicción que tenía arraigadísima en el espíritu.

Yo podría extenderme ahora con este motivo en consideraciones filosóficas de la más alta importancia. Y establecería comparaciones entre el cariño y la imposición, la sencillez y la farándula, el corazón y la cabeza, para llegar á unas deducciones lógicas verdaderamente extraordinarias. Pero recuerdo los versos famosos de Baltasar Alcázar, y como el poeta, exclamo, cabeceando seráficamente: «Las once dan, yo me duermo; quédese para mañana.»

La segunda conferencia

Fué una charla íntima y familiar que tuve exclusivamente con los veterinarios en el momento de celebrar su junta general reglamentaria. Me habían pedido que hablara y hablé sin método ni tema. Era una comunicación espiritual y de mi boca salieron unos tras de otros los sentimientos y las ideas. No recuerdo apenas nada de lo que dije. Solo estoy seguro de que hablaron por mí los latidos de mi corazón. Cada día que pasa amo más la clase á que pertenezco y cada día me conmuevo y me indignan más hondamente sus desventuras. A su redención he de dedicar todas mis energías y jamás pondré sordina á mis pensamientos. Quiero sembrar inquietudes y rebeldías para ver si recojo en el día oportuno una protesta colectiva formidable. Lo que uno ó unos cuantos no pueden hacer lo haría facilmente con su empuje toda la profesión puesta en pié de guerra. Ya dije en la Asamblea que para lograr este fin es aun mejor la palabra que la pluma. En Navarra ha empezado á usar la palabra y he dicho mucgas cosas. De algunas recuerdo que fueron éstas:

La veterinaria española que debió ser brillante, según las probabilidades, en los períodos romano y gótico, cuando todavía ni esta ciencia ni ninguna otra era patrimonio casi más que de nuestro país; pero que desde luego tuvo una importancia colosal durante la bendita dominación árabe aquella gran Escuela de Córdoba, refugio de toda la ciencia universal lo atestigua, — á la cual se debe el nombre de albeitería, nacido de su origen, como sintoma de una gloriosa realidad, — la veterinaria, que fué España

durante siglos donde tuvo su único albergue; que ya en tiempos de los reyes católicos fundó el Tribunal del Proto-albeiterato para examinarse á los que hubieran de dedicarse al ejercicio de la veterinaria (que por cierto en Navarra y en Aragón existieron también por entonces protoalbeiteratos con las mismas atribuciones del Tribunal de Castilla); que tuvo un Columela clarividente hace XXI siglos que tiene autores en el siglo XVI como Mosen Diez, como el licenciado Alonso Suárez, como D. Francisco la Reina (á quien se diputó un tiempo verdadero descubridor de la circulación de la sangre y cuyo «Libro de Albeitería», se ha pagado en Alemania en 5.000 pesetas), como el protoalbeitar navarro don Pedro López Zamora, autor del «Libro Albeitería» que trata del principio y generación de los caballos hasta su vejez, y así mismo los remedios para curar sus enfermedades y las de las mulas y otras enfermedades,» y D. Fernando Calvo, quizá el primer escritor científico que vulgarizó la ciencia en verso, ¿cómo degeneró progresivamente hasta el extremo de haber pasado desde la cabeza, que ocupaba legítimamente en los tiempos empíricos, á la cola que ocupa con la misma legitimidad en estos tiempos racionales?

Precisamente se inicia la decadencia de nuestra profesión en España á raíz de la fundación de las Escuelas de Veterinaria. El espíritu amplio, liberal y abierto de Carlos III, iluminado por ministros geniales y clarividentes, se propuso trasladar á su reino en 1795 la obra iniciada en Francia por Bourgelat en 1762. Realizó plenamente su propósito; pero tuvo muy mala suerte. Eligió para fundar la escuela de Madrid ó dos mentecatos, los señores Malats y Estevez, mariscales mayores del de dragones. Imprimieron el sello de su incapacidad á su fundaciones y desde entonces han vivido siempre nuestras Escuelas de veterinaria con veinte años de retraso. Los Decretos de 1827, 1847, 1854 1871 y 1912 llegaban demasiado tarde á un mundo muy viejo, pudiéramos decir parodiando la frase de Musset. Cuando en las demás naciones se retiraba un plan de estudios por inservible era cuando nuestros reformadores se lo apropiaban con diligencia de topos. Jamás se ha dado el caso de que una reforma nazca en España para servir de modelo en Europa. Dijérase que la fuerza mental de los legisladores españoles se resiste á todo lo que no sea ir arrastrados por la corriente.

Como la ciencia y como los libros, también los planes los traducimos del francés. Mi campaña en este aspecto obedece precisamente á un deseo de cambiar la ruta. Quiero que hagamos una ciencia española y una enseñanza española. Alguien ha supuesto que yo me conduzco así porque no soy catedrático. No lo soy porque no me lo he propuesto ser nunca; pero lo seré en cuanto me dé la gana; ¡pues no faltaba más! ¿De nada iban á servirme el no ser tonto y el llevar quince años de estudio incesante? A esos reptiles que así juzgan una conducta altruista, les recordaré esta sentencia de Nietzsche: Cuanto más volamos más pequeños parecemos á los que no saben volar.

El catedrático ha de ser un padre antes que un maestro. No

debe olvidar nunca que á su cuidado se encomienda la potencia intelectual de las nuevas generaciones. Educar no es martirizar como suponen algunos espíritus reaccionarios. La educación es amor por encima de todas las cosas. No es el buen catedrático aquel á quien se teme sino aquel á quien se quiere. Los alumnos que desean que llegue la hora para salir del aula es porque no se entienden con un verdadero catedrático á la moderna. Hagamos catedráticos verdaderos si queremos tener buenos veterinarios. No es el mejor catedrático el que más sabe sino el que mejor enseña. Orientémonos como indica la pedagogía moderna, sustituyendo la lección del decir por la práctica del hacer, y habremos hecho con esto sólo una honda revolución en nuestra clase.

Pero si la cátedra sirve para elevar la inteligencia, el Colegio es lo único que eleva la condición moral. Además de ir bien armados á la lucha debemos ir á ella noblemente. Los actuales Colegios de veterinaria son organismos invertebrados y es preciso forzar su evolución para que lleguen á su estado perfecto de desarrollo. Cada Colegio debe ser la expresión del sentir profesional colectivo de la provincia en que radique. Y en Madrid debe existir una Junta Central que sea la mandataria de los acuerdos tomados en los Colegios provinciales. Constituyendo una agrupación robusta y homogénea — lo mismo dispuesta para el ataque que para la defensa—podemos llegar hasta la consecución de los tribunales de honor, con fuerza legal suficiente para incapacitar en el ejercicio de la profesión á los compañeros indignos.

Tenemos dos enemigos contra quienes luchar: el intruso y el veterinario alquilón, que son el caciquismo y el hambre, el atropello y la ignorancia. Contra ninguno de los dos podremos nada mientras estemos sueltos. Unidos por una cohesión íntima acabaremos con nuestros enemigos y seremos una fuerza invencible. ¿No es doloroso que queden ahora sin castigar los atropellos que cometen con compañeros indefensos los oligarcas de calzón corto? ¿No es indignante que no podamos nada contra el mal veterinario que no tiene inconveniente en alquilar su título para cubrir la actuación de un intruso? ¿No subleva el ánimo que por falta de una inteligencia común están nuestros compañeros tirándose á degüello por esos pueblos cuando pudieran ser los amos si obraran de acuerdo en sus relaciones con la clientela?

Yo aspiro á conseguir que se evite esto lo antes posible. Si nos unimos, no con una unión lírica y sentimental, sino con una unión consciente sentada sobre bases firmes, lograremos acabar con todas nuestras vergüenzas crónicas. Mi fé en el porvenir de la veterinaria es inquebrantable. Hasta los más ciegos acabarán por convencerse de que ya es hora que se terminen las capillas personalistas. Cuando este convencimiento sea un hecho general, la regeneración se hará ella sola sin necesidad de grandes esfuerzos.

Para esta labor previa, que ha de conducir á la armonía general, me tienen los veterinarios incondicionalmente dispuesto. A todos los que están hoy ocupando los lugares de la aristocracia profesional debéis exigirles la misma promesa. Para el que falte á su deber en esta campaña definitiva—lo mismo para mí que para

todos los demás—nadie puede dar lecciones á los veterinarios navarros del castigo que se debe tener preparado. En vuestro anti-
quisimo fuero de Sobrabe se le imponían al rey para su elección
ciertas condiciones y se le hacía jurar el respeto á los fueros y á
las leyes antes de que ciñera la corona y era tan grande la arrogancia
de vuestras Cortes que en el título II de la Recopilación de las
leyes de Navarra, en el que figuran sus atribuciones, se lee que se
replique y se pida hasta tres veces cuando el rey no sancione
una ley ó cuando la intente modificar en contra del sentido del Par-
lamento. Lo que vuestros antepasados hacían con los reyes, porque
eran obra de su mano y en su mano estaba destruirlos, bien podéis
hacerlo vosotros con nuestros pastores, que si están arriba es por-
que entre todos les formamos el pedestal, y no tenemos más que
quitarnos para que caigan con estrépito y se hagan pedazos.

GORDÓN ORDÁS,

Labor positiva

Los Inspectores de Higiene pecuaria en acción

Badajoz.—Hemos recibido un elegante folleto de 269 páginas publicado por este Consejo provincial de Fomento, que contiene todas las conferencias de la Semana agrícola celebrada en Badajoz en abril próximo pasado.

Entre ellas figura la que pronunció el inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad veterinaria de la provincia, D. Victoriano López Guerrero, sobre «La viruela del ganado lanar». Como ya nos hemos ocupado otra vez con elogio del mérito de esta conferencia, nos limitaremos á recordar que fué una de las mejores, según reconoció en su discurso-resumen el señor presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz, D. Ricardo Carapeto.

Cordoba —D. José M.^a Beltrán, Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, ha realizado en este mes varias excursiones por la provincia para imponer medidas profilácticas y ha publicado una Circular en el *Boletín Oficial* muy oportuna y muy bien escrita.

Coruña.—En *Garcybarra*, una hoja divulgadora que se envía gratuitamente á todas las personas que lo soliciten, hemos leído con agrado una amplia é interesante reseña que publica D. Juan Rof y Codina acerca del 1.^o y 2.^o Concurso de Ganados de Carballino. También merecen citarse entre los trabajos realizados últimamente por este celoso Inspector de Higiene pecuaria, los siguientes: Una denuncia de maiz averiado, que hasta ha dado motivo á una interpelación en lgs Cortes, de la cual resultó que esa misión higiénica corresponde á los Inspectores de Sanidad del campo, según el criterio particular del señor ministro de Fomento, y no á los Inspectores de Higiene pecuaria, como sostenía el diputado inter-
pelante Sr. Mon y Landa; y una notable circular encaminada á evitar la propagación de la rabia y del muermo por la provincia de la Coruña.

Navarra.—En varios números de *El Demócrata Navarro* y de otros periódicos de esta ciudad han publicado en colaboración los Sres. Luna y Rota, Inspectores de Higiene pecuaria de Pamplona y de Valcarlos, respectivamente, una serie de artículos interesantísimos, en la cual, después de estudiar brevemente la pulmonía contagiosa del cerdo y sus métodos clásicos de vacunación y de hacer resaltar la mortalidad enorme que ocasiona esta enfermedad en varias comarcas navarras, pasan à referir detalladamente el nuevo procedimiento de vacunación de los sabios alemanes Ostertag y Wassermann, apoyando la idea que tienen de su eficacia en las concienzudas experiencias realizadas en España por los señores Sanz Egaña y Ciga, Inspectores de Higiene pecuaria de Málaga y Vizcaya.

REVISTA DE REVISTAS

Física y Química biológicas

T. GAYDA.—Influencia de la temperatura en el funcionamiento de los músculos aislados del erizo.— *Archivio di fisiologia*, XI, 1-51; 1.º noviembre 1912.

Hasta ahora no se habían emprendido investigaciones sistemáticas en los músculos aislados de los mamíferos invernantes. El autor se propuso estudiar la influencia de la temperatura sobre el tiempo de contracción lenta, sobre la sacudida simple, sobre el tétanos y sobre la excitabilidad directa é indirecta del grupo muscular gastronémico-solar del erizo. Las cifras que obtuvo las reunió en cuadros y las comparó con los resultados que consignan otros observadores sobre todo respecto á los músculos de los animales de sangre fría. Como en éstos, el tiempo latente disminuye, al mismo tiempo que la temperatura se eleva, y viceversa; este tiempo latente es, sin embargo, siempre más largo en el erizo que en la rana.

En lo que respecta á la sacudida simple presenta un máximo de intensidad á los cinco grados, intensidad que disminuye á los veinte para volverse á elevar en seguida; sabido es que el músculo de la rana presenta hechos análogos, pero con desplazamientos de los máximos del lado de las temperaturas altas. Las cifras que expresan la duración de las dos fases de la sacudida simple demuestran que entre los 15 y los 20 grados es cuando el músculo del erizo presenta su rendimiento óptimo. Desde el punto de vista del tétanos muscular, también es á los 20 grados cuando la suma de las excitaciones produce el efecto máximo. Igualmente es á los 20 grados cuando el músculo resiste mejor la fatiga. Desde el punto de vista de su excitabilidad, los músculos del erizo se comportan, de una manera general, como los de los otros animales, es decir, que esta excitabilidad aumenta con la temperatura y disminuye con ella,

A. VALENTI.—Hipertermia experimental determinada por substancias colorantes.—*Archivio di farmacologia sperimentali e scienze affini*, XIV, 542—566; 15 diciembre 1912.

El autor ha comprobado que la inyección subcutánea de soluciones de hematoxilina, á la dosis de 8 á 10 centigramos por kilogramo de perro, determina una hipertermia que puede ser superior á un grado centigrado; esta hipertermia va precedida generalmente de un descenso de la temperatura de corta duración; la hipertermia persiste durante dos días. Esta hipertermia experimental se observa también después de la inyección de brasilina y de cartamina, materias colorantes que tienen la misma constitución química que la hematoxilina. Por el contrario, no se observa poco después de la inyección de luteolina y de maclurina, colorantes de constitución diferente. Según el autor, esta hipertermia debe ser esencialmente atribuida á un aumento de las oxidaciones orgánicas. Pero no se encuentra actualmente mención, en la literatura, de substancias capaces de determinar, á dosis de una inocuidad perfecta, una hipertermia sensible; mientras que la bibliografía de la hipotermia medicamentosa es inmensa, la de la hipertermia experimental es nula. Es, pues, útil conocer la posibilidad en que se está de poder provocar la hipertermia por medio de la administración de substancias químicas bien definidas y de poca toxicidad.

Anatomía y Fisiología

Profesor BOLK.—Topografía de las células nerviosas y formación del «ganglio yugular neumogástrico» y del «ganglio plexiforme» en los animales domésticos.—*Archiv Vétérinarnik Naouk*, VI, 605-637; 1912.

De los exámenes practicados por el autor en el neumogástrico de cuatro caballos, cuatro bóvidos, cuatro perros, cuatro carneros, tres cerdos, tres perros y un gato, deduce las siguientes conclusiones:

- 1.º En todos estos animales se observa macroscópicamente el ganglio yugular bien distinto, situado lateralmente en el extremo superior del nervio vago.
- 2.º El ganglio yugular presenta un acúmulo compacto de células nerviosas bien limitado, que, solamente en el caballo, posee una gruesa rama, al lado del neumogástrico.
- 3.º El ganglio plexiforme falta, macroscópicamente, en el caballo y en los bóvidos; en otros animales está representado por un pequeño espesamiento más ó menos claro.
- 4.º Microscópicamente, presenta el ganglio anudado del neumogástrico un acúmulo de células nerviosas, muy compacto en el cerdo, el perro, el gato y el carnero y difuso en la cabra, el caballo y los bóvidos.
- 5.º La ausencia del ganglio plexiforme en el caballo y los bóvidos no es absoluta, porque el neumogástrico contiene una cantidad enorme de células nerviosas.
- 6.º Las células nerviosas de los *ganglios yugular y plexiforme* pertenecen al tipo intervertebral.

TESTA Y SORMANI.—Influencia de la inyección de proteidos en el trabajo mecánico de los músculos.—*Journal de Physiologie et de Pathologie générale*, XV, 525-533; 15 mayo 1913.

Los extensos trabajos practicados por los autores respecto á este sujeto han recaído principalmente sobre la inyección de algunos núcleo-proteidos en el trabajo mecánico muscular. La razón de que hayan empleado los núcleo-proteidos responde á consideraciones de orden teórico, de las cuales prometen hablar cuando recojan y ordenen otros datos, y á consideraciones de carácter práctico, que pueden resumirse en la ventaja de tener á mano un material suficientemente definido desde el punto de vista de su composición y, al mismo tiempo, de preparación fácil y rápida.

Después de hacer unas breves referencias bibliográficas, para demostrar que ya se habían reconocido á los núcleo-proteidos propiedades biológicas de primer orden, y de relatar minuciosamente sus experiencias, sientan las siguientes conclusiones, como resumen de sus trabajos, absteniéndose deliberadamente de toda consideración general.

1.º En condiciones iguales, el T. M. (trabajo mecánico) de que es capaz un músculo (gastronemio de la rana), presenta una media bastante constante, y, sobre todo, contenida en límites muy próximos. En 30 experiencias hechas en gastronemios de ranas normales, el T. M. que desarrolló el músculo fué de unos 344 gramos, con un máximo de 394 y un mínimo de 294.

2.º La inyección de núcleo-proteidos aumenta el T. M. de que es capaz el músculo. Este aumento fué comprobado y oscila entre un mínimo de 1 : 1,182 y un máximo de 1 : 3,292.

3.º Este aumento de grado del T. M. no se verifica en las mismas proporciones con todos los núcleo-proteidos inyectados. Disponiendo los resultados obtenidos por razón proporcional del aumento de T. M. observado, se encuentra, en efecto:

NÚCLEO PROTEIDO	TRABAJO MECÁNICO		
	Normal	Después del tratamiento	Aumento en proporción
Hígado de perro.....	517 gramos	575 gramos.	1:1,182
Músculo de buey.....	515 —	389 —	1:1,262
Bazo de caballo.....	548,5 —	724 —	1:2,080
Músculo de leuciscus pipus..	582 —	942 —	1:2,465
Músculo de gobius paganellus	555 —	860 —	1:2,507
Músculo de dentex vulgaris..	548,5 —	951 —	1:2,671
Músculo de cyprinus auratus.	550 —	995 —	1:2,845
Músculo de rana esculenta..	521 —	1.057 —	1:5,292

4.º El aumento del T. M. de que el músculo es capaz es siempre directamente proporcional á la cantidad de núcleo-proteido inyectado durante todo el período de la experiencia. Tomando como ejemplo el caso de aumento menos sensible (núcleo-proteido del hígado del perro) y el caso en que, por el contrario, se obtiene el aumento más alto (núcleo-proteido del músculo de la rana) se observa:

a) Para el núcleo-proteido del hígado del perro:				
T. M. normal.....				317
Después de inyección de 6 gr. de núcleo-proteido.				352
— — — 10 gr. — —				377
— — — 12 gr. — —				418
b) Para el núcleo-proteido del músculo de la rana:				
T. M. normal.....				321
Después de inyección de 6 gr. de núcleo-proteido.				972
— — — 10 gr. — —				1.042
— — — 12 gr. — —				1.127

Higiene y zootecnia

MAYER—A propósito de la destrucción de las moscas.—

Monatshefte für Tierheilkunde, 25 noviembre 1911.

Nadie ignora la impotencia en que hoy se encuentra la medicina, tanto humana como veterinaria, para acabar con las moscas, tan molestas y tan perjudiciales por diversos conceptos. Ni el formol ni el cresol ni la creolina ni el aceite de laurel son agentes que se les puedan oponer siempre directamente con eficacia. Por estas razones emprendió el autor una serie de experiencias para comprobar el valor comparativo de los insecticidas más reputados y más usados.

Según Ochmann, el agente ideal sería el telurato de potasa. Dice que con la administración de este medicamento al asno, al perro y al mulo, le ha producido grandes éxitos. El telurato de potasa tendría la propiedad, al eliminarse del organismo, de dar al aire expirado, al sudor y a los excrementos un olor aliáceo persistente, que ni las moscas ni otros insectos podrían soportar. Su administración es sencillísima: basta con añadir el telurato a los alimentos, pues los animales lo toman sin manifestar ninguna repugnancia. Además, el telurato de potasa no tiene ningún efecto nocivo, salvo en el perro de caza, cuyo olfato compromete, aunque de una manera ligera. En medicina humana se han preconizado también los teluratos alcalinos, y especialmente el telurato de potasa, para combatir la hiperidrosis nocturna de los físicos.

Apoyándose en estas referencias optimistas de Ochman, practicó Mayer en la clínica médica de la Escuela de Veterinaria de Berlín, hasta diez experiencias, que recayeron en una vaca y en nueve caballos. Cada uno de estos diez sujetos recibió una dosis global de 10 gramos de telurato de potasa, fraccionada en dosis diarias variables entre 1 y 5 gramos y disuelta en el agua de bebida. La inyección hipodérmica está contraindicada porque provoca la necrosis seca. No se observó ninguna reacción nociva, pero tampoco se observó el olor aliáceo claramente más que en la vaca. Por otra parte, las moscas no se dieron por enteradas, y continuaron picando a los animales.

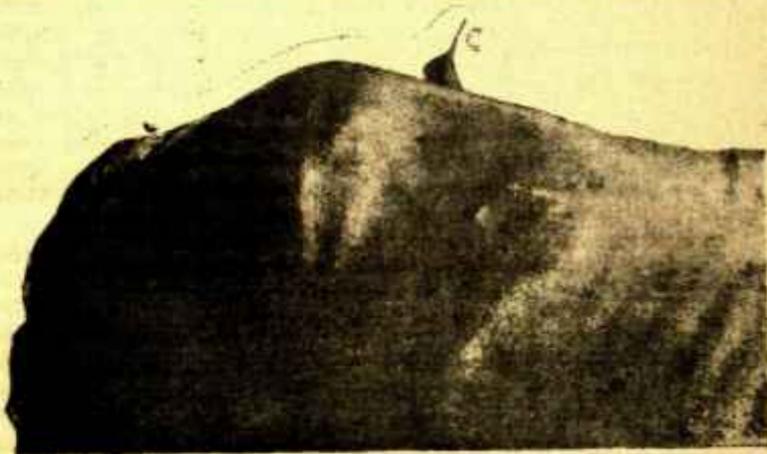
Después de este fracaso, ensayó Mayer con mucho cuidado el aceite de laurel, para apreciar exactamente su acción insectífuga. Con este objeto empleó el aceite de laurel puro, el aceite de laurel diluido en aceite de lino a razón de 1/10, y el aceite de laurel, en fin (una parte), extendido en alcohol (cuatro partes) y aceite de oliva (cinco partes). El autor concede su preferencia a la primera de estas tres formas, porque su eficacia es más clara y más

rápida; además, el aceite de laurel natural no es irritante y no provoca jamás ni dermatitis ni depilación á condición de que sea químicamente pura y fresca. También ensayó Mayer, pero sin resultado, la decocción de cuassia al 1 por 10. De todo lo cual se desprende que la cuestión ha quedado por resolver y que mientras se resuelve conviene limitarse á las fricciones con aceite de laurel puro y fresco.

BRETON.—Presencia anormal de crines en los lomos de un caballo.—*Bulletin de la Société centrale de médecine vétérinaire*, LXVII, 69-74; 30 enero 1915.

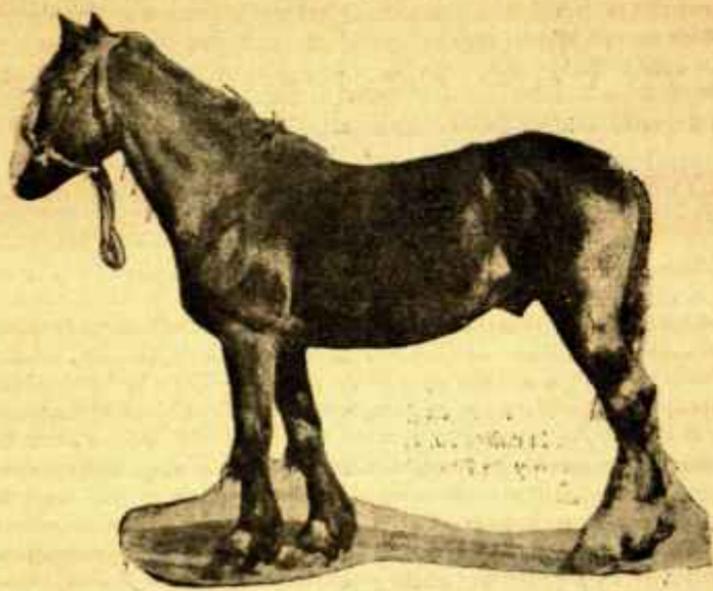
Esta interesante comunicación fué discutida por Dechambre, Desoubry, Drouin, Jacoulet y el autor en la sesión celebrada por la Sociedad central de Medicina veterinaria de Paris en la sesión del 16 de enero del año actual. Se explica esta discusión porque se trata de un hecho que puede ayudar á esclarecer la historia de las variaciones de los faneros en el caballo, y ya es sabido de todos los aficionados á los estudios zootécnicos la gran importancia que Baron concedía á la «Paneróptica» á la cual hacía entrar en las coordenadas étnicas y daba un gran desarrollo en sus lecciones. Su espíritu intuitivo y generalizador le había hecho descubrir las relaciones existentes entre los faneros y los perfiles y por eso las indicaciones obtenidas de su distribución, de su abundancia y de su coloración le proporcionaban indicaciones preciosas para encontrar los mestizajes y los cruzamientos.

El sujeto de que se habla en esta comunicación presentaba una verdadera crinera en los ritones, según se puede ver fácilmente en la fotografía que



reproducimos. Las crines anormales existían en una longitud de 15 centímetros y tenían una altura casi igual. Al nivel de su implantación, que correspondía exactamente á la línea media lumbar, no se comprobaron alteraciones patológicas. La piel no estaba espesada. Este animal era un caballo bayo percherón, bastardo, bastante desconocido; pero en el cual se encontraba fácilmente el tipo que el profesor Baron llamaba (+ + -) y que el autor cree que es un caballo de tiro inglés (hipermétrico, arqueado y brevilíneo). El examen de las rodillas, de los menudillos y de las cañas permitió comprobar en estas regiones

crines abundantes, verdaderas mazorcas implantadas en una piel, igualmente virgen de toda alteración. Este caballo parece que estaba orientado en el sen-



tido de las producciones criniformes, que aparecían en todos los extremos, cumpliéndose lo que decía Baron al afirmar que los faneros, como los pigmentos, obedecen, en su distribución por el tegumento a una ley centrífuga.

El autor, ante este caso, se hace las siguientes reflexiones: «La anomalía criniforme del sujeto que presento no será una manifestación atávica, una reaparición? ¿No habrá existido un antecesor del caballo que tuviera crines por toda la línea superior del cuerpo, desde la punta de la nariz hasta el extremo de la cola? Creo que es en el Louvre donde hay un bajo relieve griego que representa un caballo con una crinera prolongada hasta el apéndice caudal. ¿No habría fijado el artista heleno en la piedra un tipo caballar todavía frecuente en su época? ¿Acaso caricaturizó un caballo con caracteres transmitidos por la tradición?»

Dechambre citó otro caso semejante observado por él en uno de los depósitos de la Compañía de Omnibus y se declaró partidario de la hipótesis esbozada por Breton respecto a la posibilidad de que se tratara del retorno parcial a uno de los caracteres de un équido primitivo. Desoubry recordó la existencia de caballos que tienen en la cara anterior de la rodilla un mechón de pelos; pero dijo que jamás había observado un caso de crinera lumbar como el que presentaba Breton. Después se ocupó de un caso raro de albinismo observado en la capa de un caballo bayo, y los señores Drouin y Jacoulet desviaron la discusión por ese nuevo camino.

Patología general y Anatomía patológica

GMEINER. — El examen clínico del estómago de los rumiantes. — *Münchener tierärztliche Wochenschrift*; 729-735; 24 octubre 1911.

Con el objeto de facilitar el diagnóstico de las afecciones del tubo digestivo de los rumiantes, ha publicado Gmeiner este trabajo, que es una síntesis de las observaciones recogidas durante tres años en la universidad de Giessen sobre la fisiología de los reservorios digestivos de estos animales. De estas observaciones resulta que un bocado necesita unos 49 movimientos de masticación en un bóvido adulto, con un mínimo de 57 y un máximo de 71. La cantidad de alimentos que se toma de una sola vez permanece unos 53 segundos en la cavidad bucal. En el ternero exige un bocado 60 movimientos de masticación, en el carnero 78 y en la cabra 70. El bocado no se puede deglutir antes de 61 segundos en el carnero y de 70 en la cabra. En todos los rumiantes comienza la rumiación de media hora á hora y cuarto después de la comida. Dura de 25 á 35 minutos; su duración es muy variable en la cabra. En todos los rumiantes hay de 4 á 6 períodos de rumiación por día. La rapidez con que los bolos recorren el esófago sea de arriba á abajo ó sea de abajo á arriba es de un metro por segundo.

La palpación y la auscultación son los procedimientos que nos permiten averiguar la motricidad de los estómagos en la panza. Los movimientos de este órgano se acompañan de un ruido que se puede percibir durante todo el día; parece desarrollarse bruscamente bajo la oreja y se prolonga en una crepitación lejana. Cada movimiento de la panza empieza y acaba por un ruido que tiene estos caracteres. El ruido lo puede percibir á veces el observador estando alejado uno y dos metros del animal. También en los intervalos en que la panza está inmóvil se pueden percibir unos ruidos vesiculares. En los carneros es intermedia la intensidad de los ruidos á la de los ruidos del buey y de la cabra. Las indicaciones que suministra la palpación son de menos valor para la investigación clínica. El examen del lado izquierdo muestra desde luego que la panza se eleva y desciende bajo la influencia de los movimientos respiratorios. Estos desplazamientos son más aparentes en la cabra que en el buey; en el carnero apenas son perceptibles.

El ritmo de los movimientos de la panza es irregular, se pueden contar tres durante un minuto y sólo uno al minuto siguiente. Pero si la observación se prolonga cinco minutos su número es constante; esta duración es la que debe elegirse para el examen clínico. Se cuentan de 10 á 14, como término medio, en el buey, de 7 á 14 en la cabra y de 6 á 16 en el carnero. Su número y su actividad aumentan durante las comidas, aun simplemente por la vista de los alimentos, sin duda por el mismo mecanismo reflejo que provoca, en las mismas condiciones, la secreción gástrica en los carnívoros. No se posee ningún dato serio sobre el valor de los medios utilizados corrientemente para excitar ó despertar la rumiación. Gmeiner ha estudiado los efectos de algunas preparaciones alcohólicas en animales cuyos movimientos de la panza había estudiado varias veces, llegando á la conclusión de que es preciso dar la preferencia al alcohol de grano, administrado *por hueso*, diluido en dos ó tres veces

MATROPINA

DESINFECTANTE PODEROSO

Premiado con Medalla de Oro en las Exposiciones de París y Milán

No mancha, es inodoro, no es corrosivo ni venenoso

Es el mejor preparado para preservar y curar toda enfermedad infectocontagiosa.

Administrada en la bebida al 1 por 1,000, acompañando copiosas lavativas al 1/2 por 100, cura con rapidez las inflamaciones intestinales más rebeldes.

Usada al 1 por 100, es el mejor cicatrizante.

Diluida al 3 por 100 y usada en irrigaciones, cura el flujo de las vacas, y al 1 por 100 las llagas é inflamación de las partes genitales.

Aplicada al 10 por 100, es de gran efecto en cojeras, contusiones, infosuras, etc.

Usada sin diluir, es poderoso revulsivo, pareciendo milagrosos sus resultados en la pulmonía, congestión cerebral, etc.

De resulta los sorprendentes en la glosopeda, y viruela.

Para convencerse, usadla cuando ningún preparado os haya dado resultado y no desahuciéis al enfermo sin ensayarla.

Preparado por el farmacéutico D. J. Montero

DEPOSITARIO GENERAL:

M. PORTA, Ataulfo, 3.-BARCELONA

NOTA: Se desea un expendedor con establecimiento en cada pueblo, por pequeño que sea.

Se remite franco de porte hasta la estación que se indique más próxima de cualquier punto de España, una muestra de ensayo á los señores veterinarios que lo soliciten.

PRODUCTOS VETERINARIOS

Perfeccionados, de P. Méré de Chantilly en Orléans
(Francia)

**UNGUENTO ROJO
DE MÉRÉ**

Único agente que substituye verdaderamente al fuego

Precioso tópico, de un empleo facilísimo: obra sin dolor, no dejando cicatrices aunque se hagan varias curas; pudiendo ser graduados sus efectos, desde la sencilla revulsión hasta la vejigación más completa. Su aplicación permite al enfermo continuar trabajando.

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA

de las cojeras antiguas ó recientes; de los exostosis ó tumores huesosos, corvuzas, esparavanes, sobrehuesos, formas, esfuerzos; tumores blandos y dilataciones sinoviales, moletas y vejigones; tumores, ya sean de la piel, del tejido celular y hasta del mismo tejido muscular, en el caballo, el buey y el perro. Excelente revulsivo para las enfermedades del corazón y del pecho, en el caballo, el buey y el perro.

**VERDADERA EMBROCACIÓN MÉRÉ
EL TESORO DEL SPORTMAN**

La mejor preparación ofrecida hasta el día para reemplazar el vendaje de franela, para fortificar los tendones, evitar la aguada y poner frescos y ágiles los caballos causados.

Remedio infalible contra los Esguinces, las Mataduras, Dilataciones, Dolores y Reumas, sin interrumpir nunca el trabajo.

Indispensable para los caballos endebles de tendones.

La Arsécaline

cura las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, asma, huélfago y enfisema pulmonar.

Es un precioso medicamento por sus propiedades reconstituyentes y se aconseja en especial, no sólo en los caballos acutivos, sino a todos los acutivos en enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en los casos de fatigación, neumonía, histeria tifoidea, adalid etc., etc.

Como constituyente la ARSÉCALINE es así y de buena utilidad en las enfermedades de larga duración que dejan al paciente debilitado en la convalecencia de enfermedades graves como la purpura, la fiebre tifoidea, la adalid del caballo, etc., etc. Este preparado renueva el espíritu, favorece la asimilación de los alimentos y si deseamos utilizar, abreviando la convalecencia, así facilita la curación devolviendo al enfermo la vida y el vigor perdidos, les conduce a su paso normal.

La forma en que debe ser administrada la ARSÉCALINE es muy sencilla: basta hacer tomar al animal, mezclada con su pienso, una cucharita todas las mañanas.

Al cabo del primer mes se harán los siguientes cursos de este precioso medicamento. La ARSÉCALINE es ÚTIL PARA EL HOMBRE.

De venta en las principales Farmacias, ó también Diputación. 278

BARCELONA

su volumen de agua. Las dosis son de 150 gramos en el buey y de 50 en el carnero y en la cabra; pueden renovarse tres veces con dos horas de intervalo.

JANIN, EDMON y POSTEL.—Lesiones intestinales consecutivas á una ovaritis antigua.—*Revue Vétérinaire militaire*, junio 1912.

Los autores pudieron observar en una yegua de nueve años unos fortísimos dolores intermitentes del abdomen durante un mes. Estos dolores iban acompañados por signos de obstrucción intestinal. Después de una mejora momentánea, degeneraron en cólicos violentos y el animal sucumbió rápidamente. Se decidieron los autores á practicar la atopsia y encontraron un quiste de seis centímetros de diámetro, englobado en tejido fibroso y abrazado al cuerno derecho del útero.

En el interior de este quiste encontraron una materia amarilla elástica semejante á la fibrina. El útero, el ligamento largo y el ovario estaban sumergidos en una vasta producción fibrosa, que los soldaba al pequeño colon. El ovario, del volumen del puño, completamente esclerosado, presentó al corte de los quistes un líquido transparente de color cetrino. El colon flotante, dilatado, congestionado y ulcerado, estaba fijo al borde anterior del ilión derecho por una fuerte adherencia, de la anchura de la mano, de formación antigua. Había tres asas intestinales completamente soldadas entre sí por un tejido fibroso resistente, que estrechaba en varios puntos la luz del intestino. Todas estas lesiones que explican los síntomas observados, tenían, al parecer, como punto de partida, el ovario derecho.

Terapéutica y Toxicología

MEIER.—Tratamiento de la vaginitis granulosa de las vacas.

—*Deutsches tierärztliche Wochenschrift*, 18 enero 1913.

El autor, después de un estudio minucioso de la terapéutica de esta afección, hecho en seis años de práctica constante, ha llegado á la conclusión de que no es posible una curación durable más que si se renueva el tratamiento cada dos ó tres meses y aun con más frecuencia. Todavía encuentra Meier como el tratamiento más simple y más cómodo el empleo de bujías, de bolitas ó de cápsulas; pero reconoce que estos agentes no dejan de tener algunos inconvenientes en que es preciso fijar la atención. En primer lugar no conviene emplearlos en las hembras preñadas, porque la irritación que determinan en la mucosa vaginal es susceptible de provocar el aborto. En las hembras ingravidas su empleo fracasa á veces por diversas razones. El propietario cree haber cumplido con su deber cuando ha introducido la preparación en la vagina; tampoco tiene tiempo para estar detrás de cada vaca todo lo que sería necesario para asegurarse por sí mismo de si la cápsula se ha disuelto por completo ó ha sido expulsada con los esfuerzos de la micción. Otro inconveniente de estos agentes es que su contenido se extiende solamente por la cara ventral de la vagina, muy poco por las caras laterales y nada por la cara dorsal, que precisamente, según las observaciones del autor, está casi siempre invadida por el proceso mórbido.

El tratamiento más suave, con ayuda de pomadas, se recomienda sobre todo en los casos de gestación avanzada, porque no irrita la mucosa y además es menos costoso. También ha obtenido el autor buenos resultados con las inyecciones de jabón cresilado en solución al 1 ó 2 por 100, precedidas de un lavado con carbonato de sosa (solución al 0,5 ó al 1 por 100). Cuando la enfermedad se extiende al útero, la curación es muy difícil de obtener. En algunos casos, se ha triunfado con el formol (0,5 á 1 por 100); pero lo mejor es sacrificar á los animales antes de que adelgacen mucho.

Maier emplea con éxito desde hace tres años una solución de *pioctanina* al 2 por 100. Después de haber limpiado la entrada de la vagina y la parte inferior de la cola con una solución sódica al 5 por 100, un ayudante separa los labios de la vulva cuanto le sea posible y el clínico fricciona el interior de la vagina con la solución de *pioctanina*, dando fuertes pinceladas de arriba á abajo. Después termina friccionando lo mismo los labios de la vulva y la parte correspondiente de la cola. Antes de pasar á otra vaca debe desinfectar el pincel, sumergiéndolo en una solución de creolina al 2 por 100 y secándolo con un pedazo de tela. Este tratamiento se efectúa una vez cada día. Al cabo de ocho ó diez días de empleo, toda la superficie de la mucosa vaginal se desprende progresivamente, apareciendo bajo la forma de un rollo entre los labios de la vulva y no tardando en ser expulsada. En cuanto tiene lugar la expulsión se recubre la mucosa vaginal, una vez diaria durante algunos días, de una mezcla pulverulenta compuesta así:

Subgálato de bismuto	}	a partes iguales.
Acido bórico		
Flor de corteza de roble		

Repetiendo este tratamiento cada tres ó cuatro meses, y solamente durante algunos días, asegura el autor que se pueden obtener efectos durables.

MAX.—*Silybum marianum* como planta tóxica — *Bulletin de l'Institut internationale d'agriculture*, diciembre 1912.

El *Silybum marianum* ó cardo María, muy común en la Nueva Gales del sur, causa allí una gran mortalidad entre el ganado, y especialmente entre los bovinos. Se pensaba que esta planta perjudicaba á los animales sobre todo por la meteorización que produce; pero, en numerosos casos, no se podía atribuir la mortalidad á esta causa, porque los atacados presentaban síntomas muy análogos á los del envenenamiento por el sorgo sin madurar, que es debido al ácido cianhídrico, según se ha demostrado. Hasta ahora no parece que se haya demostrado la presencia de cuerpos generadores de ácido cianhídrico en el *Silybum marianum*; pero, según los síntomas que presentan los bovinos enfermos y, en algunos casos, según las lesiones comprobadas en la autopsia, no parece improbable que la muerte sea causada por el ácido prúsico. La mortalidad debida á esta causa es mayor cuando el cardo en cuestión tiene retardado su desarrollo por la sequedad. Por de pronto es elemental, en presencia de un comienzo de intoxicación por el *Silybum marianum*, apelar á los antidotos del ácido prúsico, que son los siguientes: inyección subcutánea de atropina, brevajes amoniacales ó con sales de hierro é inhalación de amoníaco.

Inspección de alimentos y Policía Sanitaria

Profesor A. EBER.—Investigaciones sobre el tenor en bacilos tuberculosos de la leche y de los productos de lechería en una ciudad pequeña.—*Revue de pathologie comparée*, marzo 1915.

A consecuencia de los trabajos emprendidos por el autor de 1905 á 1907 con muestras tomadas en las lecherías de una gran ciudad, le pareció curioso establecer un paralelo entre estos resultados y los que obtuviera con el examen de muestras de leche y de productos de lechería vendidos en una ciudad pequeña. Estas últimas investigaciones las emprendió en el otoño de 1908 en una aglomeración de 2.800 habitantes. De sus minuciosas y pacientes investigaciones saca el doctor Eber las conclusiones siguientes:

La leche y la manteca producidas directamente por los pequeños propietarios agrícolas no contienen más que excepcionalmente bacilos de la tuberculosis. Por el contrario, los mismos productos vendidos en las lecherías encierran bacilos con relativa frecuencia. Así se ve atenuada en cierta medida la acción incontestablemente bienhechora de las lecherías cooperativas. Sus géneros proceden de mezclas y manipulaciones en común de la producción lechera de una región muy extensa y están expuestos á un alto grado de infección bacilar.

De ello no resulta solamente una disminución del valor alimenticio de los productos de las lecherías sino también un perjuicio considerable para la agricultura. La infección tuberculosa de las porquerizas crece de año en año á consecuencia del empleo de residuos de las lecherías cargados de bacilos en la alimentación de los cerdos. En presencia de estos hechos parece urgente una reglamentación severa. Sería indispensable que toda la leche procedente de las lecherías y destinada á la producción de manteca se elevará á una temperatura suficiente para asegurar la destrucción de los bacilos de la tuberculosis.

Profesor A. DE JONG.—Sobre algunas dermatomycosis comunes al hombre y á los animales domésticos desde el punto de vista higiénico.—*Comunicación hecha al primer Congreso de Patología comparada*, septiembre 1912.

La tricofitia, la microsporia, la tiña favosa y la esporotricosis, son las dermatomycosis á que se refiere el autor y considera que deben aplicárseles prescripciones severas que tengan por efecto hacerlas figurar entre las enfermedades comprendidas en las leyes de Policía sanitaria. Las medidas que convendría tomar, según De Jong, son las siguientes:

- 1.º En los países en que se observen muchos casos de tricofitia en el hombre, causadas por la misma enfermedad de bueyes y caballos, es recomendable combatir las enfermedades en estos animales por medidas sanitarias oficiales.
- 2.º En los países en que son frecuentes las enfermedades de la piel en los perros, especialmente cuando hay muchos perros errantes, se debe ordenar la

recogida de estos animales por la policía, á menos de que el propietario presente un certificado del veterinario declarando que la enfermedad no es peligrosa para el hombre.

3.^a Incumbe á los veterinarios, en los casos de tricofitia ó microsporia en los animales, tomar en lo posible las medidas necesarias para evitar la infección del hombre.

4.^a También los veterinarios deben de tomar las medidas necesarias para evitar la infección del hombre.

5.^a Como la esporotricosis se observa como micosis cutánea y subcutánea en el caballo y en el perro, la preservación de la salud del hombre exige investigaciones sobre la frecuencia de estas afecciones en los animales.

6.^a Puesto que es verosímil que entre los casos de enfermedades del caballo conocidas con el nombre de «linfangitis sacaromicosis (criptococosis) epizootica» y «hiphomycosis destruens» se encuentren casos de «esporotricosis», afección que puede infectar al hombre, es recomendable hacer bien el examen de estas enfermedades para formular un diagnóstico preciso.

Enfermedades esporádicas

J.-M. QUEVEDO.—**Paraplegia enzoótica del carnero.**—*Tra-
bajo del Instituto nacional de Bacteriología*, folleto de 14 pá-
ginas, con figuras, Buenos Aires. 1912.

Esta afección de los carneros, existente en la Argentina, había sido ya objeto de estudios especiales por parte de Lignières y de Sivori. Para el primero no se trata de una enfermedad contagiosa y su lesión más constante serían los ateromas de la aorta. El segundo cree que esta afección es debida á la acción tóxica del bacilo de Preisz. Los estudios de Quevedo permiten darse una idea cabal de esta enfermedad.

Especies afectadas.—Hasta ahora no se ha observado la enfermedad más que en los carneros y especialmente en los rebaños seleccionados de raza Lincoln ó Romney-Marsch.

Morbilidad. Importancia económica.—Se puede decir que la morbilidad es de un 40 á un 50 por 100 y la mortalidad de un 20 á un 50 por 100.

Marcha de la enfermedad.—La enfermedad tiene el carácter de una enzootia; sólo se observa en las praderas bajas y húmedas, á veces inundadas. Su marcha es lenta; empieza en el otoño, persiste todo el invierno y declina en la primavera.

Sintomas.—Se presentan tres formas: aguda, subaguda y crónica.

a) *Forma aguda.*—Los animales se aíslan y toman actitudes especiales, con los miembros tiesos y separados; si se les excitan, se echan, ó bien intentan huir y no tardan en caer presas del vértigo. El enfermo acostado presenta contracciones tónicas del cuello y de las extremidades ó bien convulsiones clónicas de los miembros, bien pronto seguidos de una resolución muscular completa, acompañada por una respiración corta. Se observa igualmente espasmo de la glotis y ptialismo; la temperatura se eleva fácilmente á 40°. La muerte sobreviene en este estado en algunos minutos ó al cabo de varias horas. La rigidez cadavérica se produce muy rápidamente.

b) *Forma subaguda.*—Los animales avanzan á saltitos, desplazando de una vez todo el tercio posterior, esta marcha se parece á un galope y es ca-

racterística. La enfermedad ataca de preferencia á los adultos en buen estado; los corderos lactados por ovejas enfermas no contraen la afección ó la contraen bajo una forma muy benigna. Los animales atacados, examinados de cerca, presentan síntomas constantes: rumiación irregular, rigidez de los miembros posteriores, y algunas veces de los anteriores, cuello un poco extendido, ojos ligeramente inyectados, orificios nasales embadurnados de moco, castañeteo de dientes, calofríos de la piel é hiperestesia cutánea. Al principio evitan el decúbito á causa de las dificultades que encuentran luego para levantarse. La temperatura varía de 40° á 41°.5, el pulso es fugaz y la respiración agitada y discordante. Este estado dura de dos á cinco días; puede agravarse y conducir á la muerte con los síntomas de la forma aguda, ó bien pasar al estado crónico.

c) *Forma crónica.* - La evolución de todos los síntomas dura lo menos tres meses; la afección empieza por desórdenes locomotores que terminan casi siempre por paraplegia. En los campos no pueden desplazarse los animales y mueren de inanición, aunque hayan conservado excelente apetito; si se les alimenta, se mantienen en buen estado. En la mayoría de los casos la mejora se produce lentamente. Las micciones son pequeñas y frecuentes; la constipación es la regla en las tres formas.

Lesiones - Las alteraciones macroscópicas no son jamás muy importantes. Sin embargo, se encuentran casi siempre ateromas de la aorta. El sistema ganglionar está generalmente indemne; solamente en un caso ha encontrado el autor pequeños abscesos verdosos con bacilo de Preisz en los ganglios sub-lumbares. El encéfalo parece normal; la dura-madre está congestionada; la médula espinal presenta la coloración rosácea y la consistencia de la mielitis difusa. Las lesiones microscópicas del sistema nervioso son, sobre todo, aparentes en la médula cervical y en la médula lumbar; están constituidas por focos de mielitis.

Diagnóstico clínico. - El diagnóstico no ofrece dificultad cuando se observan al mismo tiempo en una enzootia casos de marcha rápida y otros de evolución lenta. Los desórdenes neuro-motores, la pueria ó parálisis del tercio posterior, la marcha particular y las convulsiones dan á la enfermedad una fisonomía especial. Se distingue del «tembleque», enfermedad que se observa en Europa, por la ausencia de prurito lumbar.

Transmisión de la enfermedad. - La enfermedad no se transmite por cohabitación prolongada ó por inoculación á animales sanos, de grandes cantidades de sangre de enfermos ó de sustancia nerviosa recogida en cadáveres recientes. Tampoco se transmite á los animales de laboratorio, según ha establecido el autor en varias series de experiencias.

Busca del agente patológico. - Los resultados de esta investigación fueron negativos y de aquí que el autor se crea autorizado para negar la existencia en los organismos enfermos de formas microbianas ó parasitarias específicas.

Naturaleza de la enfermedad. - Esta afección presenta todos los caracteres de una intoxicación. Es probable que los venenos se formen en el mismo intestino, porque su ingestión con los alimentos no explicaría las formas persistentes observadas en el laboratorio. Quevedo no acepta la hipótesis de Sivori y la considera basada en una simple coincidencia: la presencia de abscesos con bacilos de Preisz en dos animales autosiados. Por otra parte, se han encontrado numerosos animales atacados de supuración caseosa en rebños en que era desconocida la enfermedad, é inversamente, los animales que sucumben de paraplegia enzoótica no presentan abscesos caseosos ó los pre-

sentan de una manera excepcional. Los síntomas y las lesiones de las dos afecciones no son comparables. En fin, en ningún caso ha sido posible comprobar la existencia de toxina en los humores de los enfermos por el empleo de las reacciones de precipitación ó de desviación del complemento.

Profilaxis y tratamiento. — Como medida profiláctica debe hacerse pastar á los rebaños en pastos elevados y secos y darles como bebida agua limpia. Y como tratamiento curativo, la sangría ha producido notables mejorías; el empleo de purgantes facilita el restablecimiento. Está también indicado alimentar á los enfermos que están acostados y podrían morir de inanición.

Cirugía y obstetricia

MULLET.—Presentación de la laringe de un caballo operado de aritenoidectomía en 1906 y utilizado como caballo de silla hasta 1913.— *Bulletin de la Société centrale de médecine vétérinaire*, XC, 195-197, 10 mayo 1915.

El caballo en cuestión había sido operado porque padecía ronquido doble. El autor lo compró como inútil y se decidió á correr los peligros de la aritenoidectomía. Primero se le hizo la cricotomía sin éxito y después la aritenoidectomía propiamente dicha. Dos meses después de esta operación, que fué practicada por Cadiot, el autor comenzó á hacer pasear al caballo y fué sometiéndole á ejercicios graduales y montándole. Al cabo de seis semanas volvió á realizar el caballo su trabajo habitual. Hasta el sexto mes persistió sensiblemente el ronquido en el mismo grado que antes de la operación. Del séptimo al octavo mes se fué iniciando una mejora progresiva, que se acentuó de tal manera á fines del noveno que el animal pudo sostener un trote acelerado y largo sin la producción de ningún ruido anormal, que no volvió á aparecer más en lo sucesivo, hasta el punto de que los que no lo supieran no podrían figurarse que el caballo había sido roncador.

Mullet sólo pudo observar de anormal que cuando el animal entraba en la cuadra y bebía rápidamente, se le escapaba un medio litro de agua por las narices; pero jamás notó el mismo fenómeno con las substancias alimenticias. Es decir, que las funciones de la faringe eran normales cuando el animal comía substancias sólidas y que únicamente la deglución de los líquidos dejaba ver cierta imperfección, pero poco importante, hasta el punto de que el autor no le concedió ninguna importancia. Muerto por otra causa el animal, se apresuró el autor á practicar su autopsia. Encontró formado un pliegue de la mucosa al nivel de la base del aritenoide excidido y á este hecho atribuyó que el éxito de la operación no hubiera sido más completo. La laringe ofrecía la cuerda vocal izquierda menos próxima á la línea media que la derecha; estaba muy manifestamente dirigida hacia afuera y definitivamente fijada en esta posición por la retracción cicatricial; es indudable que la ablación del aritenoide izquierdo paralizado ensanchó el estrecho laríngeo. También encontró el ventrículo laríngeo izquierdo reducido al tercio de su amplitud normal. Observó, en fin, la existencia, sobre el borde anterior de la cicatriz aritenoidea, de una pequeña saliente anormal formada por un islote de la mucosa que guarnecía el cartilago suprimido, saliente anormal que explica la persistencia del ronquido en las grandes marchas.

Doctor MOREL.—Presentación de un monstruo polimeliano del género notomela (ternero).—*Bulletin de la Société centrale de Médecine vétérinaire*, XC, 140-142, 30 marzo 1913.

En un ternero normal de carnicería, pegada á su región dorsal como el tercio posterior de un animal imaginario, observó el autor esta monstruosidad. El apéndice en cuestión estaba formado por piel, grasa y huesos y tenía una longitud de 40 centímetros por una anchura de 25 en el sitio más amplio. Se encontraba íntimamente soldado á la apófisis espinosa de la tercera vértebra dorsal por un pequeño punto óseo incurvado en cayado. Todo el resto del tumor pendía inerte sobre el lado izquierdo del tórax. Este monstruo, muy bien reproducido en la fotografía adjunta, estaba recubierto por una piel de

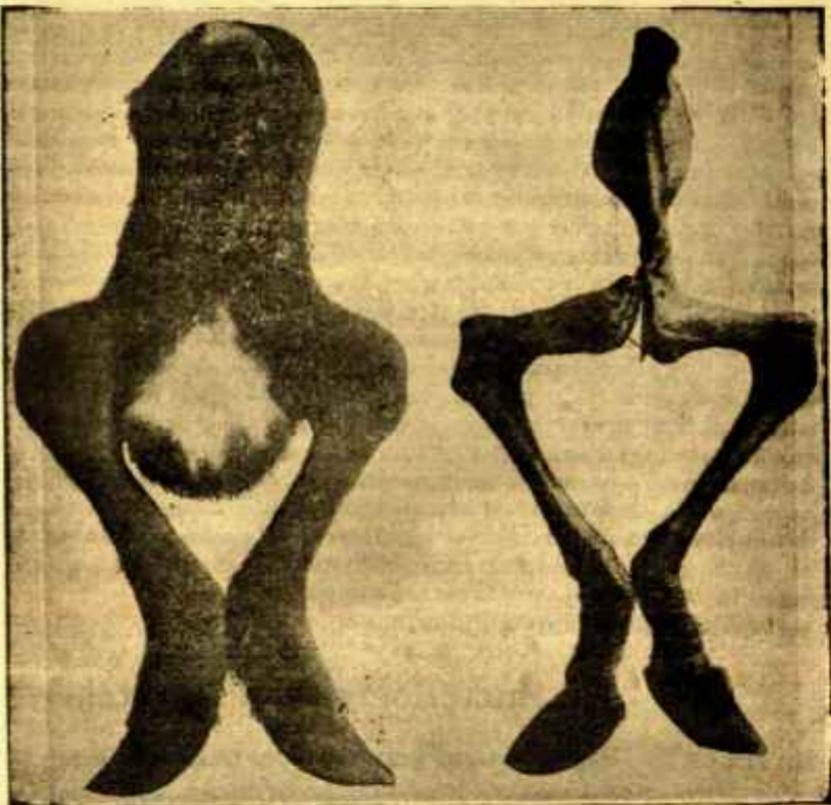


Fig. 1.—Miembros rudimentarios vistos por la cara que reposaba sobre la pared torácica izquierda. En la parte superior se ve el punto de soldadura con la tercera vértebra dorsal del ternero.

Fig. 2.—Esqueleto de este monstruo, que se compone de un hueso impar, representante de la pelvis, y de dos miembros simétricos, compuestos de una serie de segmentos articulados.

color rojo, semejante á la del ternero, con una mancha en medio de la cara correspondiente á las costillas.

Ofrecía dos partes: una cilíndrica, de 10 centímetros de longitud, y la otra aplanada, constituida por miembros rudimentarios, de segmentos bien distin-

tos, provistos cada uno de ellos, de un espolón y de una uña. Estos miembros, sensiblemente iguales, estaban dispuestos de tal modo, que limitaban entre sí un espacio triangular. En la base de este triángulo, al lado opuesto de las uñas, había un pequeño tumor grasoso, del grueso de una mandarina, que simulaba las bolsas. En el centro existía un pequeño tubérculo, vestigio del ombligo. Se trataba, pues, conforme a la clasificación de Guisard, de un monstruo polimeliano del género notomela. Esta monstruosidad, que solo se observa en el ganado bovino, tendría por origen dos gemelos unidos por sus cordones umbilicales, en cuya unión uno de los fetos aniquilaría la circulación del otro hasta convertirle en un accesorio de su propio aparato circulatorio (monstruo onfosolito). El embrión más pequeño, soldándose al primero, da un monstruo compuesto (monstruo doble autositario), y como está completamente detenido en su desarrollo, se convierte en un parásito de su hermano gemelo y se obtiene así un monstruo doble parasitario.

Al hacer la disección de este monstruo, y nada más quitar la piel, se encontró el autor en presencia de un esqueleto, sumergido en una abundante atmósfera de grasa, que recordaba algo el de un tercio posterior y estaba compuesto de un hueso impar y de dos huesos simétricos. El hueso impar correspondía a la pelvis; presentaba un cuerpo ensanchado, de cara anterior cóncava y dos extremidades. La extremidad superior, incurvada en cayado presentaba un pico óseo que estaba soldado a la apófisis espinosa de la tercera vértebra dorsal del ternero; la extremidad inferior ofrecía una especie de cóndilo con un pico anterior y dos pequeñas facetas laterales, en las cuales se articulaban los miembros rudimentarios. Cada uno de estos miembros, de forma y dimensiones casi análogas, ofrecía una serie de segmentos articulados. El primer segmento, dispuesto horizontalmente, afectaba la forma grosera de un fémur. Con su articulación fémoro-tibio-rotuliana. El segundo que formaba un ángulo agudo con el primero, representaba una tibia y su extremidad inferior, en lugar de articularse con un tarso, se articulaba directamente, por un cóndilo, con la primera falange, porque también faltaba el metatarso. Las tres falanges del dedo estaban bien formadas; la tercera tenía una uña perfectamente figurada. Cada uno de los huesos: fémur, tibia y falanges, presentaba epifisis muy visibles. Estos diversos segmentos poseían articulaciones que les permitían movimientos limitados. No existían vestigios de músculos, pero el ángulo formado por el fémur y la tibia se mantenía cerrado por un tejido fibroso abundante con mucha grasa á su alrededor.

Bacteriología y Parasitología

RAVELLAT.—Representante saprofita del bacilo de Koch.—

Revista de Higiene y de Tuberculosis, VI, 81-87; 30 junio 1915.

Este interesantísimo trabajo es complementario del que publicó el autor en la REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA en noviembre de 1912. Sus nuevas experiencias sobre el poder tuberculígeno y mutabilidad en el bacilo clásico le afirman en sus opiniones y le deciden á tratar con más amplitud del representante saprofita del bacilo de Koch. Este microbio es un coco de una micra, que puede presentarse suelto, en diplo, tetrade y zooglea de muchos elementos. Es inmóvil, aunque los tetrades presentan un ligero movimiento de replegación de sus elementos, movimiento que permite presentarse sucesivamente á un tetrade como tríode, diplo y nuevamente como tetrade. Este micro-

blo se tiñe por las soluciones acuosas de azul de metilo, hidro-clóricas de fuchina, fuchina fenicada, tionina fenicada y violeta de genciana en agua de anilina, lo mismo en caliente que en frío. El método de Gram le decolora. No resiste la decoloración por los ácidos minerales.

Este microbio, que es aerobio estricto, puede proliferar sobre todo en caldo, y también en suero líquido, en mezcla de suero y caldo, en orines, en infusiones de alfalfa, en infusiones de raicillas y tallos de cebada germinada, en gelosa, en patata, en agar y en suero coagulado. No cultiva en la leche. Su temperatura engenésica es de 37°. En caldo, separado de la luz y de la estufa, está vivo á los cuatro meses. En la estufa á 37° aun vive á los 79 días. Muere en 30 minutos á 60° y resiste estos 30 minutos á 57°, pero en dos sesiones de media hora cada una en dos días diferentes muere á 57°. A 52° muere en una hora. Sometido una hora á 50° fructifica el caldo, si bien con bastante retraso. El microbio muere después de dos sesiones de una hora cada una á 50° en dos días diferentes. Los rayos directos del sol le matan en 57 horas. La luz difusa le afecta muy poco: el autor le ha encontrado vivo después de exponerlo á ella noventa y nueve días. A los ochenta y siete días de desecación ha encontrado también vivo al microbio.

Esta forma bacteriana se encuentra en la serosidad peritoneal y pleurítica del cobayo tuberculoso. Es muy resistente á cultivar en los medios artificiales anteriormente citados; pero se logra su adaptación á ellos dejando á la estufa un buen número de días el caldo sembrado directamente de la serosidad incubada, á fin de que el desarrollo sea algo intenso, el microbio se vaya adaptando á los medios artificiales y sembrar los primeros caldos de la seriación con fuerte cantidad de virus. Cuando la serosidad sin incubar fructifica el caldo es que contiene la bacteria sin ninguna ácido-resistencia anteriormente descrita ó sea el verdadero representante saprófito del bacilo de Koch. Cuando necesita de una previa incubación para fertilizar el expresado medio es que contiene solamente el corpúsculo de Much. El citado corpúsculo, verdadero intermedio entre el bacilo de Koch y su representante saprófito, al desarrollarse en la serosidad incubada, adquiere el primer principio de adaptación á los medios artificiales, adaptación que va aumentando gradualmente en él en los sucesivos pases en caldo, pierde su ácido resistencia y adquiere todos los demás caracteres del representante saprófito del bacilo de Koch.

La virulencia de este microbio puede variar desde cero al infinito. El autor ha logrado exaltarlo de tal modo que inoculándole en el conejo en pequeñas cantidades podia matarlo en pocas horas. Su virulencia decrece á medida que se va seriando el microbio en los medios artificiales; al llegar á los doce ó trece pases en caldo, puede inocularse bajo la piel del conejo y de la cobaya, en cantidad de unos cuantos gramos, sin determinar otros efectos que un edema local, que desaparece completamente en pocos días. Para acrecentar la virulencia, hasta llevarla á su grado máximo, aconseja Ravetilat que se inocule una pequeña cantidad de virus bajo la piel del conejo, que se mate éste 18 horas después, que se recoja la serosidad del sitio inoculado y los tejidos congestionados que le rodean, que se triture éstos en un mortero, añadiendo la serosidad que primero se recogió, que se añada solución fisiológica hasta componer unos sesenta gramos de líquido y que se inocule bajo la piel de un conejo nuevo. Repitiendo iguales operaciones en seis ó siete conejos más, se habrá llegado á la virulencia máxima: es decir, que una fracción de tejido inflamado ó una pequeña cantidad de la serosidad que empapa los citados tejidos, determinarán la muerte del conejo en pocos días. Las propiedades tuberculógenas de la citada bacteria están completamente ligadas á su

virulencia. Así lo demuestra el autor con dos series de experiencias que refiere en detalle.

Sueros y vacunas

STARR.—**Mi experiencia con el suero del hog-cólera.**—*American veterinary Review*, 325, diciembre 1912.

En una terrible epizootia de hog-cólera desarrollada en 1911 en el Missuri, con un tipo de mortalidad del 80, del 90 y á veces del 100 por 100, adquirió su experiencia el autor. Por la inoculación simultánea de suero y virus se la hizo descender al 25 por 100. Dado el gasto de suero, no pudo obtener resultado más favorable. El mejor procedimiento sería intentar primero un tratamiento con el suero y dar una inmunidad definitiva 20 días después por el método simultáneo. Es imprudente aplicar desde luego el método suero-virus en un rebaño infectado. La eficacia del suero es infinitamente variable; es más útil si se emplea desde los primeros síntomas. El tratamiento por el suero tiene como único efecto la prolongación de la existencia durante tres ó cuatro semanas; es impotente para detener la evolución fatal.

A los cerditos debe vacunárselos en cuanto alcanzan 15 libras. La dosis de suero necesaria es entonces muy débil, y si todos los propietarios vacunaran en este periodo, se obtendría rápidamente la desaparición de la enfermedad. Cuando se vacuna en casa de un propietario es preciso que se inocule al mismo tiempo á todo el efectivo bajo pena de crear un foco. A las cerdas preñadas ó en lactación solamente se les inyectará suero, porque el virus les haría abortar ó las secaría y la leche contendría suficiente cantidad de materia virulenta para matar á los lechones. Durante el periodo febril se alimentará con discreción á los animales; es muy ventajoso no darles más que hierba.

La virulencia de la sangre es muy variable y quizá también la actividad del suero, de suerte que la mortalidad consecutiva á la operación varía mucho. Los puntos de punción cutánea deben esterilizarse; si los movimientos del paciente obligan á retirar la aguja, no debe reintroducirse en el mismo sitio, sino en otro punto lejano. Practicado en condiciones racionales, el método simultáneo permite dominar las grandes epidemias de peste porcina, ó al menos limitar mucho las pérdidas. El autor no ha perdido, de 2.191 inoculados por este procedimiento (suero y virus) más que 581. El suero sólo está lejos de tener la misma eficacia (125 muertes entre 441 inoculados).

Profesor BRIDE.—**Sobre la vacunación de la mamitis gangrenosa de las ovejas y de las cabras**—*Bulletin de la Societè centrale de Médecine vétérinaire*, XC, 184-187; 30 abril 1912.

Para obtener un método de vacunación que procure á las ovejas y cabras una inmunidad suficiente ocasionando el minimum de lesiones, el autor ha procurado sensibilizar el estafilococo específico, según el método imaginado por Besredka. El estafilococo así sensibilizado determina aún una lesión local cuando se le inyecta debajo de la piel del carnero. Para evitar esta reacción,

callenta Bridé el estafilococo antes de su sensibilización. La técnica de preparación de la vacuna es la siguiente: Recogida de cuerpos microbianos en gelsa; emulsión en el agua fisiológica y calentamiento en vaso cerrado á 56° durante una hora. El depósito microbiano, que se obtiene rápidamente por centrifugación, se mezcla con un suero anti y se deja la mezcla á la temperatura del laboratorio durante 48 horas. Se decanta y lo último se lava y centrifuga en dos veces, después se emulsiona de nuevo en el agua fisiológica en la proporción de un gramo de cuerpos microbianos por cien centímetros cúbicos de agua.

La inyección de un centímetro cúbico de esta dilución bajo la piel del carnero no provoca ninguna lesión apreciable. Pero esta inyección basta para crear una inmunidad que es fácil de poner en evidencia: si se inocula comparativamente un carnero así vacunado ocho días antes y un carnero sin vacuna, con una misma dosis (de medio á un c. c. según la virulencia) de cultura de 24 horas en caldo, se ve que en el vacunado se produce apenas un ligero edema, mientras que en el testigo se forma edema y escara. Mialosque, veterinario de Saint-Afrique, ha ensayado esta vacuna, observando que los casos de mamitis en las ovejas no vacunadas estaban en proporción de un 35,5 por 100 y en las vacunadas de un 4,1 por 1.000. Carrière y el autor en Argelia han obtenido también resultados muy felices, lo mismo que Hilberten Oran. Por estas razones opina el profesor Bridé que es posible inmunizar prácticamente á las ovejas y á las cabras lecheras contra la mamitis gangrenosa por inyección de una vacuna inofensiva.

Enfermedades infecciosas y parasitarias

TRONETTE:—Sobre el diagnóstico clínico de las localizaciones nasales del muermo y de la linfangitis epizoótica.--

Société Centrale de médecine vétérinaire, sesión de abril de 1915.

Según el autor, es posible, sin recurrir á la maleina, el diagnóstico diferencial de las localizaciones nasales del muermo y de la linfangitis epizoótica. Reposa este diagnóstico en los caracteres distintivos de la úlcera linfangítica, siempre los mismos, se trate de una úlcera cutánea ó mucosa, y en la ausencia de síntomas generales alarmantes.

En la linfangitis epizoótica se conserva el apetito; no hay abatimiento ni fiebre; la glándula de las fauces, dura, mamelonada y dolorosa, está adherida al maxilar; se absceda y derrama un pus banal, mal ligado y de color de azafrán.

La úlcera de la linfangitis epizoótica es redondeada y ofrece relieve, en lugar de estar excavada profundamente; sus bordes salientes están ligeramente festoneados é invertidos hacia afuera; son blandos depresibles, sangran al menor contacto y dan la impresión de botones carnosos rosáceos y esponjosos; limitan una estrecha cavidad.

Los chancros tienen uno ó dos centímetros de diámetro y conservan siempre la forma circular; no tienen ninguna tendencia á la cicatrización y en la

pituitaria no se comprueba la presencia de placas cicatriciales, lineales, estrechadas y fibrosas como en el muermo.

Profesores HEBRANT Y ANTOINE.—Sobre la otitis parasitaria del perro y del gato.—*Annales de Médecine vétérinaire.*
—LXII, 261-295; mayo 1915.

Los autores llaman la atención sobre la frecuencia de esta enfermedad en el perro y más aún en el gato; en el primero se conoce con nombres diversos: otitis parasitaria, otitis coriográfica, acariasis auricular, etc., y producida por un parásito que se encuentra en el cerumen del oído externo, que es un sarcoptideo y ha recibido nombres diversos: *Sarcoptes cynotis*, *symbiotes auricularum*, *chorioptes ecaudatus*, *otodectes cynotis* y *dermatophagus auricularis*. En el gato se observa lo mismo que en el perro y con más frecuencia. Cadiot y Bretón creen que esta enfermedad se observa sobre todo en el perro de caza (y por eso la llaman epilepsia contagiosa de los perros de caza); pero el autor la ha observado en toda clase de perros.

Los síntomas se parecen mucho á los del catarro auricular ordinario, con la particularidad de que la inflamación de la oreja es poco intensa. Los animales llevan la cabeza de lado y la sacuden frecuentemente, se frotan las orejas por el suelo y por las paredes y se arrasan la concha. Es porque hay un parásito más ó menos marcado. El tacto de la oreja es menos doloroso que en el catarro auricular simple ó no parasitario. En el pabellón y en el conducto auditivo externo existe un cerumen morenuzco un poco más abundante que normalmente; en los casos graves y crónicos se reblandece el cerumen y exhala un olor desagradable. Si la acumulación ha sido tal que se establece la supuración se tiene toda una serie de síntomas nuevos: se rompe la membrana del tímpano y la otitis externa se complica de otitis media y aun de otitis interna, determinándose entonces alteraciones graves, que se manifiestan por convulsiones y alteraciones cerebrales variadas (eclampsia de los perros de caza) una desviación considerable y permanente de la cabeza, vértigos, gritos convulsivos, los síntomas, en fin, de la meningo-encefalitis.

El diagnóstico es muy fácil: un poco de cerumen examinado al microscopio, después de adición de algunas gotas de potasa cáustica al 10 por 100 pone en seguida en evidencia el agente parasitario. Hasta sin microscopio es difícil equivocarse: el exámen atento del cerumen diluido en un poco de licor alcalino muestra pequeños puntos gris-blanquecinos, que son los parásitos. Además existe un síntoma constante, lo mismo en los perros que en los gatos, y es una lesión cutánea en la región occipito-temporal, delante de la cuenca, que puede ir desde la depilación hasta las heridas sangrientas y costrosas.

El tratamiento es sencillo. Deben imponerse algunas medidas sanitarias: aislamiento de los enfermos y desinfección de los locales. Para curar hay que destruir el parásito y para ello son buenos todos los parasiticidas: limpieza con agua jabonosa tibia, solución cresilada al 2 por 100, solución de sulfuro de potasa al 1 por 100; solución alcohólica de ácido salicílico al 2 por 100, etc. Pero los autores conceden la preferencia, por los muchos éxitos que han proporcionado, á dos preparaciones: la glicerina iodada (glicerina, 100 partes y tintura de iodo, 10) y el aceite fenicado (aceite de lino, 100 partes y ácido fénico líquido, 1.) Estos dos agentes obran mejor que los polvos y que las soluciones acuosas, pues no necesitan limpieza mecánica previa de la oreja, siempre difícil de practicar para los propietarios. Para usar estos agentes

basta inocular, de tiempo en tiempo, dos veces al día, por ejemplo, algunas gotas de la preparación en la cuenca. El excipiente, glicerina ó aceite, reblandece y licúa el cerumen y permite así la acción más fácil del agente parasitocida.

AUTORES Y LIBROS

Leyendo papel impreso

LUIS SAIZ Y SALDAIN.— *Inspección bromatológica.*— *Un tomo en 4.º prolongado de 357 páginas, con figuras á la tricómia, en colores y grabados y fotograbados en negro, 12 pesetas magníficamente encuadernado en tela. Establecimiento tipográfico de Martín, Menay Compañía, San Sebastián, 1913*

El sintoma más evidente de que la veterinaria española se ha divorciado de doña Rutina es la producción copiosa y cada día más meditada de su literatura. Nada más hay que establecer una comparación entre los libros que publicaban nuestros sabios de hace veinte años y los que publican los investigadores y bibliófilos de hoy para convencerse de que ha crecido enormemente el nivel medio de la cultura profesional y de que ahora se tientan los autores la ropa un poco más porque escriben para un público que tiene su sentido crítico muy despierto. Y consecuentemente los primores del escritor se unen á los del tipógrafo, y también desde este punto de vista resultan las obras actuales muy superiores á las antiguas.

Precisamente lo primero que llama la atención al hojear la «Inspección bromatológica» del Sr. Saiz es la estupenda riqueza y el gran lujo con que está editada. Es probable que sea el libro de veterinaria español — si se exceptúa la traducción del Moussu — en que más se haya tirado el dinero por la ventana para presentarlo dignamente. Son abundantísimos é inmejorables los grabados en negro, magníficos los grabados en colores y admirables las tricomias. Todo esto tirado en un papel de primera y con una clarísima impresión tipográfica. ¿Se puede pedir más por menos dinero? La presentación de libros de esta naturaleza, solo por el hecho simple de su presentación, ya predispone el ánimo en favor suyo.

Pero es que en la obra del Sr. Saiz el contenido supera aun al continente. Va dedicada á D. Santiago Alba, con permiso expreso de dicho señor. A la solicitud del Sr. Saiz contestó el ministro de la Gobernación con esta carta: «Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Me honra mucho el deseo que usted me expresa de que figure mi modesto nombre al frente de su obra, para que yo pudiera negarme á ello. Acepto gustoso la dedicatoria que me brinda, y de este modo trato de probarle no sólo la consideración que me inspira su loable laboriosidad, sino también la que

me ha merecido ese digno Cuerpo, al cual usted pertenece, y del que no hubiera apartado mi atención, de seguir en el Ministerio de Instrucción pública. Muchas, muchísimas gracias por su amable atención y las benévolas frases que le merezco al juzgar mis reformas de la carrera de Veterinaria, quedándole por todo muy reconocido. Con gusto aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted afectísimo seguro servidror, q. b. s. m., S. Alba.»

Comprende la «Inspección bromatológica» del Sr. Saiz cuatro partes y un Apéndice. En la primera trata de los laboratorios micrográficos y del memorandum de Parasitología y de Bacteriología; en la segunda se ocupa de la inspección de carne; en la tercera estudia los mataderos; en la cuarta describe las pescaderías, los pescados y su inspección y en el Apéndice presenta modelos de documentación de la inspección bromatológica y reproduce la legislación concerniente á esta materia. Con esto y con decir que en todos los capítulos campea un estilo sencillo y ameno y que todos ellos están plétóricos de ciencia, ya hemos hecho su mejor elogio y estamos seguros de que se apresurarán á adquirirlo todos los inspectores de carnes en la seguridad de que ha de facilitarles enormemente su labor. Se vende en casa del autor, en San Sebastián, y en la librería de D. Nicolás Moya, Carretas, 8, Madrid, al precio de 12 pesetas, con un aumento de 45 céntimos si se quiere recibir certificado.

F.

GACETILLAS

Honor merecido.—Al ilustre director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, nuestro querido amigo D. Dalmacio García Izcara, le ha sido concedida, á propuesta de la Asociación general de Ganaderos y de la Sociedad de Agricultores de España, la gran Cruz del Mérito Agrícola, suprema distinción que solamente se concede á las altas personalidades que, como el Sr. García Izcara, han pasado su vida consagrados al engrandecimiento de la patria por medio de su florecimiento agro-pecuario.

Hemos recibido esta noticia con el mismo júbilo conque la recibirán seguramente todos los veterinarios españoles. Un triunfo tan resonante de uno de los nuestros ha de constituir forzosamente un motivo de legítimo orgullo para la clase en general. Por eso nosotros nos atrevemos á abrir, para que la veterinaria española honre una vez más á este plecaro varón que tanto la honra, una suscripción entre la clase, á la cual puedan contribuir todos, cada uno con sus medios, y la encabezamos así:

La REVISTA DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA. 50 pesetas.

Don F. Gordón Ordás. 10 »

Las cuotas de suscripción, con el nombre del donante, deben remitirse á nombre del director de esta Revista, Cava Alta, 17, 2.º, derecha. Rogamos á todos los colegas profesionales que tengan la amabilidad de hacerse eco de esta proposición.

Un sabio sin protección.— Con este mismo título, y á la cabeza del artículo de Ravatellat, que extractamos en otro lugar, publica la «Revista de Higiene y de Tuberculosis», que dirige en Valencia el doctor Chabás, el siguiente cariñosísimo suelto:

«Lo que ocurre con Ravetllat es *todo un caso*, que está pidiendo á voz en grito el debido remedio por mor de la Ciencia y de la Patria.

Fuera de España se conoce bien poco nuestra producción científica: se la cree pobre, más de lo que es, y no se la busca. Aquí, parece como si nos complaciéramos en no evitarlo; gustamos de la cita extranjera desdeñando la propia, y á las sumidades floridas del patrio jardín en lugar de abonarlas con el aplauso las dejamos solas... ó las tronchamos con el desdén.

Arrinconado en un pueblecito de la provincia de Gerona, nuestro hombre, el veterinario Ravetllat, coloso de la microbiología, vive oscuro, trabaja afanoso en un medio adverso, aferrado al microscopio en oración perenne por la Ciencia, como el extático ante el Cristo, y estudia, estudia mientras los míseros emolumentos profesionales se agotan y su pobre patrimonio se extingue, cuando más luz arrojan en la sombra fisiológica sus geniales concepciones...

Modesto, publica de vez en cuando, sin alharacas y con sobrio estilo, algo de su labor, y se asombran no pocos de tarea tan magistral realizada por un ignorado veterinario de aldea.

Gobiernos, Academias, Mecenas de sabios, ¿qué hacéis, que no alentáis con vuestro apoyo á un arrinconado cerebro de genial potencia? ¿No basta, como garantía de su reconocido, sancionado valimiento, el haber votado los Congresos de la Tuberculosis de San Sebastián y Barcelona, una moción pidiendo al Estado el apoyo á tan genial investigador? ¿No habrá recompensa oficial á quien se arruina ¡en estos tiempos! por la Ciencia y á ésta prepara días de gloria cantados en la patria lengua? Ministro de Instrucción pública, Junta de Ampliación de Estudios, Comisión Permanente de la Tuberculosis, ¿se dejará solo á Ravetllat... hasta que el extranjero nos lo descubra, echándonos en cara nuestra... apatía?»

Nos ha producido una grata satisfacción este público reconocimiento del mérito de Ravetllat y esperamos que cuando la atmósfera se haya hecho por completo, el Gobierno se apresurará á rectificar su conducta indiferente, con este sabio que lucha en un rincón de la provincia de Gerona, con tenacidad admirable, contra el bacilo de la tuberculosis y contro su propia pobreza.

Defunción.—Nuestro estimado compañero D. Agustín M. Campón, presidente del Colegio oficial de veterinarios de la provincia de Valladolid, ha tenido la desgracia de perder á su hermano D. Juan José, presbítero, en Esguevillas. Acompañamos al Sr. Campón y á toda su distinguida familia en su justo dolor.

En Madrid.—Ya podemos considerar como catedrático de anatomía de la Escuela Central de Veterinaria, puesto que así lo ha propuesto por unanimidad el Consejo de Instrucción pública, al ilustre anatómico D. Joaquín González García, catedrático actualmente de la misma asignatura en Zaragoza y anteriormente en León, y autor de tres obras de esta especialidad á cual más notables. El Sr. González y García, todavía joven, es un catedrático brillante y de mérito positivo; la Escuela de Madrid gana con él un excelente compañero y los alumnos un maestro peritísimo. Nuestra enhorabuena más cordial.

Enciclopedia veterinaria.—La casa editorial de D. Felipe González Rojas, que no cesa un minuto en su labor de divulgación entre los veterinarios españoles de las obras maestras de la veterinaria extranjera, ha puesto á la venta el tomo XXI de la Enciclopedia veterinaria y VI de la Patología interna de Cadeac, que trata de las enfermedades de la sangre. Como nos hemos de ocupar con más detención de esta importantísima obra, por hoy nos limitaremos á recomendársela á nuestros lectores, que pueden adquirirla, como los demás volúmenes de esta enciclopedia, por 6 pesetas en rústica y por 8 encuadernada en piel.

Nuevo vástago.—Nuestro querido amigo y suscriptor D. José Izquierdo, veterinario de Tudela de Duero, está experimentando los goces sagrados de la paternidad. Su esposa dió á luz con toda felicidad el día 15 del pasado una robusta niña. Al Sr. Izquierdo y á su distinguida señora felicitamos cordialmente por el fausto acontecimiento.

Un regalo.—En prueba de compenetración con su labor y de compañerismo, le han regalado los veterinarios de su provincia al Inspector de Higiene pecuaria de Cuenca, D. Félix F. Turégano, por suscripción que inició D. Patricio Desviat, el espadañ del uniforme del Cuerpo á que el Sr. Turégano pertenece.

Peticiones de los Subdelegados.—El Comité Central de Subdelegados de Sanidad de España ha elevado instancias á los señores ministros de Gobernación y Hacienda solicitando revisión de las tarifas sanitarias, aprobación del Reglamento ya presentado, conservación en el cargo de Subdelegado al cumplir la edad de jubilación siempre que tengan aptitud física, publicación del Reglamento sobre ley de pensiones de 11 de julio de 1912, abono para efectos de jubilación de los años pedagógicos de carrera, compatibilidad con el nombramiento de vocal del Real Consejo de Sanidad, un turno de ascenso, por concurso, para ocupar plazas de Inspectores provinciales y regularización del descuento por servicios sanitarios.

CRESOLIN

"ESPANOL,,

Desinfectante eficaz, preparado por la Fábrica F. Ruano, premiada en varias Exposiciones

La excelencia y éxito del CRESOLIN está reconocida por certificados de eminentes Profesores, Médicos y Veterinarios. Indispensable para la desinfección de habitaciones, escuelas, cuarteles, hoteles, establos, cuadras, urinarios públicos, retretos, gallineros, etc. etc. Es sin rival para numerosas enfermedades de las especies mular, caballar, bovina y lanar, y señaladamente para las enfermedades infecciosas de la piel y la p-uña. Cura radicalmente la sarna, costra y gloasp-ida, destruye y hace desaparecer todos los parásitos de la piel de los ganados y de los perros.

Precio del bidón de un litro, pesetas 2'50.

DEVENITA EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS Y EN LA FÁBRICA: PASO DE LAS ACACIAS, 43; TELÉFONO N.º 137

DISPONIBLE

“GERMOL”

(REGISTRADO)

ESPINAR

EL MAS PODEROSO

INSECTICIDA, DESINFECTANTE Y MICROBICIDA

El Germol

es el mejor preventivo de las epidemias de Viruela, Cólera, Tifus y otras.

El Germol

cura la Glosopeda (mal de la pezuña) Sarna ó Roña, Herpes costrosos (muermo), Llagas y otras enfermedades en los animales.

El Germol

mata los insectos que atacan á los árboles, arbustos y plantas, sin perjudicar á éstos.

El Germol

es el Insecticida más potente y económico para la destrucción de la Langosta sin quemar los sembrados, como ocurre con la Gasolina.

El Germol

cura los Naranjales de la epidemia del Poll Roig (piojo rojo) y el Poll Negro (piojo negro) sin atacar á la hoja ni al fruto.

EL GERMOL

como Desinfectante no tiene rival para quitar los malos olores de Retretes, Urinarios y Habitaciones de enfermos.

EL GERMOL

es un producto español fabricado en Sevilla, en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de su autor, J. G. ESPINAR, *Oriente 101*, y compite en bondad y economía con sus similares extranjeros y nacionales.

Léase el prospecto para sus múltiples aplicaciones.

Al por mayor: J. G. ESPINAR, Sevilla

Laboratorio Químico-Farmacéutico, *Oriente, 101*

Venta: Farmacias, Droguerías y Establecimientos mixtos de importancia.